



**BCIE**



IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation Internationale pour les Migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones



# Logros de las Cumbres de las Américas

## Avances desde Mar del Plata

### Informe del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres



# Logros de las Cumbres de las Américas

Avances desde  
Mar del Plata

**Logros de las Cumbres de las Américas  
Avances desde Mar del Plata**

ISBN 0-8270-5094-1

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
17th Street & Constitution Avenue, N.W.  
Washington, DC 20006 U.S.A.  
Internet: [www.oas.org](http://www.oas.org)  
Email: [summit-info@oas.org](mailto:summit-info@oas.org)

Todos los derechos reservados

Secretario General  
**José Miguel Insulza**

Secretario Adjunto  
**Albert R. Ramdin**

Secretaría de Cumbres de las Américas  
Directora  
Carmen Marina Gutiérrez

**Derechos y Permisos**

La reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización puede estar en violación de las leyes aplicables. La Secretaría de Cumbres de las Américas promueve la diseminación de su trabajo y normalmente otorga los permisos de reproducción. Para solicitar permiso para fotocopiar o reimprimir cualquier sección de este libro, le solicitamos envíe una solicitud por escrito incluyendo su información completa a:

SECRETARIA DE CUMBRES DE LAS AMERICAS/OEA  
1889 F Street NW  
Washington, DC 20006 U.S.A.  
Telefono: 202-458-3127  
Fax: 202-458-3665

Diseño Gráfico de portada y páginas interiores  
Claudia Saidon. Graphic Ideas Inc.  
[ideas@graphic-ideas.com](mailto:ideas@graphic-ideas.com)

# Logros de las Cumbres de las Américas

Avances desde  
Mar del Plata

Informe del Grupo  
de Trabajo Conjunto  
de Cumbres



# Índice general

Introducción	9
Acronismos	11
<b>Declaración de Mar del Plata</b>	<b>13</b>
■ Crecimiento con Empleo	15
■ Trabajo para Enfrentar la Pobreza	35
■ Formación de la Fuerza Laboral	59
■ Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas como Motor de Crecimiento del Empleo	69
■ Marco para la Creación de Trabajo Decente	77
■ Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática	85
<b>Plan de Acción de Mar del Plata</b>	<b>93</b>
■ Crear Trabajo Decente	95
■ Crecimiento con Empleo	107
■ Desarrollo Social	125
■ Fortalecer la Gobernabilidad Democrática	147





# Introducción

En nombre de las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y en su capacidad de Presidente del Grupo, la Secretaría de Cumbres de las Américas se complace en presentar esta compilación de reportes institucionales individuales sobre la implementación de los compromisos asumidos en la Cuarta Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005. La Secretaría de Cumbres quisiera extender su agradecimiento a la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el Banco Mundial (BM); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Corporación Andina de Fomento (CAF); el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC); el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) por sus contribuciones y colaboración.

Los informes recopilados en esta publicación, los cuales destacan los proyectos, actividades e iniciativas nacionales y regionales que los miembros del GTCC han implementado desde Mar del Plata, demuestran y reafirman claramente el compromiso de estas instituciones en beneficio de los ciudadanos del Hemisferio. Esta Secretaría se encuentra dedicada a profundizar el rol del GTCC como recurso para el Proceso de Cumbres, proporcionando particularmente apoyo en los preparativos para la Quinta Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago en el 2009.

Finalmente, quisiera recalcar que mientras el GTCC esté compuesto de instituciones con misiones y experiencias particulares, sus miembros también componen y representan a un grupo específico. En este sentido, el Proceso de Cumbres ofrece excelentes oportunidades para trabajar en equipo con el fin de avanzar en el desarrollo de la región. Muchos de esos esfuerzos conjuntos están incluidos en este informe. Asimismo, la Secretaría de Cumbres de las Américas aspira a que la información presentada valga para fomentar y estrechar los lazos de colaboración en el proceso de las Cumbres de las Américas.

**Carmen Marina Gutiérrez**

Directora

Secretaría de Cumbres de las Américas

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos



# Acronismos

## Instituciones Miembros del Grupo Trabajo Conjunto de Cumbres

<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>Banco Mundial</b>	Grupo del Banco Mundial
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>CAF</b>	Corporación Andina de Fomento
<b>BCIE</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BDC</b>	Banco de Desarrollo del Caribe
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ICA</b>	Instituto para la Conectividad en las Americas
<b>ILO</b>	International Labour Organization
<b>ICA</b>	Institute for Connectivity in the Americas



# Declaración de Mar del Plata

Crear Trabajo para  
Enfrentar la Pobreza  
y Fortalecer la  
Gobernabilidad  
Democrática





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

## Crecimiento con Empleo

En la búsqueda de un crecimiento económico sostenido, de largo plazo y equitativo que cree trabajo, reduzca la pobreza, elimine el hambre y eleve los niveles de vida de la población, inclusive para los sectores y grupos sociales más vulnerables, y en el marco de estrategias nacionales, nos comprometemos a continuar instrumentando políticas macroeconómicas sólidas encaminadas a mantener índices altos de crecimiento, el pleno empleo, políticas monetarias y fiscales prudentes, regímenes de tasas de cambio apropiadas, una gestión prudente y adecuada de la deuda pública, la diversificación de la economía y el mejoramiento de la competitividad. Al mismo tiempo, estimularemos el aumento de los ingresos y mejoraremos su distribución, aumentaremos la productividad y protegeremos los derechos de los trabajadores y el medio ambiente. Reconocemos que la función apropiada del Estado en las economías con orientación de mercado variará de un país a otro. (Párrafo 4)

La labor de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** en la esfera de la competitividad está encaminada a respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros tendientes a hacerse más competitivos, y prepararlos para aprovechar mejor los beneficios del comercio y la integración. Uno de los principales objetivos consiste en promover el intercambio de prácticas óptimas, experiencias y enfoques innovadores, así como asistir a los Estados Miembros para el análisis y la adaptación de esas prácticas a sus necesidades nacionales de desarrollo, prestando especial atención a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas. Las actividades recientemente implementadas incluyen el “Programa *Critical Pathways for the Small and*

*Medium Enterprises of the Caribbean*” y una serie de seminarios para el sector privado, especialmente para empresas de pequeña y mediana escala, para abordar los temas del los servicios en el Mercado y la Economía Únicos del Caribe, competitividad en el contexto del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Panamá, exportación de bienes agrícolas de la República Dominicana y desarrollo de calidad y productividad para el sector privado salvadoreño.

En relación con la agenda económica de la región, como siempre, buena parte del trabajo de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** ha estado dedicado al monitoreo de la evolución económica, que nos permite

cumplir con nuestra función como uno de las fuentes más relevantes de información comparable para la región, a través de la publicación del Estudio Económico de las Economías de América Latina y el Caribe (Agosto 2006), el Balance Preliminar (Diciembre 2006) y el Informe sobre Inversión extranjera (Abril 2006).

El **Banco Mundial** financió el “Proyecto de fomento de la competitividad para la integración al mercado internacional para Nicaragua”, encaminado a fortalecer la capacidad de la Comisión Presidencial de Competitividad (CPC) de brindar liderazgo técnico y coordinar los esfuerzos de los organismos gubernamentales, las municipalidades, el sector privado, la sociedad civil y los donantes en el ámbito de la competitividad.

El “Segundo préstamo para políticas de productividad empresarial y desarrollo eficiente para Colombia”, respalda reformas de políticas en tres esferas: (a) fortalecimiento de políticas de competitividad facilitando la implementación de la *Agenda Interna* (planes de competitividad específicos de regiones y sectores); (b) fortalecimiento de las normas de calidad e innovación tecnológica; (c) solidificación y profundización del sector financiero. Además el “Préstamo para políticas de gestión fiscal y desarrollo de la competitividad para Perú” respalda el plan de reformas del Gobierno peruano destinado a mejorar el funcionamiento de las instituciones del sector público y el clima para hacer negocios de Perú

Para fomentar el crecimiento económico, durante 2006 el “Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)” de la **Corporación Andina de Fomento (CAF)** continuó orientado al desarrollo de clusters y al fortalecimiento de la capacidad emprendedora, así como a la difusión de sus experiencias y lecciones. Con respecto al desarrollo de clusters, el PAC en Colombia promovió la ejecución de tres iniciativas. La primera, consistió en la ejecución de un programa de desarrollo de proveedores de auto-partes. La segunda, el proyecto “Métodos para Reinventar la Logística de su Negocio (MERLIN)”, el cual está basado en el desarrollo logístico para la exportación de productos perecederos. El tercer proyecto estuvo orientado al desarrollo de las ventajas competitivas en la cadena del aseo y cosméticos. En Ecuador, el PAC contribuyó con proyectos para el fortalecimiento de la oferta exportable de mobiliario y objetos de decoración, así como el desarrollo y mejora de productos pesqueros con valor agregado para la exportación.

En Perú, el “PAC” aprobó un proyecto para el fortalecimiento de la cadena de pprika que permitirá consolidar su posicionamiento en los mercados internacionales, especialmente en la mejora de la calidad del producto. En Venezuela, se aprobó un proyecto para fortalecer el desarrollo de proveedores y distribuidores en varias cadenas productivas con potencial exportador. Adicionalmente, en Bolivia, Perú y Venezuela, el “PAC” promovió el desarrollo de estrategias nacionales de turismo con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio,





promover los distintos destinos y potenciar la competitividad del sector. En Argentina, el “PAC” prestó su asesoría para la realización de un estudio del sistema nacional urbano que permita mejorar la competitividad.

En lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad emprendedora, el “PAC” concentró sus esfuerzos hacia el desarrollo de un sistema nacional de apoyo al emprendimiento a través de centros universitarios en Bolivia, al tiempo que dio continuidad al Concurso de Ideas Emprendedoras y a la formación de incubadoras de empresas en ese país. En Venezuela, en alianza con universidades y empresas privadas, el “PAC” contribuyó en forma activa al diseño y desarrollo del “Sistema de Apoyo a la Creación de Empresas de Venezuela”, iniciativa que ha resultado clave en la promoción de la capacidad emprendedora de este país.

Como parte de su labor de difusión, el “PAC” realizó el evento “CAF Emprende” en la ciudad de Medellín, Colombia, donde se discutieron aspectos relacionados con las políticas para promover el emprendimiento y el desarrollo de fondos de capital de riesgo en la región. Adicionalmente, se difundieron las actividades del “PAC” en el seminario “Exportar para Ganar de Cara al MERCOSUR” promovido por Venezuela Competitiva. Otros eventos que contaron con la participación del PAC fueron el “Primer Foro Nacional para la Competitividad” (Panamá, 24 de mayo de 2006); el “Foro Internacional de Políticas Públicas de apoyo a la PyME” (Montevideo, 23 y 24 de Oc-

tubre de 2006); el “Seminario Iberoamericano sobre Competitividad e Internacionalización de la PyME” (Chile, 26 de Octubre de 2006); y la “Misión de Estudio de Entidades e Instituciones Centroamericanas a Andalucía” (Sevilla, 2 al 5 de Octubre de 2006).

El “Programa de Apoyo a la Investigación” tiene por objeto establecer relaciones de apoyo con los investigadores de la región, tanto en la ejecución de sus iniciativas como en la incorporación a una red de expertos a nivel internacional. Gracias a los aportes de la Corporación a estos temas, se han logrado alianzas estratégicas con otros centros de reflexión en la región como la CEPAL, la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), y el Instituto Fernando Henrique Cardoso, entre otros. Durante 2006, el programa estuvo enfocado a los temas de diversificación y productividad, el rol de los clusters y la inversión extranjera directa en la creación de nuevas exportaciones; el impacto de distintas políticas en la productividad de las empresas, así como los estudios de las experiencias de algunos países Latinoamericanos en la diversificación de sus exportaciones, entre otros.

Durante 2006, las actividades llevadas a cabo por el “Programa de Gobierno Corporativo” continuaron orientadas al desarrollo de aportes conceptuales y de herramientas, así como a la difusión, ejecución y medición de los avances en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo en la región. En este sentido, la CAF publicó el “Manual de Gobierno Corporativo para Empresas de Capital

Cerrado”, y puso a la disposición de los interesados un software evaluador de prácticas de gobierno corporativo. Así mismo, continuó apoyando a instituciones públicas y privadas de la región en el desarrollo de proyectos locales. Así, la CAF participó de forma directa en varios eventos de sensibilización, incluyendo seminarios internacionales sobre el tema en las ciudades de Caracas, La Paz y Cartagena. Además, se realizaron

talleres de capacitación de cuatro días de duración sobre la evaluación y ejecución de estándares de gobierno corporativo dirigidos a consultores en las ciudades de Bogotá, Caracas, La Paz, Lima y Quito, con el objeto de difundir su aplicación en empresas de la región. Por otra parte, se dio inicio a la segunda fase de apoyo en la aplicación de los LCAGC en diez nuevas empresas públicas y privadas de la región.

Destacamos la importancia de la participación del sector empresarial en el logro de nuestros objetivos. Reconocemos, en particular, que las micro, pequeñas y medianas empresas, proveedoras de bienes y servicios, constituyen un componente fundamental para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y la desigualdad social en nuestros países. (Párrafo 5)

La OEA ha hecho participar activamente al sector privado en el proceso de las Cumbres de las Américas, reuniones de la Asamblea General y reuniones ministeriales en el contexto del Foro del Sector Privado de la OEA. El Tercer Foro del Sector Privado de la OEA, “Alianza Interamericana Público-Privada para la Competitividad y la Creación de Empleo en la Sociedad del Conocimiento” se organizó en conjunción con el Gobierno de la República Dominicana, el Sector Privado de las Américas, CONEP-República Dominicana y líderes empresariales del Hemisferio occidental, en la República Dominicana, los días 2 y 3 de junio de 2006, en el contexto de la Trigésimo Sexta Asamblea General de la OEA. Las conclusiones y recomendaciones de foro se dieron a conocer a los gobiernos del Hemisferio en el contexto del Diálogo entre los Jefes de De-

legaciones, el Secretario General de la OEA y representantes del Sector Privado ante la Asamblea General de la OEA, el 4 de junio de 2006.

La Conferencia “Agenda de Competitividad para las Américas: Aportes del Sector Privado al Desarrollo Hemisférico” se organizó en conjunción con el Sector Privado de las Américas y la Caribbean-Central American Action, el 4 de diciembre de 2006, en el marco de la Trigésima Conferencia Anual de CCAA, en Miami, Florida. Como aporte para el debate, la OEA encomendó la realización de los informes “Prácticas Exitosas de Alianzas Público-Privadas para la Educación y Capacitación para el Trabajo en América Central, Norte y Suramérica” y “Prácticas Óptimas de Cooperación Público-Privada en Educación y Formación Profesional en el Caribe”.



Con el objetivo de promover la participación empresarial, la OEA ejecutó durante 2005 y 2006 el proyecto titulado “El Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas como una Estrategia para Generar Empleo y Combatir la Pobreza en las Américas”, que contó con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El proyecto se centró en el análisis y la identificación de estrategias de desarrollo social y generación de empleo basadas en la promoción de las micro y pequeñas empresas. En este marco, y para analizar las implicaciones de los mandatos específicos sobre esta materia emanados de la IV Cumbre de las Américas, se realizó una reunión de tra-

bajo con el Comité Directivo del Congreso PYME de las Américas. Por otra parte se elaboró el documento “Microempresas, Pobreza y Empleo en América Latina y el Caribe: Una propuesta de Trabajo”, que fue presentada en una reunión técnica que convocó a ministerios de trabajo, de economía y miembros de la Red Social, con el fin de recibir consideraciones e insumos específicos e identificar espacios de acción conjunta. De este trabajo surgieron líneas temáticas específicas de trabajo futuro, como por ejemplo la focalización en micro empresas desde la perspectiva del combate a la pobreza y la generación de empleo, en donde la OEA centrará su trabajo en la materia.

Reafirmamos nuestro compromiso con el Consenso de Monterrey, en el sentido de que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo social y económico a través de políticas sólidas, la promoción de una buena gestión pública en todos los niveles y el respeto al estado de derecho y que al mismo tiempo la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo. En este contexto, reiteramos que las oportunidades de comercio e inversión son necesarias para los países en su lucha contra la pobreza y en sus esfuerzos de desarrollo. De igual manera, en este contexto, nos comprometemos a coordinar esfuerzos internacionales que apoyen políticas de desarrollo sostenible, identificar fuentes de financiamiento seguras y movilizar recursos para el desarrollo y el combate contra la pobreza y el hambre. (Párrafo 6)

Al proseguir la integración económica y de mercado, la OEA ha venido trabajando para armonizar mejor la protección ambiental con el desarrollo. Algunas de las iniciativas en seguimiento de ese mandato comprenden las “Evaluaciones ambientales y creación de capacidad para el proyecto de libre comercio en las Américas”, la “Iniciativa Comercio y Medio Ambiente en las Américas” e “Impactos de la sustentabilidad de la cadena de la soja en el MERCOSUR”. El

financiamiento de la OEA para el cumplimiento de ese mandato surge de los proyectos de la esfera del Derecho, las Políticas y la Economía Ambientales, que en 2006 tenía una cartera de diez proyectos, por un total de US\$2,83 millones.

La OEA respalda también los esfuerzos de los Estados Miembros tendientes a promover la diversificación y la integración económicas, la liberalización del comercio exterior y el acceso al mercado, que pue-

den conducir, a través de más amplias oportunidades de mercado y para inversiones, a un mayor desarrollo económico, creación de empleo y reducción de la pobreza. En este contexto, la labor se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional de los Estados Miembros de participar en los procesos de integración económica y comercio que tienen lugar en las Américas, para implementar y administrar acuerdos comerciales y aprovechar más amplias oportunidades de mercado y de inversiones.

A esos fines, la OEA organizó cursos regionales y nacionales de capacitación, talleres y seminarios sobre los principales temas comerciales, que comprenden la continuación del “Programa de Maestría en Política Comercial Internacional (MITP)” y un curso de cuatro semanas “Certificado en Política Comercial Internacional” para funcionarios gubernamentales de la esfera del comercio y representantes del sector privado del Caribe, en conjunción con la Universidad de las Islas Occidentales (UWI); el proyecto “Reforma Regulatoria y Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina: Telecomunicaciones y Servicios Financieros”, así como una serie de seminarios sobre inversiones y solución de diferencias entre inversionistas y Estados, exportación de servicios y propiedad intelectual. Aprovechando la valiosa experiencia que tienen los Estados Miembros en la administración de tratados comerciales, la OEA ha brindado apoyo para el diseño, la programación y la ejecución de iniciativas de cooperación horizontales, como el “Pro-

grama de Mejores Prácticas en la Administración de Tratados Comerciales”, iniciado con el apoyo de la Secretaría de Economía de México. En el marco de este programa y otros programas similares, los países latinoamericanos y del Caribe participantes siguieron aprovechando la experiencia y las prácticas óptimas elaboradas por México, Canadá, Chile, Costa Rica y los Estados Unidos en la administración de regímenes de solución de diferencias, medidas sanitarias y fitosanitarias y controversias sobre inversiones.

En cumplimiento de este mandato, la OEA ha trabajado para coordinar esfuerzos internacionales, identificar y asegurar fuentes de financiamiento para el desarrollo y el combate contra la pobreza y el hambre. La RIAL como mecanismo de cooperación de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) es un ejemplo de ello, así como el financiamiento obtenido por parte de CIDA-Canadá para apoyar los trabajos de la “Red Social para América Latina y el Caribe” en torno a la transferencia de conocimiento sobre cómo mejorar y asegurar mayor acceso a los sistemas de protección social en los países de la región. (Ver también Mandato 72).

La administración de Fondos Sociales ha sido un instrumento en el que la CAF ha demostrado ventajas competitivas. Con la administración y gerencia del “Fondo Canje de Deuda” por Inversiones Sociales celebrado entre el Reino de España y la República de Ecuador (US\$ 50 millones), la CAF promueve proyectos de inversión social en educa-



ción y el “Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)” con recursos de deuda bilateral que el gobierno español ha condonado a favor del Ecuador. En el caso del “Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM)” (US\$ 650 mil), la CAF administra técnica y financieramente el primer fondo con recursos financieros del bloque regional con el propósito de favorecer el proceso de integración social a partir del sector de educación.

El inicio de la ejecución del Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Cesar en Colombia, (US\$ 42,5 millones) marcó el inicio de una estrategia sectorial de la CAF dirigida a promover la regionalización de la gestión y operación de los servicios de agua potable y saneamiento bajo la coordinación y el liderazgo de las localidades. Este enfoque territorial permite a las entidades municipales y regionales respaldar operaciones de crédito mediante la securi-

tización de sus rentas e ingresos futuros, facilitando la planificación y ejecución de proyectos con criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad. El éxito alcanzado por la estructuración y puesta en marcha del Programa Regional del Cesar ha merecido el respaldo del Estado Colombiano, y ha motivado a las entidades sectoriales nacionales y departamentales a solicitar el apoyo de la CAF para la financiación de un plan de inversiones superior a US \$100 millones, el cual beneficiará a 24 municipios.

El mismo enfoque territorial se promovió fuera de la región andina. En este marco, la CAF aprobó a favor del Estado del Brasil el Programa de Apoyo a Municipios por US\$ 200 millones, con el propósito de promover el desarrollo integral de las zonas menos desarrolladas con buena gestión y sanidad financiera.

Nos preocupa constatar que la pobreza es un fenómeno que está presente en todos los países del Hemisferio y que la pobreza extrema afecta a millones de personas. En ese sentido, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio, especialmente el de la reducción, para 2015, en un 50%, de la proporción de personas que viven en pobreza extrema, ya que, a pesar de los esfuerzos realizados por los países de América Latina y del Caribe, más de 96 millones de personas aún viven en pobreza extrema. (Párrafo 7)

En noviembre 2006 CEPAL presentó el Panorama Social de América Latina, en el que se destaca que en los últimos cuatro años (2003-2006) la región ha mostrado un notable desempeño económico y social. Este período ha sido el mejor en 25 años en términos de progreso en la reducción de la pobreza, disminución del desempleo, mejora en la distri-

bución del ingreso en algunos países y aumento en el número de puestos de trabajo.

Esta tendencia positiva en la región se ve reflejada en las últimas estimaciones de pobreza e indigencia, las que dan cuenta de una nueva reducción en el 2005, por tercera vez en forma consecutiva. Según las

últimas cifras disponibles, ese año el 39,8% de la población de América Latina y el Caribe se encontraba en situación de pobreza (209 millones de personas) y un 15,4% (81 millones de personas) en pobreza extrema o indigencia. Esto representa una caída de más de cuatro puntos porcentuales en relación a 2002, año en que el porcentaje de pobres se ubicó en el 44% de la población y el de indigencia en 19,4%.

En el documento se presentan también proyecciones de la magnitud de la pobreza para 2006. Se prevé que el número de personas pobres y en extrema pobreza volverá a disminuir, alcanzando el 38,5% de la población (unos 205 millones) y el 14,7% (79 millones), respectivamente. Se señala asimismo que, si bien el progreso general de América Latina es alentador, no se debe olvidar que los niveles de pobreza siguen siendo muy elevados y que la región todavía tiene por delante una tarea de gran magnitud.

En relación a la Acción propuesta de cumplir con el compromiso de la Cumbre del Milenio de reducir en 50% la proporción de personas que viven en pobreza extrema, en el marco del proyecto «Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para monitorear el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio», CEPAL ha formulado una propuesta de metas e indicadores pertinentes para evaluar la situación particular de los países de la región en relación a los ODM, así como la evaluación comparativa de las estadísticas relevantes producidas por los países y los organismos internacionales.

Con el fin de analizar estas problemáticas y discutir las implicaciones que tiene el monitoreo de los ODM para los Sistemas Estadísticos Nacionales en la región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPAL organizó el Seminario Regional «Las Oficinas Nacionales de Estadística frente a los Objetivos de desarrollo del Milenio: Una nueva evaluación» (Santiago, Chile, 9 y 10 de noviembre de 2006). El objetivo del encuentro fue analizar el rol de las Oficinas Nacionales de Estadística en el seguimiento de los ODM, y cuáles debieran ser las acciones a seguir para enfrentar los actuales desafíos. Para ello, se presentó una evaluación de la disponibilidad de información para el seguimiento de los ODM en los países de la región, y se plantearon nuevas propuestas de indicadores complementarios en las áreas de educación, género y medio ambiente. Las discusiones se concentraron en las medidas concretas para aumentar la disponibilidad de datos nacionales y su inclusión en los informes y bases de datos de los organismos internacionales, así como mejorar la coordinación entre los Sistemas Estadísticos Nacionales y los organismos internacionales.

El objetivo del “Proyecto de desarrollo de áreas urbanas pobres de Bahía, en Brasil” financiado por el **Banco Mundial**, consiste en reducir la pobreza urbana en forma sostenible, orientando medidas hacia los segmentos más pobres y más vulnerables de Salvador, y hacia ciudades estratégicas del Estado de Bahía, lo que comprende acceso a servicios básicos, mejoramiento de la vivienda y servicios de apoyo



social, y armonizando la labor con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Banco Mundial respalda la “Operación de reducción de la pobreza y gestión pública (PRPMO) para Guyana”, que respalda la implementación de reformas críticas en materia de gestión del sector público. En especial, la operación contribuirá a dar mayor transparencia, responsabilidad y eficiencia a la utilización de los recursos públicos. Además, el PRPMO ayudará a mejorar la capacidad institucional del sector público para realizar el seguimiento del avance en el marco del DELP, evaluar el impacto de los programas de reducción de la pobreza y mejorar la información estadística referente al análisis y la fijación de objetivos de pobreza. Finalmente, la operación respaldará medidas tendientes a reforzar la gestión y los reglamentos ambientales, como garantía del uso sostenible de los recursos naturales de Guyana.

El **Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)** centra sus actividades en la reducción de la pobreza en la región. Recientemente fue sede de un taller sobre demografía para respaldar la labor encaminada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además, la labor en la esfera de reducción de la pobreza se ha integrado mediante la utilización del “Prisma de la Pobreza” y se operacionalizó a través de tres pilares: reducción de la vulnerabilidad, aumento de la capacidad laboral y gobernabilidad. El BDC ha sido el instrumento de realización de “Evaluaciones Nacionales sobre la Pobreza (CPA)”, para

todos sus países miembros prestatarios, y los ha ayudado a ejecutar sus “Estrategias Nacionales sobre la Pobreza”. Además publicó el libro “Nueva perspectiva sobre la pobreza en el Caribe”, para intercambiar experiencias provenientes de la región. En cooperación con el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** se elaboró un proyecto sobre creación de capacidad en diseño e implementación de encuestas, difusión de datos de encuestas y creación de capacidad para la medición y el análisis de la pobreza. El “Fondo Fiduciario sobre Necesidades Básicas (BNTF)” es el programa insignia de reducción directa de la pobreza del BDC que distribuye donaciones en educación y servicios de cuidados diurnos (44%), sistemas de suministro de agua (26%), caminos, drenajes y sendas (12%), servicios de salud y para grupos vulnerables (12%), capacitación especializada (3%), mercados comunitarios (3%).

La **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** realiza Proyectos de Desarrollo Comunitario en Guatemala que promueven inversiones sociales en las zonas rurales de ese país, beneficiando a poblaciones que viven en la pobreza y en la extrema pobreza. Hasta la fecha se han implementado más de 53 proyectos, de los cuales se han concluido 13. En el marco del componente de suministro de tierras se han adquirido cuatro establecimientos rurales para resolver conflictos agrarios entre comunidades rurales y pobreza, en beneficio de 80 familias. La implementación de dos proyectos de catastro ha proseguido en dos comunidades, en beneficio de 260

familias. Es importante destacar el hecho de que ha comenzado la ejecución del “Proyecto para la Construcción de la Segunda Fase del Instituto Tecnológico Guatemala Sur”. Además, el “Programa para el Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas – PRODESFRO” está destinado a financiar proyectos de desarrollo sostenible en las

zonas fronterizas de Guatemala-México. Este proyecto, iniciado a principios de 2006, contribuyó a la construcción de una sección vial existente, incluida la pavimentación de 28 kilómetros de caminos. Además, la OIM está trabajando en la construcción de dos nuevas secciones de caminos con una longitud total de 54 kilómetros.

Reconocemos que el crecimiento económico es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para enfrentar las elevadas tasas de desocupación, la pobreza y el crecimiento de la economía informal. Reconocemos que sólo los países que han logrado crecimiento económico sostenido han tenido éxito en disminuir la pobreza. Sin embargo, en el pasado reciente, algunos países de nuestro Hemisferio han pasado por períodos de crecimiento económico que no se han traducido en tasas de empleo equivalentes, acentuando los problemas existentes de alta concentración de ingresos, pobreza e indigencia. El desafío consiste en sostener tasas más altas de crecimiento con equidad e inclusión social, y generar mayores oportunidades, inversión social y desarrollo social.

Las políticas económicas apropiadas y un contexto económico y comercial internacional favorable son factores que ayudaron a la región a alcanzar en el 2004 un aumento de ingresos y la tasa más alta de crecimiento en un cuarto de siglo, lo cual contribuyó a la generación de empleo. (Párrafo 8)

El “Préstamo para Desarrollo Programático para Guatemala”, financiado por el **Banco Mundial**, forma parte de una serie programática de tres a cuatro préstamos para políticas de desarrollo (DPL) encaminados a respaldar los aspectos fundamentales y tres de los principales pilares del plan de desarrollo del Gobierno “Vamos Guatemala”. Está centrado en medidas encaminadas a mejorar el clima de negocios e inversiones, crear espacio fiscal para mayores inversiones sociales y alcanzar hitos clave de mejoramiento del entorno fiduciario. Se prevé que futuras operaciones de DPL mantengan el enfoque en los objetivos de crecimiento (comercio, clima de inversiones, asociaciones público-privadas, acceso

al crédito por parte de PYME), financiamiento para el sector social, transparencia y eficiencia en el gasto público. Los objetivos del “Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural” consisten en ayudar al Estado de Minas Gerais a reducir los altos niveles de pobreza rural.

El “Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Ceará, para Brasil” del Banco Mundial, (1) mejorará el bienestar y los ingresos de los pobres rurales a través de un más amplio acceso a infraestructura y servicios sociales y económicos básicos y respaldo para actividades productivas, utilizando probadas técnicas de desarrollo orientadas por la comunidad; (2) incremento





del capital social de las comunidades rurales y capacidad de organizarse colectivamente para atender sus propias necesidades; (3) fortalecer la adecuada gestión local mediante una mayor participación ciudadana y transparencia en la adopción de decisiones, a través del fortalecimiento de asociaciones comunitarias y consejos municipales, y (4) promover una integración más estrecha de políticas, programas y proyectos de desarrollo en zonas rurales a nivel local, ayudando a los consejos municipales participatorios del proyecto a ampliar su papel de búsqueda de financiamiento de otros programas, que no se limiten al proyecto respaldado por el Banco, estableciendo prioridades para él y adoptando decisiones referentes a la asignación de recursos provenientes de esos otros programas.

La CAF continuó contribuyendo con el debate sobre el desarrollo social en la región. En particular, se realizaron talleres de discusión sobre la "Situación del Sector Rural y Agrícola en los Países Andinos" con el objetivo de discutir y establecer una ruta de acción en el sector a corto y mediano plazo. Se atendieron proyectos y programas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que apoyan a la población de las zonas rurales de los países de la región.

La "Estrategia Global 2004-2009" del **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)** contempla como uno de sus ejes prioritario de acción el combate a la pobreza. Para tal fin se propone 1) generar oportunidades que con-

duzcan a la creación de empleo formal; 2) apoyar a los países en el desarrollo de soluciones sostenibles para atender necesidades básicas en las áreas de salud, educación y vivienda; 3) facilitar el acceso al crédito, impulsando el liderazgo del Banco en el sector de microfinanzas; 4) contribuir al fortalecimiento de las administraciones públicas, especialmente de los gobiernos locales en programas que impulsen su autonomía económica y su capacidad de gestión; y 5) estimular la transferencia de experiencias y conocimientos entre los países miembros del Banco y el mundo.

Durante el 2006 el BCIE aprobó US\$249.3 millones para programas y proyectos dentro del eje de alivio la pobreza. Asimismo, cabe resaltar otras acciones desarrolladas en materia de alivio a la pobreza, como el diseño de una facilidad para vivienda social, el impulso a los agronegocios, el diseño de una propuesta de bonos catástrofe, la canalización de recursos a municipios fronterizos dentro del "Programa de Desarrollo de las Zonas Fronterizas", y el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.

El BCIE persigue aportar durante el 2007 a dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Erradicar la Pobreza Extrema y Garantizar la Sustentabilidad del Medio Ambiente. En particular se propone incrementar el número de beneficiarios del programa de microfinanciamiento de 148,000 a 250,000, y acercar a la población de menores recursos a mecanismos sostenibles de financiamiento para adquisición y mejora de vivienda.

Manifestamos nuestra preocupación por el incremento de la intensidad de los desastres naturales o causados por el hombre y su impacto devastador en las vidas humanas, la infraestructura y las economías en el Hemisferio. Hacemos un llamado a la acción a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de manejo de desastres, incluyendo un incremento en la capacidad de preparación, desarrollo de sistemas de alerta temprana, mitigación de riesgos y recuperación y reconstrucción después del desastre y asistencia técnica y financiera, según corresponda, particularmente para países vulnerables a los mismos para reducir su impacto. Apoyamos los esfuerzos en curso para explorar la participación de los sectores público y privado en medidas comprensivas de seguro de riesgo contra catástrofes. (Párrafo 11)

En cumplimiento de este mandato la OEA proporciona asesoramiento técnico al Órgano Consultivo Conjunto (OCJ) de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos.

A estos efectos, la OEA, con respaldo de la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional (CIDA), estableció en 2006 una “Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD)” como mecanismo para compartir e intercambiar información, conocimientos y experiencias relacionadas con la gestión de riesgo a los peligros naturales. La RIMD procura (a) dar apoyo a los Estados Miembros de la OEA por medio del intercambio y distribución de información, conocimientos y experiencias sobre la Gestión de Riesgo a los Peligros Naturales; (b) fortalecer las actividades de planificación y gestión de desastres de la OEA, a fin de responder con mayor eficiencia a los desastres naturales; (c) proporcionar un mecanismo para coordinar los esfuerzos y promover la colaboración entre las organizaciones del sistema interamericano, organizaciones intergubernamentales regionales, organizaciones internacionales, donan-

tes, bancos, instituciones de financiamiento, y agencias nacionales responsables de la coordinación de la gestión de los desastres naturales; (d) apoyar el seguimiento e implementación de las decisiones del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN), y (e) coordinar la implementación, el seguimiento y la revisión periódica del Plan Estratégico Interamericano para Políticas de Reducción de Vulnerabilidad, Gestión de Riesgo y Respuesta a los Desastres (IASP).

Con apoyo del BID y del Gobierno de Argentina, la OEA coordina la “Iniciativa Cascos Blancos”, para ampliar y consolidar mecanismos de ejecución y financiamiento para la participación de voluntarios especializados en los niveles nacional y regional de América Latina y el Caribe para proporcionar asistencia humanitaria, la previsión y la respuesta en situaciones de emergencia.

En un esfuerzo conjunto con la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) y la Media Luna Roja y el Consorcio ProVention, la OEA implementará la segunda fase de actividades para fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja que trabajan a nivel local, nacional y regional, pro-



porcionando herramientas de entrenamiento apropiadas para mejorar la preparación de las comunidades y hacerlas menos vulnerables frente al impacto de los desastres. Entre junio de 2004 y diciembre de 2005 la OEA y la FICR, a través de su delegación regional en Panamá, y apoyados por el Consorcio ProVention, implementó la metodología de Evaluación de Capacidades y Vulnerabilidad (VCA por sus siglas en inglés), a nivel de comunidad, en cuatro países centroamericanos: Belice, Costa Rica, Guatemala y Honduras, desarrollando nuevas herramientas comunitarias para la gestión de desastres.

La OEA está colaborando con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) en la ejecución del “Programa Internacional de Respuesta a los Desastres, Leyes, Reglamentos y Principios (IDRL por sus siglas en inglés)” en las Américas, encaminado a reforzar las capacidades de recuperación y reconstrucción frente a desastres, en colaboración con destacadas instituciones internacionales y regionales, identificando y haciendo frente a dificultades jurídicas e institucionales que enfrentan los países de la región en la esfera de la gestión de los desastres naturales, inclusive en cuanto a mitigación y asistencia.

En respuesta a los aspectos de este mandato relacionados con el examen de la participación de los sectores privado y público en enfoques generales con respecto a seguros contra riesgo catastrófico, la OEA ha venido colaborando con el **Ban-**

**co Mundial** (véase el punto correspondiente, infra) en sus esfuerzos tendientes a establecer la “Facilidad de Seguros de Riesgos para Catástrofes en el Caribe”. En especial la OEA elaboró conjuntamente con el Banco Mundial una propuesta de evaluación de los marcos jurídicos vigentes en el Caribe, con el objetivo de mejorar el marco legislativo y administrativo que se activa en un estado de emergencia. Se considerarán prácticas óptimas mundiales, y se identificará un conjunto de recomendaciones para la implementación de procedimientos transparentes, nítidos y que permitan a los países reunir y utilizar eficientemente recursos en circunstancias de estados de emergencia. Se prevé que esta iniciativa contribuya a la participación de la región del Caribe en la “Facilidad de Seguros de Riesgos para Catástrofes en el Caribe del Banco Mundial” y dé lugar al mejoramiento de las medidas de mitigación y la gestión y respuesta frente a situaciones de estados de emergencia.

La **CEPAL** aprovechó que el afortunadamente el 2006 fue un año con poca incidencia de desastres naturales en la región, para avanzar en el desarrollo de una “Metodología de Evaluación” de las necesidades en la etapa post-emergencia y de un “toolkit” que facilitan la planificación y la coordinación de los esfuerzos para reactivar distintos sectores con un enfoque de reducción de riesgos.

El **BID** está trabajando en el mejoramiento de la capacidad de mitigación de riesgos, alerta temprana y recuperación y reconstrucción frente a desastres en sus países

miembros. En 2006 el Banco siguió implementando el “Plan de Acción para Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)”. Las contribuciones en GRD se incluyeron en la estrategia y en el diálogo de programación de países para diez países y en exámenes de las carteras de dos países. Se completaron indicadores de riesgos de desastres para dos países y se iniciaron, para cuatro países, evaluaciones de países más detalladas de riesgo de desastres. Durante el año se aprobaron dos proyectos de préstamos y 13 operaciones de cooperación técnica. La implementación del “Plan de Acción de GRD” proseguirá en 2007, con el apoyo de recursos de una iniciativa presupuestaria especial. Se prevé la realización de contribuciones para actividades de estrategia y diálogo de programación de países adicionales y exámenes de la cartera de países. Se prevé que no menos de diez nuevos proyectos se financien con financiamiento no reembolsable del FPD y del Fondo de Múltiples Donantes.

Tras un amplio proceso de consulta, la Administración del Banco aprobó en agosto de 2006 el borrador de la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres. El Directorio aprobó el establecimiento de dos nuevos instrumentos de financiamiento no reembolsable: el “Fondo de Prevención de Desastres (FPD)” y el “Fondo de Múltiples Donantes para la Prevención de Desastres”. Se estableció un grupo de trabajo para examinar otros instrumentos financieros, así como el papel del Banco en la creación de mercados de transferencia de riesgos en la región. Se realizaron reuniones con el mercado de capital

y compañías de reaseguros. En 2006 se realizaron dos actividades en relación con el financiamiento frente a desastres: en la Reunión Anual del BID, en Brasil, en marzo de 2006 y con el Banco de Desarrollo del Caribe, sobre planificación presupuestaria en el contexto de la GRD en Barbados, en junio de 2006. Se publicaron dos documentos de trabajo sobre financiamiento para desastres.

Se prevé que el borrador de la política sobre Gestión del Riesgo de Desastres se presente al Comité de Políticas del Directorio Ejecutivo en febrero de 2007, y ulteriormente será puesto a consideración del Directorio del Banco. Se prepararán las directrices correspondientes para la implementación de la nueva política dentro de los seis meses siguientes a su aprobación. Se prevé que el Grupo de Trabajo de Financiamiento para Desastres prepare un libro blanco sobre el papel del BID en la transferencia de riesgos.

En la esfera del Diálogo Regional de Políticas para Desastres, en 2006 el Banco organizó en Washington la reunión de la Red de Desastres, de alcance regional, que incluyó una reunión conjunta especial con la Red Regional sobre la Pobreza. Dos reuniones regionales tuvieron lugar en Barbados y Bolivia. Los temas del diálogo fueron indicadores de desastres, planificación presupuestaria y cómo llevar a la práctica la GRD entre los organismos gubernamentales. En 2007 se organizará una reunión hemisférica y por lo menos dos reuniones subregionales, sobre temas tales como la GRD en ciudades sostenibles, pro-



tección de la infraestructura crítica e indicadores locales de riesgo de desastres, para la planificación del uso de la tierra.

Uno de los cuatro pilares de la Iniciativa sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI) del Banco es la adaptación a los cambios climáticos, estrechamente relacionada con la gestión de riesgos de desastres. El tema se presentó en la Conferencia de la SECCI en noviembre de 2006. En 2007 se prepararán proyectos para recibir financiamiento de los Fondos Mundiales para el Medio Ambiente. El grupo de GRD elaborará un libro blanco sobre integración de la adaptación al cambio climático.

Una nueva plataforma de Internet, incluido un sitio web sobre GRD, que ha de prepararse en el contexto de la implementación de la Estrategia de Comunicaciones, deberá estar en pleno funcionamiento. Se prevé que en 2007 se completen no menos de tres actividades de capacitación para el personal.

El Directorio del **Banco Mundial** aprobó un crédito sin intereses por un monto de US\$14,2 millones, de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para cuatro países miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) y una donación de la AIF a Haití, por un monto de US\$9,0 millones, para respaldar la participación en la Facilidad de Seguros de Riesgos para Catástrofes en el Caribe (CCRIF).

La CCRIF permitirá a los gobiernos adquirir cobertura para catástro-

fes similar a seguros de interrupción de negocios, que les proporcionarán pagos tempranos en efectivo tras un huracán o terremoto grave. Reunir sus riesgos economizará a los países participantes alrededor de un 40% de los pagos de primas individuales.

El crédito de la AIF proporcionará a Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía recursos que les permitan realizar sus pagos de primas anuales de seguros en los próximos tres años. Los fondos se desembolsarán en cuatro cuotas a la CCRIF, a solicitud del Ministro de Finanzas de cada país.

El 26 de febrero de 2007, el Banco Mundial fue sede de una conferencia de compromisos de donantes, en que Bermuda, Canadá, Francia y el Reino Unido, el **BDC** y el Banco Mundial se comprometieron a otorgar US\$47 millones para el fondo de reserva de la CCRIF, en el que participan en total 18 países del Caribe. Se prevé que la facilidad comience a funcionar antes de la temporada de huracanes de 2007, que se inicia en junio.

Centrado en una visión preventiva que reconoce la responsabilidad de los actores del desarrollo en la creación de vulnerabilidades, la **CAF** creó el "Programa Regional Andino de Prevención y Mitigación de Riesgos de Desastres (PREANDINO)". Desde sus inicios en el año 2000, y hasta la fecha, un total de 287 instituciones nacionales, sectoriales y territoriales han formado parte de este Programa, organizado en 73 comités de trabajo y la participación de más de 1500 profesionales. Dicho Programa tiene como objeti-

vo central apoyar a los países andinos en la formulación de políticas nacionales, sectoriales y territoriales de prevención y mitigación de riesgos, involucrando a más de 161 autoridades públicas de alto nivel y logrado al final de su gestión una mejor organización institucional. Asimismo, se desarrollaron esquemas institucionales orientados a incorporar en la planificación las consideraciones sobre el impacto de fenómenos naturales adversos. Por otra parte, se proporcionó un sólido soporte técnico e institucional para propiciar la incorporación de criterios de prevención y reducción de riesgos de desastres en leyes y normativas existentes o en proceso de elaboración, así como para la recopilación y sistematización de información sobre peligros y vulnerabilidades y la generación del conocimiento en los usuarios sectoriales y territoriales.

Actualmente, como resultado del “PREANDINO”, todos los países andinos trabajan en la formulación de instrumentos de planificación (“Planes o Estrategias de Reducción en Riesgos de Desastres en el Desarrollo”) para la incorporación de la prevención en los procesos de desarrollo nacional, sectorial y territorial. A nivel regional se logró entre muchos otros resultados la creación del “Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)” y la formulación del “Programa para la Prevención de Desastres en los Países de la CAN (PREDECAN)”, –financiado por la Unión Europea (13,5 millones de euros) y actualmente en funcionamiento a través de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN).

Recientemente, toda vez que el PREDECAN ha dado continuidad a las labores del PREANDINO, la CAF ha decidido reorientar su gestión pasando de la fase de apoyo en la planificación a una de mayor inversión y financiamiento, requerida para afrontar de forma más contundente y oportuna las amenazas que generan los posibles desastres de la naturaleza en la región, a través de su “Programa para la Gestión de Riesgos de Desastres Naturales”, donde la prevención sigue siendo el eje orientador.

El BDC proporcionó asistencia técnica, préstamos y alivio de la deuda a países del Caribe que padecen desastres naturales (huracanes, inundaciones, aluviones, erosión de playas, etc.), y trabaja en estrecha relación con organismos regionales tales como la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias en Casos de Desastre (CDERA), para proporcionar alivio inmediato cuando se producen desastres. Además se pusieron en marcha recientemente y se integraron plenamente en el programa de trabajo del BDC la “Iniciativa de Seguro de Riesgo Catastrófico” y la “Facilidad de Mitigación de Desastres del Caribe (DMFC)”.

En tal sentido, el BCIE ha diseñado una propuesta de bonos catástrofe a través de la cual los gobiernos de la región de modo ex-ante puedan suscribir dichos bonos que diluirían el riesgo a los mercados internacionales y ayudarían a mitigar los posibles daños materiales y humanos que un acto de la naturaleza pudiese ocasionar. Dicha propuesta beneficiaría a la población más vulnerable y expuestas ante los desastres naturales.



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

El crecimiento económico sostenido, con equidad e inclusión social, es una condición indispensable para crear empleo, enfrentar la pobreza extrema y superar la desigualdad en el Hemisferio. Para ello, es necesario mejorar la transparencia y el clima de inversión en nuestros países, acrecentar el capital humano, estimular el aumento de los ingresos y mejorar su distribución, promover la responsabilidad social de las empresas, y alentar tanto el espíritu de empresa como una vigorosa actividad empresarial. (Párrafo 12)

La OEA ha venido trabajando en estrecha relación con varios países de la región, para ayudarlos a mejorar su clima de inversiones, y de ese modo atraer inversiones a los efectos de crear empleo. En la región se reconoce cada vez más el hecho de que los procedimientos legales y administrativos relacionados con inversiones –y los costos y demoras con ellos vinculados – pueden influir significativamente sobre la ubicación de empresas y su consiguiente productividad. El tiempo y la transparencia son factores importantes para los inversionistas, extranjeros y locales. En virtud del establecimiento del Mercado y Economía Únicos del Caribe, y a solicitud de los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, la OEA está proporcionando asistencia a esos países para crear un entorno de

políticas más sencillo y de más fácil utilización por los inversionistas, utilizando el concepto de “Centro Común de Trámites” para dar forma a un vehículo que se ocupe de los procedimientos administrativos.

La OEA, a través de su Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI), financió el proyecto “Reconocimiento internacional de los sistemas de Acreditación de los países de América para facilitar el libre comercio de la región”. El fin del proyecto es de elevar el grado de desarrollo de la infraestructura para la acreditación de los agentes de evaluación de la conformidad por parte de organismos de acreditación en la región de América, con el fin de alcanzar una reducción de barreras técnicas al comercio y facilitar el libre comercio.

Reconociendo que la reducción de la desigualdad y eliminación de la pobreza no pueden alcanzarse sólo a través de políticas sociales de carácter asistencial, nos comprometemos a implementar políticas integrales que institucionalicen la lucha contra la pobreza. Nos comprometemos a consolidar sociedades más democráticas con oportunidades para todos y a fomentar un mayor acceso para nuestros pueblos a la educación, a la salud y a los mercados laborales y de crédito. (Párrafo 13)

CEPAL ha continuado con sus actividades analíticas dirigidas a la búsqueda de sinergias entre crecimiento económico y equidad social en el contexto de la modernización productiva, destacando la impor-

tancia de aumentar la competitividad y de velar por los equilibrios macroeconómicos y por el fortalecimiento de la democracia política participativa e inclusiva. La idea central es que el desarrollo de

las economías latinoamericanas y caribeñas requiere de una transformación de las estructuras productivas, que vaya acompañada de un proceso intenso de formación de capital humano.

Desde la perspectiva social, se ha puesto especial énfasis en promover una mayor igualdad de oportunidades por la vía de la educación y sus beneficios para las familias pobres, en abordar y revertir las dinámicas excluyentes de mercados de trabajo caracterizados por la heterogeneidad estructural, en la redistribución de activos por la vía del gasto social y en la promoción del pleno ejercicio de la ciudadanía, fortaleciendo así la democracia pero también sentando las bases políticas para la consolidación de sociedades más incluyentes.

CEPAL también ha contribuido a la introducción del concepto de “cohesión social” como principio mediante el cual orientar la política

económica y social en forma integrada. Esto se ha materializado en publicaciones, un seminario de alto nivel de expertos realizado en Panamá y una contribución a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado del 2007. Como parte de estos esfuerzos, en enero de 2007 se publicó el libro “Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”, en el que se exploran algunas dimensiones de la cohesión social para intervenir en las que se requieren recursos y voluntad política capaces de reducir las brechas en materia de exclusión y crear un sentido de pertenencia de los individuos a la sociedad, fundado en el goce efectivo de ciudadanía y en una ética democrática. El documento parte de la idea de que en la agenda de cohesión social para la región se deberá considerar tanto los márgenes como las restricciones existentes en los ámbitos económico, político e institucional que inciden en su viabilidad.

Considerando los esfuerzos realizados en el Hemisferio en la lucha contra el narcotráfico, reiteramos nuestro respaldo para asegurar que los proyectos de desarrollo alternativo contribuyan al crecimiento económico, fomenten la creación de trabajo decente y apoyen la viabilidad económica sostenible de las comunidades y familias en los países afectados por la presencia de cultivos ilícitos. (Párrafo 14)

Las limitaciones de financiamiento han obligado a la OEA a repensar la manera de implementar del mejor modo posible mandatos de las Cumbres relacionados con el desarrollo de cultivos alternativos. La OEA ha dado de baja varios proyectos piloto exitosos pero costosos, que benefician a un número relativamente pequeño de personas, y a cambio de ello ha comenzado a con-

centrar sus esfuerzos en medidas cuyo impacto se haga sentir en forma más amplia. Por ejemplo, en la esfera de políticas, la OEA ha venido tomando parte activa en los foros internacionales en que se está debatiendo la cuestión de si el desarrollo económico en las zonas de producción de drogas debe abordarse en el contexto del desarrollo nacional global, y no como actividad separada.





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

La OEA también sirve de centro de excelencia para intercambiar prácticas óptimas con Estados Miembros y organismos internacionales, organismos de desarrollo e instituciones financieras y proporcionarles información, asistencia técnica y asesoramiento de políticas.

La OEA centrará sus esfuerzos en mejorar su coordinación con los organismos nacionales de contrapartida, para prevenir duplicación de esfuerzos y no dar respaldo a actividades aisladas de otras iniciativas similares.

Expresamos nuestro compromiso con el avance de las negociaciones sobre la Agenda de Doha para el Desarrollo. Realizaremos los mayores esfuerzos para lograr un resultado ambicioso y equilibrado de la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que permita una exitosa conclusión de la Ronda de Doha en el 2006, sobre la base, entre otros, del principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Seguimos comprometidos con el progreso sustancial en todos los elementos de las negociaciones de Doha, a fin de lograr, en particular, mayor acceso a los mercados para nuestras exportaciones, la eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación de productos agrícolas y una reducción sustancial de las medidas de apoyo interno que distorsionan el comercio.

Seguimos comprometidos en lograr un resultado ambicioso en las negociaciones, y en la implementación plena y efectiva del programa de trabajo referente a las pequeñas economías. Nuestro objetivo es el de expandir nuestro comercio, como medio para ampliar el crecimiento y la capacidad de generar más y mejores empleos con mejores remuneraciones. (Párrafo 18)

Para contribuir al fortalecimiento de la capacidad humana e institucional de los Estados Miembros para participar en negociaciones multilaterales de comercio, la OEA ha seguido asociando sus esfuerzos con la Organización Mundial del Comercio (OMC), para organizar el curso “Cuestiones comerciales multilaterales y regionales para las Américas”, que en 2006 se realizó en asociación con la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington.

CAF ha acompañado activamente las negociaciones comerciales de los países de la región como parte del rol de apoyo a sus accionistas. En este sentido, el desarrollo del “Programa de Apoyo a la Mayor Inserción Internacional de los Países de

América Latina”, durante 2006, permitió el financiamiento de cinco trabajos de investigación sobre acuerdos comerciales, especialmente en materia agrícola y sobre los impactos de los diversos escenarios de negociación de la Ronda de Doha. En este contexto, es importante destacar las discusiones realizadas en la Organización Mundial del Comercio sobre la iniciativa de Ayuda para el Comercio, donde se plantea el papel activo que la banca de desarrollo regional debe jugar para garantizar su éxito. Adicionalmente, cabe mencionar el evento realizado en Santiago de Chile, conjuntamente con la Dirección de Comercio de la CEPAL, para la discusión de las agendas de investigación de ambas instituciones en temas comerciales.





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

## Trabajo para Enfrentar la Pobreza

Nos comprometemos a implementar políticas activas que generen trabajo decente, dirigidas a crear las condiciones de empleo de calidad, que doten a las políticas económicas y a la globalización de un fuerte contenido ético y humano poniendo a la persona en el centro del trabajo, la empresa y la economía. Promoveremos el trabajo decente, es decir: los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social. (Párrafo 21)

En la edición 2006 del Panorama social de América Latina, se examinan los cambios en los principales indicadores del mercado del trabajo y se comparan las tendencias del período 1990-2002 con las del último trienio (2003-2005). En este ámbito, se concluye que la recuperación de los empleos y parcialmente de las remuneraciones de los últimos años no fue acompañada por un cambio significativo en la calidad de los nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se hace presente que con los actuales niveles de cobertura de los sistemas de seguri-

dad social basados en el empleo, no es posible progresar hacia una modalidad universal de jubilaciones y pensiones que otorgue prestaciones mínimas con un financiamiento suficiente en el largo plazo.

Por otra parte, con el objeto de contribuir al análisis de los mercados laborales, y en particular, la preocupación en el nivel regional y global por el empleo y desempleo juvenil, **CEPAL** realizó varios estudios sobre integración de jóvenes al mercado laboral.

Reafirmamos nuestro firme compromiso para enfrentar el flagelo del racismo, la discriminación y la intolerancia en nuestras sociedades. Estos problemas deben ser combatidos en todos los niveles de gobierno y la sociedad en general. El Sistema Interamericano también tiene un papel vital en este proceso mediante, entre otras actividades, el análisis de los obstáculos sociales, económicos y políticos que enfrentan los grupos marginados y la identificación de pasos prácticos incluyendo las mejores prácticas sobre cómo combatir el racismo y la discriminación. Con este fin, apoyamos la implementación de la resolución, AG/RES. 2126 del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV-O/05), que resultó en el establecimiento del Grupo de Trabajo a cargo de, entre otros, la preparación del Proyecto de Convención Interamericana de Prevención del Racismo y de todas las Formas de Discriminación e Intolerancia, y alentamos la labor de este Grupo de Trabajo para combatir el racismo, la discriminación e intolerancia a través de los medios disponibles como un asunto de la más alta prioridad. También reiteramos nuestro compromiso de cumplir plenamente las obligaciones asumidas mediante la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. (Párrafo 24)

La Relatoría Especial sobre los Derechos de las Personas Afro-Descendientes y sobre la Discriminación Racial de la OEA se dedica a estimular, sistematizar, fortalecer y consolidar la acción de la Comisión Interamericana en lo referente a dicha materia. Desde esta perspectiva, los principales objetivos de la Relatoría Especial incluyen el trabajo con los Estados miembros de la OEA para los siguientes propósitos: generar conciencia del deber Estatal de respetar los derechos de los afro-descendientes y la eliminación de todas las formas de discriminación racial; analizar los desafíos que actualmente enfrentan los países de la región en esta materia, formular recomendaciones para superar los obstáculos, e identificar y compartir las buenas prácticas en la región; además de observar y ofrecer cualquier asistencia técnica que sea requerida por los Estados miembros en la implementación de las recomendaciones en el ámbito interno, tanto en el derecho como en la práctica.

Como parte de esta actividad, la Relatoría apoya al Grupo de Tra-

bajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA sobre el proyecto de “Convención Americana contra el Racismo y todas las formas de Discriminación”. Actualmente, se está haciendo un análisis del mismo, contribuyendo con el proceso de discusión del texto final.

La Relatoría también apoya el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo relacionado con afro-descendientes y discriminación racial en la preparación de informes y estudios especiales sobre los derechos de los afro-descendientes y, más ampliamente, estudios sobre las materias referentes a la eliminación de la discriminación racial. En este sentido, durante el 126º Período Ordinario de Sesiones, la Relatoría sometió a la OEA el “Informe sobre las Acciones Afirmativas en América”.

Además, en este mismo Período de Sesiones, la Relatoría presentó un informe de admisibilidad y otro para publicación (Caso Simone André Diniz *versus* República Federativa del Brasil) sobre discri-



minación racial en el campo de trabajo. Afirmó, en este caso, que el sistema de justicia del país falló al no permitir el acceso a la justicia de la víctima de racismo.

La Relatoría enfatiza la necesidad de que se tome conciencia que el racismo es una herramienta usada para excluir e impedir el acceso de minorías políticas al ejercicio pleno de la ciudadanía en las Américas. Muchos de los casos de violación de derechos humanos son contra afro-descendientes y indígenas, lo que evidencia que son grupos vulnerables y que por lo tanto necesitan de protección especial por parte de los órganos estatales y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Relatoría analiza quejas sobre racismo y discriminación racial recibidas por la Comisión Interamericana e informa a dicho órgano sobre las correspondientes opiniones y recomendaciones.

Es así que la Relatoría formula recomendaciones a la Comisión Interamericana respecto a las audiencias a ser otorgadas durante las sesiones ordinarias y participar en la discusión de las presuntas violaciones. En el 124º período ordinario de sesiones la Comisión celebró audiencias relativas a situaciones generales y específicas de derechos humanos en distintos Estados y regiones. En relación con las audiencias de carácter general, se recibió información sobre la situación y sobre los derechos económicos, sociales y culturales en Brasil.

La Relatoría Especial trabaja igualmente con las partes para buscar la solución amistosa a los asuntos

sometidos a la OEA en esta materia, preparar consultas y recomendaciones a los Estados miembros sobre la modificación de normas vigentes y disposiciones referentes a los derechos de los afro-descendientes y la discriminación racial.

Asimismo, la Relatoría acompaña a la Comisión Interamericana en sus visitas de investigación *in loco* a los países de la región. Durante las visitas, la Oficina del Relator Especial recopila la información e investiga los problemas más relevantes respecto a los afro-descendientes y la discriminación racial; prepara, según el caso, proyectos de informe sobre admisibilidad, fondo, solución amistosa; y colabora en la preparación de informes temáticos sobre la situación en países de la región y en los informes anuales de la OEA.

Durante el 123 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión, el Relator Especial realizó una presentación a la “Consulta Inter-Agencial sobre Raza y Pobreza en América Latina” que, además de la CIDH, incluye el **BID**, la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, el **Banco Mundial**, el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno Británico, la Fundación Ford, y la Fundación Interamericana, así como el Diálogo Interamericano que sirve de Secretariado de la Consulta Inter-agencial.

La OEA también anunció la convocatoria de una beca para un abogado afro-descendiente para trabajar un año en la Relatoría. Esta beca es parte de las actividades de promoción dirigidas a entrenar a aboga-

dos afro-descendientes que la Relatoría realiza.

El Relator Especial trabaja con las otras Relatorías Especiales de la OEA en las materias que se entrelazan con el tema de afro-descendientes y la discriminación racial, y los mandatos respectivos. Con la sociedad civil, el trabajo está enfocado a diseminar en la región el conocimiento de las garantías y mecanismos que el sistema interamericano de derechos humanos ofrece para la protección de los derechos de los afro-descendientes y contra la discriminación racial. Asimismo, la Relatoría mantiene una base de datos sobre la información más reciente que se recibe a través de su red hemisférica relacionada con los derechos de los afro-descendientes y la discriminación racial en los Estados Miembros, o el progreso alcanzado en esta materia; promueve el sistema interamericano mediante su participación en actividades de educación y adiestramiento, así como seminarios, conferencias y foros, entre otros. Finalmente, la Relatoría Especial trabaja en colaboración con los órganos pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas, lo que incluye el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Grupo de Trabajo sobre Afro-descendientes,

y el Relator especial sobre Discriminación Racial.

También la Relatoría ha participado en distintas reuniones sobre el tema en las Américas, incluyendo su participación en 2006 en la Conferencia Internacional de Intelectuales Africanos y de la Diáspora en Salvador, Bahía. Asimismo, la Relatoría participó en la Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos en el programa de acción contra el racismo, la discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia en Brasilia.

En el futuro, la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Personas Afro-descendientes y sobre la Discriminación Racial continuará realizando actividades con los Estados otorgando apoyo técnico al Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA sobre el proyecto de Convención Americana contra el Racismo y todas las formas de Discriminación; analizando los desafíos que actualmente enfrentan los países de la región en esta materia y formulando recomendaciones para superar los obstáculos, e identificar y compartir las buenas prácticas en la región.



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

Nos comprometemos a proteger a los niños y las niñas de la explotación económica y de la realización de tareas que puedan interferir con su educación y desarrollo integral, conforme al principio de abolición efectiva del trabajo infantil, recogido en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (1998). Asimismo aplicaremos medidas prioritarias y efectivas para prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil de acuerdo al Convenio 182 de la OIT (1999). Nos esforzaremos en mejorar el acceso y calidad de la educación básica de todos los niños y las niñas, reconociendo que la provisión de oportunidades educativas es una inversión a futuro para nuestras sociedades. (Párrafo 25)

En relación a esta área prioritaria y en el marco de la OEA, los Ministerios de Trabajo han contado con espacios de discusión y análisis sobre la abolición efectiva del trabajo infantil. Este tema ha sido incorporado en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la OEA y se ha enmarcado dentro del “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)”.

En el marco de sus continuos esfuerzos dedicados a la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes víctimas de explotación económica en las Américas, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organización especializada de la OEA, ha emprendido medidas relacionadas directamente con la implementación de este mandato a lo largo de todo el año 2006. En primer lugar, el IIN, en conjunción con la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y la UNICEF, ha brindado cooperación y asistencia técnica al Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay para el diseño y la elaboración de sus respectivos Planes de Acción Nacionales. En segundo lugar, el IIN ha contribuido a la elaboración de un estudio pre-

liminar para la creación del “Observatorio Interamericano sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes”, a través de la firma de un acuerdo tripartito con ECPAT International y Save the Children Suecia. Tercero, ha contribuido a la elaboración y presentación del Séptimo Informe Anual para el Secretario General sobre la Situación de la Explotación Sexual de la Niñas, Niños y Adolescentes en las Américas<sup>1</sup>. Finalmente, el Instituto colaboró en la iniciación del proyecto “Estudio Integral sobre Legislación y Políticas Públicas contra la Explotación Sexual Comercial \*\*Infantil en América Latina”, en cooperación con Save the Children Suecia, cuyos resultados se presentaron durante la Sexta Reunión de Altas Autoridades Competentes y Cancillerías del MERCOSUR, en diciembre de 2006.

Para continuar la implementación de este mandato, la OEA promoverá una serie de medidas encaminadas a combatir el trabajo infantil y promover el acceso a la educación básica en dos ámbitos complementarios. En el primero, la OEA tratará no sólo de reforzar sus alianzas estratégicas a nivel nacional y regional con gobiernos y protagonistas de la sociedad civil, sino también ampliar la cooperación y las relaciones de trabajo con otros países y organismos, especialmente

1. En este informe se detalla el avance logrado por los Estados Miembros en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Estocolmo de 1996, el Compromiso de Montevideo de 2001 y la Declaración de Yokohama de 2001.

con la OIT y su “Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)” en América Latina y el Caribe. En el segundo ámbito, la OEA promoverá una mayor profundización del conocimiento de las características del trabajo infantil, su incidencia en la región y su relación directa con la violación del derecho a la educación. Para hacerlo, realizará diagnósticos específicos y elaborará varios instrumentos de colaboración con Gobiernos nacionales para enfrentar ese problema.

La OEA se ocupa también de respaldar a los Estados Miembros en sus esfuerzos tendientes a ampliar y mejorar la calidad y equidad de las oportunidades educativas centrando sus esfuerzos en varias esferas críticas identificadas como prioridades por los Ministros de Educación: cuidado y educación en la primera infancia, calidad de los docentes, indicadores y evaluaciones de educación, y elaboración de prácticas y valores democráticos a través de la educación. La OEA concentra sus esfuerzos en esas esferas en lo que respecta a diálogo de políticas, cooperación horizontal y diseño e implementación de proyectos para informar y fortalecer políticas y crear capacidad humana e institucional. En 2006-2007 se logró lo siguiente:

- **Educación en la primera infancia.** La OEA trabajó con Estados Miembros en la elaboración y comienzo de ejecución de un proyecto encaminado a fortalecer las políticas y prácticas de promoción de una exitosa transición para niños de corta edad de la familia a programas de educación en la prime-

ra infancia, y de la educación preescolar a la primaria. Se realizarán en Caracas, Venezuela, a mediados de mayo, actividades de investigación, incluida una encuesta de políticas y programas de los Estados Miembros, y se llevará a cabo en Caracas, Venezuela, a mediados de mayo de 2007, un simposio internacional sobre las últimas novedades en cuanto a atención de niños, desde el nacimiento hasta los tres años de edad. La OEA, con el respaldo y la colaboración de la Fundación Bernard Van Leer, está analizando también tendencias de políticas de atención de niños de corta edad en comunidades indígenas rurales y fronterizas de países seleccionados. La OEA respaldará a Colombia para la organización de la Quinta Reunión de Ministros de Educación, en que se ha seleccionado como tema central el de la educación en la primera infancia.

- **Desarrollo y calidad de docentes.** La calidad de la educación depende en no pequeña medida de la calidad de la instrucción de aula y de la calidad de la preparación de los docentes en todos los niveles para proporcionar esa instrucción. La OEA está promoviendo investigaciones y colaboración entre educadores de maestros de los Estados Miembros, para articular lo que se espera que los estudiantes aprendan a través de la preparación que posean los docentes. En colaboración con universidades y gobiernos de todas partes del Hemisferio, en septiembre de 2006 la OEA puso en funcionamiento en Trinidad y Tobago la “Red Interamericana





de Formadores de Docentes y su Portal de Formación de Docentes” para recoger y difundir nuevos enfoques en materia de políticas y prácticas en esta importante esfera, y sigue respaldando y ampliando es red de formadores de docentes. ([www.oest.oas.org/iten](http://www.oest.oas.org/iten))

#### ■ **Educación para la ciudadanía democrática.**

Uno de los importantes objetivos de la actividad escolar consiste en preparar a los alumnos para la participación cívica en un régimen democrático. En 2006 la OEA trabajó con Colombia y otros Estados Miembros en la puesta en marcha del “Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, que es una alianza de ministerios y ONG que procuran mejorar competencias cívicas y la participación juvenil a través de investigaciones, desarrollo profesional e intercambio de información.

En la primera fase del “Programa Interamericano”, en 2006, las actividades incluyeron la primera reunión de su Grupo Asesor, que tuvo lugar entre el 17 y el 19 de abril de 2006 en Bogotá, Colombia; la elaboración de un Portal en la Web para el Programa, que se puso en funcionamiento en junio de 2006; un mapeado de políticas y programas actuales en el Hemisferio en materia de educación para la ciudadanía democrática y la organización de un “Seminario Interamericano sobre Buenas Prácticas en Educación para la Ciudadanía”, que tuvo lugar los días 5 a 7 de julio de 2006 en la Ciudad de México. ([www.educadem.oas.org](http://www.educadem.oas.org))

En 2007 fueron actividades esenciales del Programa la organización de la “Cumbre Interamericana sobre Educación para la Resolución de Conflictos, en Ohio”, Estados Unidos, del 14 al 17 de marzo, la puesta en marcha de una nueva publicación académica bilingüe en línea, “Revista Interamericana de Educación para la Democracia”, y la continua implementación de dos cursos a distancia para educadores sobre enseñanza de valores y prácticas democráticas en Perú y en el Caribe.

#### ■ **Indicadores educativos.**

Un eficaz proceso de adopción de decisiones requiere información exacta y actualizada. Por esa razón, en 2006-2007 DEC siguió actuando en asociación con la Secretaría de Educación Pública de México y con la UNESCO en la implementación del mandato de la Cumbre “Programa Regional de Indicadores Educativos (PRIE)”, para ayudar a los países a dotarse de capacidad para recoger, analizar y utilizar indicadores educativos internacionalmente comparables en sus procesos de adopción de decisiones para el mejoramiento de la educación.

La Oficina Regional de la OIM, en Lima, junto con sus asociados, el BID y las oficinas de Primeras Damas de Bolivia, Colombia, El Salvador y Paraguay, están implementando el proyecto “Prevención regional del tráfico y contrabando de niños y fortalecimiento de sus conocimientos sobre salud sexual reproductiva”, destinado a combatir la trata de niños y crear conciencia y educación sobre problemas de

salud sexual y reproductiva. Se incluyen temas conexos, tales como violencia doméstica, embarazos no deseados y salud sexual y reproductiva.

En el proyecto, de 15 meses de duración, se utilizarán prácticas óptimas de experiencias anteriores de lucha contra la trata de personas en Perú. Más de 100 docentes de cada uno de los países participantes recibirán capacitación sobre el tema del tráfico de seres humanos. Se prevé que la capacitación susci-

te un efecto multiplicador, ya que esa información se difundirá a más de 4.000 alumnos de primaria y de secundaria.

Todos los colegios participantes tomarán parte en un concurso, y el ganador de cada país se convertirá en el representante nacional encargado de transferir los conocimientos adquiridos. El proyecto está destinado también a hacer incluir el tema de la trata de seres humanos en programas escolares y en los que interesan al público.

Reafirmamos que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. (Párrafo 26)

Con el fin de promover los derechos de los migrantes, la OEA llevó a cabo en el marco de la RIAL el taller hemisférico “Trabajadores Migrantes: Protección de sus Derechos Laborales y Programas de Mercado de Trabajo” en noviembre de 2006 en Ottawa, Canadá con el apoyo del programa laboral del Ministerio de Trabajo canadiense. Esta actividad congregó a 28 Ministerios de Trabajo del Hemisferio que junto con representantes de la OEA, la OIT y la Comisión Inter-americana de Derechos Humanos, intercambiaron experiencias y buenas prácticas orientadas a la promoción de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, así como programas y convenios bilaterales específicos orientados a garantizar una gestión ordenada de los flujos migratorios.

Dentro de los temas principales que surgieron del taller se resalta la necesidad de que los gobiernos trabajen por lograr una gestión transparente y ordenada de la migración laboral; la importancia de contar con convenios bilaterales o multilaterales de seguridad social que permitan la transferencia de pensiones; el impacto de las remesas; las estrategias de difusión y comunicación para informar a los trabajadores migrantes sobre sus derechos; la imperativa necesidad de la cooperación entre países emisores y receptores de población migrante; los roles de coordinación, aplicación de la legislación, inspección y vigilancia que corresponde a los Ministerios de Trabajo en la gestión del proceso migratorio; entre otros.



Promoveremos el trabajo decente para los trabajadores migrantes en el marco de la Declaración de Nuevo León y fomentaremos el apoyo al Programa Interamericano adoptado en la Resolución AG/RES 2141 (XXXV-O/05 del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV-O/05). Asimismo, los Estados partes de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, reiteran la importancia de su plena implementación por las partes. (Párrafo 27)

En 2006 la **OEA** participó activamente en diferentes reuniones, conferencias y foros regionales sobre las características actuales del fenómeno migratorio, su impacto sobre comunidades, familias y personas, y sus efectos laterales más preocupantes, como la situación de las familias separadas, los efectos de las remesas, el tráfico y la situación de extrema vulnerabilidad en que se encuentran los migrantes indocumentados. La OEA participó en la III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Childwatch International, “Niñez y Juventud: Dislocaciones y mudanzas”, con respecto a la cual se preparó el documento “Niños, Derechos y Migraciones”. Por último, se convocó una conferencia sobre “Migraciones: De la solidaridad a la insensibilidad”, durante la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, titulada “La migración y sus efectos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, durante la cual la OEA ofreció también asistencia técnica para las fases de organización y desarrollo de la conferencia. Finalmente, se suscribió un acuerdo general de cooperación con el “Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT)”, para realizar acciones conjuntas en esa materia, a través de la prevención, protección y atención de los derechos de niños y adolescentes.

El **BCIE** actualmente está explorando la posibilidad de ofrecer un servicio de envío de remesas más económico que los esquemas actuales de envío de dinero a la región, de manera que se contribuya al combate a la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los centroamericanos.

En su segunda fase, el “Proyecto FOINTRA sobre Fortalecimiento Institucional en la Lucha contra la Trata de Personas en Argentina”, de la **OIM**, está listo para ampliar su ámbito de aplicación, llevándolo a cuatro provincias adicionales (Córdoba, Tucumán, Entre Ríos y Neuquén) y reforzar los procesos de sensibilización en la lucha contra el tráfico, capacitación, creación de capacidad e información, que comenzó con la fase anterior, que se implementó entre marzo de 2005 y marzo de 2006 en cuatro lugares (las Provincias de Jujuy, Misiones y Santa Cruz y la Ciudad de Buenos Aires) y llegó a más de 2.000 beneficiarios.

El componente de creación de capacidad promueve la creación e institucionalización de juntas interinstitucionales regionales/provinciales de lucha contra el tráfico de personas, de las que forman parte representantes parlamentarios, operadores judiciales y de asistencia) y proporciona asistencia técnica sobre prevención, procesamiento penal y elaboración de

políticas relacionadas con dicho tráfico. El componente de capacitación apunta a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y proporciona instrumentos de planificación, evaluación y medidas de lucha contra el tráfico de personas y asistencia a las víctimas, incluido el programa de “Capacitación de Capacitadores” para hacer efectiva la reproducción independiente de actividades de capacitación para organismos gubernamentales federales. El componente de información pública está destinado a sensibilizar al público en lo referente a las causas y riesgos del tráfico de personas y a reforzar el conocimiento del hecho de que se trata de un delito que requiere urgentes medidas.

En Venezuela, la OIM está trabajando con el Ministerio de Trabajo en la elaboración de una campaña periodística para promover los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias. Esta campaña de información masiva dará a conocer a los trabajadores migrantes sus derechos y obligaciones, y hará lo propio con las instituciones obligadas a garantizar sus derechos. El objetivo general de este proyecto consiste en ayudar a mejorar las condiciones de trabajo y el estilo de vida de los trabajadores migrantes y sus familias en Venezuela.

A solicitud del Gobierno guatemalteco, la OIM está implementando un proyecto que beneficia a los migrantes y a los empleadores en los países de origen y de destino. A través de criterios preestablecidos, la OIM ayuda a seleccionar, realizar los aprestos anteriores a la par-

tida y traslado de trabajadores agrícolas zafrales de Guatemala a Canadá, y realizar el seguimiento de su regreso. Además de ser un mecanismo eficiente para la contratación, la protección y el regreso de los trabajadores, el proyecto constituye una alternativa a la migración irregular y genera beneficios económicos para todas las partes.

La OIM publica una serie de módulos de capacitación para la lucha contra la trata de personas (*Information Campaigns, Return and Reintegration, Capacity Building, and Cooperation and Networking*) en inglés, que han sido traducidos al español y al francés. Ese material, que es adaptable al contexto específico del grupo de capacitación, contiene para el participante una excelente introducción a cada tema, esencial para un enfoque integral, basado en derechos, de esa lucha. Los tres temas siguientes de la serie, que se están elaborando, son *Children, Direct Assistance, and Victim Identification and Interviewing Techniques*.

La “Sexta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM)”, se celebró en Paraguay, en Asunción, en el mes de mayo de 2006. Los Estados sudamericanos participantes analizaron varios temas relacionados con migración y desarrollo y acordaron colaborar mutuamente al respecto, incluso en cuanto a promoción y respeto de los derechos humanos de los migrantes y medidas de lucha contra el contrabando y trata de personas. El resultado de la Conferencia fue objeto de un acuerdo formal denominado “Declaración de Asunción” y formó parte de la contribución de la



región al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, que tuvo lugar en septiembre de 2006.

Dada la importancia que la Sexta Conferencia dio a los derechos humanos y de acuerdo con la Declaración de Asunción, la OIM Buenos Aires organizó un seminario -“Los Derechos Humanos de los migrantes: Principales Desafíos en la Argentina”- bajo los auspicios de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja. El objetivo del seminario consistió en analizar los compromisos internacionales asumidos por Argentina con respecto a la protección de los derechos humanos y los migrantes y establecer un espacio de reflexión. La próxima Conferencia Sudamericana -la séptima- se realizará, según lo previsto, en Venezuela, en 2007.

En la región del MERCOSUR y en Bolivia y Chile, la OIM está implementando la segunda etapa de un Proyecto de Lucha contra la Trata de Niños y para la Prevención de la Pornografía Infantil”, que contribuirá a establecer un enfoque común para contrarrestar el fenómeno de la trata de personas, especialmente niños, y para profundizar los resultados logrados durante la primera fase de la iniciativa. El proyecto está formado por dos componentes que implican un mejor conocimiento del tráfico mediante un “Taller de Capacitación Regional” y la realización de investigaciones específicas.

El “Programa de Asistencia a las Víctimas de la Trata (AVOT)” de la

OIM está destinado a ayudar a las víctimas de la trata de personas (VOT) a través de una estrategia múltipoda, que comprende la protección, el regreso y la reintegración de las víctimas. A esos fines el referido programa utiliza un mecanismo de pronta identificación de las víctimas, tras el cual se implementa un componente de asistencia. Este componente fue concebido como una herramienta flexible que ha de adaptarse a las particularidades de cada caso, por lo cual comprende asistencia médica, respaldo psicológico, asistencia social (necesidades asesoramiento jurídico y asistencia en procedimientos de documentación personal, reintegro voluntario a los lugares de origen en condiciones seguras y formulación de un plan de reintegración social.

Las medidas de reinserción para las víctimas de trata de personas en sus países de origen son coordinadas por el equipo de AVOT e implementadas por contrapartes locales. Por ejemplo, la formulación e implementación de planes de reintegración para las víctimas paraguayas de explotación sexual fueron administrados conjuntamente con la Secretaría de Niñez y Adolescencia y la Secretaría de la Mujer de Paraguay, y la articulación de medidas referentes al regreso de las víctimas de la explotación laboral y las víctimas infantiles de trata de personas en Bolivia se realizó a través de la Oficina de la OIM en La Paz, junto con contrapartes gubernamentales y/o de la sociedad civil responsables del seguimiento de la reinserción.

En la triple frontera de Paraguay, Brasil y Argentina la OIM está

creando conciencia pública e incrementando el conocimiento sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas, a través de la difusión de información. El proyecto atañe principalmente a las víctimas potenciales y actuales, así como a las ONG e interesados sociales pertinentes de la Triple Frontera, con fines de prevención y disuasión de dicho tráfico. En este sentido se ha procesado una base de datos inicial con interesados clave que participan en la adopción de medidas de lucha contra la trata de personas, como garantía de un enfoque común y para lograr sostenibilidad una vez que se haya logrado la culminación del proyecto.

Misiones de países, dirigidas por la Oficina Regional, en San José, Costa Rica, están realizando muchos proyectos tendientes a prevenir la trata de personas y ayudar a las víctimas de la misma. En Costa Rica, desde abril de 2006 se viene realizando plenamente un “Proyecto de Asistencia a las Víctimas de Trata de Personas en la Costa del Pacífico”. Tras un informe de la OIM en que se detalla la dimensión de la trata de personas, sus tendencias y prevalencia en el país, el Gobierno costarricense ha pedido a la OIM que participe en la redacción de un “Plan Nacional de Acción para Combatir la Trata de Seres Humanos”.

Otros avances en los programas de lucha contra la trata de personas comprenden la firma de una carta de compromiso por parte de autoridades de alto nivel de instituciones gubernamentales clave en respaldo del “Protocolo Nacional para

el Regreso de Víctimas de Trata, especialmente Niños y Adolescentes”. Además se están realizando conversaciones tendientes a poner en funcionamiento la línea telefónica de emergencia para niños migrantes, en coordinación con el **BID**, a través de la Fundación Ricky Martin. Una nueva fase de la lucha contra la trata de seres humanos también se está realizando en Costa Rica, correspondiendo al lanzamiento oficial a la “Coalición Nacional de Lucha contra la Trata de Seres Humanos”.

En El Salvador funciona desde abril de 2006 el “Refugio Temporal para Víctimas de Trata de Personas”, que ha asistido en total a 60 víctimas de ese delito, algunas de las cuales, especialmente extranjeros, permanecen hasta un mes y medio. En otras partes de América Central, la OIM está trabajando en estrecha relación con autoridades gubernamentales y organizaciones internacionales para implementar sus numerosos programas en la materia. En el marco de la Coalición Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, con respaldo de la Oficina Judicial de Nicaragua, autoridades gubernamentales clave validaron el “Protocolo para la Repatriación de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Trata”. La UNICEF y la OIT unieron fuerzas con la OIM para esta última tarea, a fin de llevar adelante el proyecto mediante capacitación de autoridades públicas para la aplicación del Protocolo.

En 2005 fueron repatriados de los Estados Unidos 18.941 hondureños y 20.318 migrantes (16.937 hombres, 2.860 mujeres y 521 menores)



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

en 2006. La OIM y sus entidades asociadas reciben a los migrantes a su regreso en los Aeropuertos de Tegucigalpa y San Pedro Sulá, y les proporcionan asistencia inicial, tal como alojamiento o transporte hacia sus lugares de origen, alimentos, asistencia médica, vestimenta

y asesoramiento jurídico y psicosocial. El proyecto ayuda también a quienes desean volver a estudiar o iniciar programas de capacitación vocacional, y les ofrecen planes de microcrédito y los ayudan en la búsqueda de trabajo.

Instamos a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano con el fin de reducir y desalentar la migración indocumentada, así como promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable. Nos comprometemos a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos, y facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes; e invitamos a los Estados a intercambiar las mejores prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para trabajadores migrantes. (Párrafo 28)

En el período de sesiones de la **CEPAL** (Montevideo, Uruguay, abril 2006) se presentó el documento “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones” y los gobiernos adoptaron una resolución sobre el tema. CEPAL también participó activamente en los múltiples procesos y eventos preparatorias para el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo, así como en otros foros gubernamentales, tales como la Cumbre de Jefes de Estado de Ibero América, a la que CEPAL hizo una contribución sustantiva en materia de Migración internacional. Se continuó también con algunos estudios sobre el papel de la migración internacional de personas altamente calificadas.

Desde 2005 el **BID**, a través de su Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), ha respaldado varias ac-

tividades que están en consonancia con el Mandato 28 de la Declaración de Mar de Plata, sobre remesas de migrantes. Esa labor comprende continuos esfuerzos para crear conciencia sobre la magnitud y el potencial de desarrollo de dichas remesas, para promover la competencia y por lo tanto reducir los costos de envío de remesas, promover la democracia financiera ampliando el acceso a servicios y productos financieros, generar datos más precisos sobre flujos, usos y aplicaciones de remesas, y prácticas del sector, y examinar nuevos mecanismos mediante los cuales los migrantes y sus familias puedan potenciar las remesas. En mayo de 2006 el FOMIN aprobó y comenzó a ejecutar un proyecto regional de asistencia a los bancos centrales de América Latina y el Caribe para que adopten principios generales sobre servicios de remesas. Además el FOMIN ha aprobado 11 proyectos adicionales

sobre remesas a través de un servicio conjunto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Además, desde mayo de 2006 el FOMIN ha completado los siguientes estudios relativos a remesas: (i) *Encuesta de los latinoamericanos en los estados Unidos*, (ii) *Estudio de obstáculos al ingreso en el sistema financiero estadounidense para migrantes no mexicanos*, (iii) *Remesas, inversiones y economías locales en América Latina*, (iv) *Envío de dinero a los hogares: Remesas a México*, y (v) *Envío de dinero a los hogares: Remesas al Paraguay*. Desde mayo de 2006 a esta parte el FOMIN ha sido sede de cinco conferencias sobre diversos temas relacionados con las remesas; dos en Washington, D.C., uno en Portugal, uno en Brasil y uno en Paraguay.

En 2007 el FOMIN realizará estudios sobre remesas en México, Haití, y entre España y América Latina. Se prevén reuniones en Haití, España y México. El FOMIN está

realizando también un “Llamado Internacional para Tesis y Disertaciones para Masters” sobre el tema de las remesas de migrantes en 2007, y ejecutará un proyecto sobre remesas interregionales y microfinanciamiento, con la Microfinance International Corporation (MFIC), y seguirá cofinanciando proyectos sobre remesas, en colaboración con el FIDA. El FOMIN está colaborando también en relación con temas vinculados con las remesas, con el Banco Asiático de Desarrollo, el Grupo de Trabajo sobre Remesas del Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS)/Banco Mundial, el Grupo de Estudio sobre Datos del Banco Mundial, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Remesas, y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Más Pobre (CGAP).

Para obtener información relativa a las actividades de la OIM a este respecto, puede acudir al párrafo 27 de la Declaración.

Reafirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los pueblos indígenas y nos comprometemos a concluir exitosamente las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El ejercicio pleno de estos derechos es indispensable para la existencia, el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos indígenas y para su plena participación en las realidades nacionales, por lo que debemos crear las condiciones necesarias para facilitar su acceso al trabajo decente y a condiciones de vida que permitan superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social. (Párrafo 31)

La OEA ha participado activamente en reuniones tendientes a promover los derechos y la inclusión social de algunos de los sectores más vulnerables de las Américas. La OEA fue sede de la Octava y la Novena Reuniones de Negociación

para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en diciembre de 2006 y enero de 2007, respectivamente, que sirvieron de foro para





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

el diálogo de representantes de Estados Miembros de la OEA y del Caucus de los Pueblos Indígenas sobre la primera a tercera secciones de la Declaración, y al hacerlo, para negociar consenso sobre temas de autodeterminación, libertades fundamentales, identidad cultural, educación, así como derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de la región. El proceso continuo de creación de consenso en otros temas del Proyecto de la Declaración fueron resumidos oficialmente durante la Décima Reunión, de abril de 2007, en Bolivia. Además la OEA organizó consultas con representantes de organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas, incluida una consulta virtual para promover la participación pública antes de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, los días 4 y 5 de diciembre en Santa Cruz, Bolivia. El resultado final fue un documento que contiene recomendaciones de esos grupos, que se distribuyó entre las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA para que los consideraran y ulterior-

mente prepararan la Declaración de Santa Cruz.

En la Lista de Actividades Prioritarias de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), la OEA aprobó, en la Tercera Reunión de Ministro de Cultura realizada en Montreal, Canadá, en noviembre de 2006, figuran dos actividades dentro del tema prioritario de “la cultura y el papel de los pueblos indígenas”. La primera consiste en un taller para las Américas, elaborado dentro del marco del simposio canadiense “Preservación de las tradiciones aborígenes: Enfoques tradicionales y técnicos”. La segunda actividad es una reunión de organizaciones indígenas, cuyo objetivo consiste en elaborar asociaciones de elaboración de enfoques para los pueblos indígenas urbanos, intercambio de información sobre pueblos aborígenes en Canadá y otros países y análisis de la manera en que el modelo del Movimiento de Centros de Amistad atiende las necesidades de los aborígenes urbanos, y la manera como puede adaptarse a otros contextos.

Afirmamos nuestro compromiso de respetar los derechos de los afrodescendientes y asegurar su pleno acceso a las oportunidades de educación en todos los niveles y al trabajo decente que les ayudará a superar la pobreza y la exclusión social, y contribuirá a que se incremente su participación en todos los sectores de nuestras sociedades. (Párrafo 32)

En tres de los temas prioritarios identificados por los Ministros de Cultura durante la Tercera Reunión Ministerial se hace referencia a este mandato, abriendo oportunidades para el futuro desarrollo de actividades específicas de la OEA orien-

tadas hacia las poblaciones afrodescendientes de las Américas.

Para obtener información relativa a las actividades de la OEA a este respecto puede acudir al párrafo 24 de la Declaración.

Promoveremos marcos integrados de políticas públicas ambientales, de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsaremos una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio. (Párrafo 33)

La OEA ha venido trabajando con Estados Miembros de la región en la elaboración de un enfoque regional para una adecuada gestión de los agroquímicos relacionada con el comercio. Este enfoque tiene que ver con la importación y exportación de esos productos, problemas de salud y seguridad, salud ocupacional y temas relacionados con el género, entre otras prioridades de los Estados Miembros que representarán beneficios globales para la salud y la seguridad de los trabajadores del Hemisferio.

La OEA proporcionó a los Estados Miembros de la Región Andina opciones de creación de capacidad y políticas para proteger la salud humana y el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible en un marco de expansión del comercio. Esas prioridades y opciones fueron identificadas a través del proyecto de Evaluación de impacto ambiental y capacidad institucional de la Región Andina frente a la liberalización comercial, en que se atendieron los impactos económicos, sociales y ambientales del comercio, inclusive los que afectan a la salud de los trabajadores en Colombia, Perú y Ecuador.

A través de una iniciativa conjunta de la OEA/OPS destinada a hacer frente a las consecuencias de la globalización y el comercio para la salud ambiental en las Américas, la OEA aportó también recomendaciones prácticas encaminadas a mejorar la salud ambiental a nivel

hemisférico y nacional. En esa iniciativa se examinó la relación entre liberalización del comercio y enfermedades contagiosas en sectores que operan con gran intensidad de recursos, y se analizaron posibles modificaciones o impactos en cuanto a la salud pública y la degradación del medio ambiente, incluidos estudios de casos de actividades, como agricultura y acuicultura, vinculados con el comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED).

En relación a la integración de marcos de políticas ambientales, en 2006 el “El Programa Latinoamericano del Carbono (PLAC)” de la CAF incorporó como parte de su misión promover y estimular las energías limpias y alternativas y la eficiencia energética, como respuesta integral a los problemas de cambio climático, a través del financiamiento de proyectos innovadores en energía eólica, biomasa, geotérmica, solar e hídrica de pequeña escala y de bajo impacto socio-ambiental. Así, el nuevo “PLAC<sup>te</sup>”, refleja su vocación de continuar trabajando por el desarrollo del mercado de GEI sumando la promoción y financiamiento de eficiencia energética y energías limpias y alternativas.

La misión renovada del “PLAC<sup>te</sup>” ha implicado la diversificación de su portafolio de compradores de GEI, involucrando, además de los Gobiernos de España y Holanda, al sector privado y al sector volunta-



rio internacional. Como soporte a la promoción de energías limpias y alternativas y de la eficiencia energética, la CAF ha creado nuevos mecanismos y servicios de financiamiento propios y en asociación con otras entidades, siendo la primera de estas iniciativas la “Línea de Crédito CAF-KFW”.

El “PLAC<sup>te</sup>” ha identificado una cartera aproximada de 16 millones de toneladas de GEI y tiene en evaluación otros nueve millones. Adicionalmente, ha registrado ante la ONU seis proyectos y tiene cinco más en proceso. “PLAC<sup>te</sup>” ha sido pionero a nivel mundial en el desarrollo de la única metodología de transporte para comprobar las reducciones de este sector en el ámbito del Transporte Masivo Urbano. El aporte metodológico también ha sido pionero en el área de biodigestores y energías renovables, actualmente disponibles en la ONU.

En función de crear capacidad en la región, el “PLAC<sup>te</sup>” ha contribuido a la creación y fortalecimiento de las autoridades nacionales responsables, a nivel gubernamental, del Protocolo de Kyoto, mediante recursos de cooperación técnica. Asimismo, ha apoyado la realización de talleres para fortalecer la capacidad negociadora de la región ante la Convención de Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Hoy, la CAF es reconocida en la región como la entidad que ha facilitado espacios de discusión e integración de los países para las negociaciones con miras a obtener resultados más favorables a los intereses regionales y del cambio climático. La Corporación ha llevado a cabo ocho

de los talleres mencionados, al tiempo que ha brindado apoyo a varios eventos de impulso al mercado del carbono organizados por las autoridades nacionales designadas, gremios y asociaciones.

La “Línea de Crédito CAF-KFW” es una herramienta financiera bajo condiciones más blandas que busca incentivar la ejecución de nuevos proyectos de energías limpias y alternativas y de eficiencia energética. A través de esta iniciativa se pretende promover el desarrollo de las capacidades de los países de la región para aumentar la participación de estas energías en la canasta energética, de tal manera que se reduzcan los efectos ambientales que causa el uso intensivo de energías convencionales, en especial su aporte en la reducción de la emisión de GEI causantes del cambio climático.

La “Línea de Crédito CAF- KFW” cuenta con US \$160 millones para distribuir en proyectos de biomasa, energía eólica, geotermia, solar, hídrica y eficiencia energética en la región, buscando nuevos recursos que puedan estar disponibles.

Como respuesta a la creciente contaminación ambiental urbana e industrial que enfrentan los países de la región andina y los elevados costos asociados a la puesta en marcha de los tratamientos convencionales de descontaminación ambiental en los procesos industriales del sector manufacturero y de servicios, se lanzó en julio de 2006 el “Programa de Producción Más Limpia (PML)” con el objeto de promover medidas preventivas que conlleven a la reducción de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, la efi-

ciencia energética y el uso adecuado de las materias primas e insumos en los procesos productivos, tanto de las grandes como de las medianas y pequeñas industrias. En este sentido, el Programa está orientado a incentivar, a través de la ejecución de proyectos piloto demostrativos y replicables en la región, el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales y energéticos existentes, evitando así los problemas de contaminación ambiental asociados a la industria a la vez que se promueve la competitividad y se fortalece la responsabilidad ambiental y social.

Para cumplir con dicha misión, la CAF ha establecido un estrecho vínculo de coordinación con los Centros de Producción Más Limpia ubicados en los países latinoamericanos y con otras organizaciones de carácter internacional como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y otras entidades nacionales públicas y privadas asociadas a los sectores productivos y ambientales, fortaleciendo así el ámbito de acción de las empresas frente a un mercado global sujeto a crecientes exigencias ambientales y sociales.

Durante su fase inicial a través de este Programa se han logrado avances importantes en el apoyo al establecimiento de acuerdos específicos, entre el sector público y empresas industriales del sector privado, para el logro de metas de des-

contaminación industrial, en el marco de la PML. Adicionalmente, se llevó a cabo un encuentro regional para determinar los avances y requerimientos de este importante tema en la región y se ha dado continuidad a los esfuerzos en el fortalecimiento institucional de los países accionistas para el alcance de sus objetivos. Paralelamente, la CAF ha venido creando y desarrollando mecanismos de financiamiento especializados para esta área, a través de alianzas que contribuyen a promover oportunidades de negocio con el "PLAC<sup>te</sup>", potenciando así su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo industrial.

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), desarrolló el programa en ambiente Web, "Portal Cóndor", el cual es publicado en las páginas Web de la CAF y de su socio estratégico Conservación Internacional y se emprende un exhaustivo proceso de capacitación personalizada, en el uso de la "Herramienta Cóndor", que incluye a más de 230 funcionarios clave vinculados a las principales instituciones de infraestructura y medio ambiente existentes en la región. En la actualidad, esta versión se encuentra en fase de actualización en plataforma Web para hacerla compatible con las necesidades de desarrollo en infraestructura existentes en todo el hemisferio Sur, de acuerdo a los planes de integración a ser desarrollados dentro de la "Iniciativa IIRSA".



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

Fortaleceremos la cooperación y los intercambios de información en la lucha contra enfermedades crónicas así como enfermedades emergentes y reemergentes tales como el VIH/SIDA, SARS, malaria, tuberculosis, gripe aviar y otros riesgos de salud. Nos comprometemos a combatir la estigmatización, la desinformación y la discriminación en el trabajo contra las personas afectadas por el VIH/SIDA y a favorecer su pleno acceso al empleo con dignidad. Nos proponemos desarrollar estrategias y mecanismos de cooperación transversales, principalmente dentro del marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para combatir estas enfermedades, incluyendo el fortalecimiento y la financiación adecuada del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como también el desarrollo de planes nacionales de prevención para combatir posibles pandemias tales como la gripe aviar. Instamos a todos los países a acelerar el proceso de ratificación de nuevas reglamentaciones sanitarias internacionales y a procurar ampliar los mecanismos de cooperación que faciliten el acceso a las medidas pertinentes de prevención, diagnóstico y tratamiento de la población en riesgo. (Párrafo 34)

En colaboración con la **OPS**, el Instituto del SIDA y el Art Center College of Design, la **OIM** elaboró una “Campaña de Información Pública sobre el VIH y el SIDA” que dio lugar a la creación de tres anuncios de servicios públicos para el Caribe anglófono.

Además, la OIM realizó un taller para Ministros de Salud de países del Caribe, en Washington, DC., titulado “Creación de una estrategia de salud para migrantes y poblaciones móviles en el Caribe”. Los objetivos del taller consistieron en mejorar el conocimiento institucional de la labor de la OIM en la región del Caribe y fuera de ella; intercambiar opiniones sobre migración y preocupaciones sobre salud y cuestiones prioritarias en el Caribe; realizar un diálogo sobre

inercias de programas entre la OPS y la OIM, para contribuir mejor a alcanzar los objetivos del Caucus del Caribe.

En Guatemala, la OIM sigue trabajando con autoridades gubernamentales para mejorar la atención de la salud de los migrantes. Mediante un acuerdo de cooperación suscrito con el Ministerio de Salud, la OIM ha realizado estudios de ingeniería técnica para crear un hospital con capacidad para 50 camas. Este proyecto contribuye a ampliar el acceso a servicios sanitarios y mejorar el nivel de vida para la población local y los trabajadores migrantes temporales guatemaltecos en las zonas fronterizas y la Zona de Adyacencia entre Guatemala y Belice.

Reconociendo la necesidad de sistemas de protección social de amplia cobertura, examinaremos los dispositivos de seguridad social, para la protección de los desempleados, más apropiados y posibles para nuestros respectivos países. Como parte de un paquete de redes de seguridad social para los desempleados, reconocemos, asimismo, la contribución positiva de los sistemas de seguro por desempleo para aliviar temporalmente el padecimiento socio-económico de los individuos, reduciendo la necesidad de los trabajadores de recurrir a actividades de subsistencia a través de trabajos precarios y facilitando su reinserción en el mercado laboral. (Párrafo 35)

La Protección social fue el tema sustantivo central del período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, Uruguay, abril 2006) y para ello la Secretaría presentó el documento “La Protección Social de Cara al Futuro: Acceso, Financiamiento y Solidaridad”, con el que se propone avanzar en la construcción de sociedades más incluyentes. Se plantea que hoy en día la protección social se encuentra en una inflexión histórica, que reclama un cambio de enfoque ante el nuevo orden global y sus repercusiones en las sociedades nacionales. El principal elemento que lleva a repensar los mecanismos instituidos de solidaridad con fines de protección social es el mercado del trabajo, que no ha demostrado una capacidad incluyente ni en términos de generación de trabajo decente ni de niveles contributivos. A pesar de la importancia de promover políticas que generen más y mejores empleos, no cabe esperar que a corto o mediano plazo el empleo sea suficiente como mecanismo de protección de la mayoría de la población frente a riesgos relacionados con la falta de ingresos, la salud y el envejecimiento.

El cambio estructural que refleja la situación actual obliga a replantearse la protección social en el marco de una solidaridad integral, en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos. Esto hace necesaria la concertación de un

nuevo pacto social que tenga a los derechos sociales como horizonte normativo, y a las desigualdades y restricciones presupuestarias como limitaciones que es necesario reconocer y enfrentar. En otras palabras, se requiere conciliar los imperativos éticos que sirven de marco a un contrato centrado en derechos sociales con las restricciones financieras. Asimismo, es importante realzar la eficiencia en el uso de los recursos, a efectos de ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios, en especial para los sectores de menores recursos.

A través de las propuestas presentadas en este documento se busca tender puentes entre los derechos sociales y los criterios de política destinados a reforzar su exigibilidad en términos de mayor acceso, mejor financiamiento y más solidaridad. Por ello, se presta especial atención a algunos de los principales temas relacionados con la protección social, como los procesos de reforma y diseño de los sistemas de salud y previsión social, tomando como base tanto la dinámica del mercado laboral como las posibilidades fiscales de los países. También se examinan los programas de apoyo a los grupos más pobres de la sociedad. Con estos análisis se procura precisar algunos de los temas que hoy en día debieran formar parte de un nuevo pacto social basado en el derecho a la protección social.



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

Reconocemos el papel consultivo fundamental y único que ejercen las organizaciones de empleadores y trabajadores en la definición de políticas de empleo y políticas laborales. Nos comprometemos a promover y facilitar el diálogo tripartito en los ámbitos nacional, subregional y hemisférico. (Párrafo 37)

La OEA promueve efectivamente el diálogo tripartito a nivel hemisférico a través de todas las actividades de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). En efecto, las reuniones de los Grupos de Trabajo, los talleres hemisféricos y las actividades de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) cuentan con la activa participación de gobiernos, trabajadores y emplea-

dores que tienen la oportunidad de discutir los diversos temas tratados, llegar a consensos y definir acciones conjuntas. La CIMT cuenta con dos órganos asesores que reúnen a los principales gremios empresariales (CEATAL) y centrales sindicales (COSATE) del Hemisferio, lo que permite avanzar en el diálogo social tripartito a nivel hemisférico.

Reconocemos el vínculo importante entre el desarrollo y la cultura y estamos de acuerdo en que el apoyo a la cultura en sus dimensiones múltiples contribuye, entre otras cosas, a la preservación y protección del patrimonio histórico, al realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos, a la creación de trabajo decente y la superación de la pobreza. (Párrafo 38)

La OEA trabajó en estrecha relación con el Departamento del Patrimonio Cultural Canadiense, para organizar una exitosa “Tercera Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura”, cuyos cuatro temas prioritarios fueron extraídos principalmente del párrafo 38 de la Declaración de Mar del Plata. En la reunión se aprobó una “Lista de Actividades Prioritarias para 2007-2008”, centrada en medidas de mutua colaboración concreta dentro de esos temas.

Sobre el tema de la preservación y protección del patrimonio cultural, del 21 al 23 de marzo de 2007, la OEA, junto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno de México, fue sede del seminario “Estudios de casos sobre

prevención del tráfico ilícito y el saqueo del patrimonio cultural”. Este evento brindó la ocasión para que responsables de políticas culturales, administradores de sitios y museos arqueológicos y autoridades aduaneras y judiciales de México, Colombia, la República Dominicana, Belice y todos los países centroamericanos intercambiaran sus experiencias prácticas en el manejo de ese tema dentro de sus propios países, y sobre cooperación interamericana. Este es el primero de una serie de talleres subregionales planificados sobre preservación y protección del patrimonio cultural, que previsiblemente darán lugar a proyectos concretos de cooperación para proteger bienes y sitios del patrimonio cultural.

Los días 27 y 28 de febrero de 2007, la OEA respaldó una reunión subregional para los Ministros de Cultura de América Central sobre “Arte y Cultura como Estrategia para Prevenir la Violencia Social” patrocinado por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y el Gobierno de El Salvador. Esta actividad está encaminada a intercambiar experiencias exitosas sobre la manera de utilizar la programación cultural como contrapeso de la atracción que ofrecen las bandas a los jóvenes. Además la OEA y la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) están trabajando con el Ministerio de Cultura de Brasil en la elaboración de un “Seminario internacional sobre diversidad cultural de 2007”, que permitiría a los expertos y a los responsables de políticas intercambiar opiniones y conclusiones de investigaciones sobre temas tales como globalización y cultura.

Sobre el tema de la cultura, la creación de trabajo decente y superación de la pobreza, la OEA, junto con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (INAH), llevó a cabo un seminario que tuvo lugar los días 4 a 8 de diciembre de 2006,

en que los participantes pudieron conocer la experiencia del Gobierno hondureño en la implementación del programa “Rescate y promoción de la producción artesanal, indígena y tradicional de Honduras”. En 2007 el Presidente de la CIC hizo uso de la palabra ante la reunión anual de la Junta de Gobernadores del BCIE sobre la manera en que la cultura contribuye a la creación de empleo y a la inclusión social. En 2007 proseguirá la colaboración mutua del BCIE y la OEA sobre este tema.

Sobre el tema transversal de los sistemas de información cultural, los días 19 y 20 de abril de 2007 la OEA, junto con el Ministerio de Cultura de Colombia y el Convenio Andrés Bello, fueron los anfitriones de una reunión interinstitucional realizada en Bogotá, Colombia, basada en los resultados de tres talleres subregionales de la OEA sobre temas de información cultural que tuvieron lugar en 2006 en Trinidad y Tobago, México, y Chile. El objetivo de esa reunión fue diseñar un plan de acción conjunto que permita respaldar el fortalecimiento de los sistemas de información cultural en América Latina y el Caribe.





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

Destacamos la importancia de la realización, en el marco de la OEA, de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible a llevarse a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en agosto de 2006. Alentamos la participación de los Estados miembros y encomendamos a la OEA que continúe prestando apoyo a los trabajos preparatorios necesarios para el éxito de esta reunión. (Párrafo 39)

En 2006, la **OEA** completó con éxito el proceso preparatorio de la “Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible”, en que se realizaron tres talleres sobre gestión integrada de recursos hídricos, riesgos compartidos y acuerdos de transferencia de riesgos de desastres naturales, que proporcionaron información valiosa para los objetivos ministeriales y el proceso de adopción de decisiones. La reunión dio lugar a la adopción de una declaración ministerial sobre desarrollo sostenible y el Programa In-

teramericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS).

También en preparación para la Reunión Ministerial, la OEA fue sede de una reunión de consulta con el sector privado, que brindó valiosa información para los temas ministeriales. La OEA fue también la sede de una Reunión de Expertos, en Washington, DC, que prosiguió en Santa Cruz, para dar forma final a las negociaciones de la “Declaración + 10 y Plan de Acción Estratégico 2006 – 2009 – PIDS”.





## Formación de la Fuerza Laboral

Reconocemos el papel esencial del acceso a la educación continua, en especial de la formación profesional y técnica de la población. La inversión para aumentar los conocimientos, aptitudes, competencias y habilidades, facilita el acceso y la reinserción al empleo, apoya el desarrollo personal y profesional, y maximiza la productividad de la economía y el fortalecimiento institucional. (Párrafo 40)

El objetivo del “Programa E-MIPYME” de la OEA consiste en proporcionar capacitación técnica y profesional a empresas de pequeña y mediana escala (PYME). Los países participantes son Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá. En cada uno de esos países se realizaron proyectos piloto con PYME (120 en total), para ponerlas en mejores condiciones de utilizar y aprovechar servicios de Internet y tecnologías de información y comunicaciones (TIC). En Guatemala, Nicaragua y El Salvador, las herramientas elaboradas en el marco del proyecto han sido adoptadas por las instituciones nacionales responsables de dar apoyo a las PYME, y seguirán desarrollando aptitudes y capacitación para PYME más allá de la vida del proyecto inicial.

En El Salvador se elaboró una herramienta de diagnóstico inicial para PYME, para medir la utilización de TIC a lo largo de todo el funcionamiento de la empresa. Esa la-

bor orientará a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para el suministro de apropiada asistencia técnica a PYME y para medir el uso de la TIC a lo largo de todo el funcionamiento de la empresa. Además, mediante la utilización de recursos del proyecto, se pusieron a disposición de las PYME seis cursos en línea que anteriormente sólo se ofrecían en formatos de CD. Se incrementó así considerablemente el alcance de esos cursos y la retroinformación de usuarios a CONAMYPE, que se está utilizando como guía para un continuo mejoramiento y para la adaptación de los cursos a las PYME.

En Guatemala, un curso anteriormente diseñado por el Viceministro de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se puso a disposición de los interesados en línea. El curso fue puesto a prueba con respecto a la participación de PYME en el proyecto y sigue funcionando hasta la fecha. En Nicaragua, la Dirección de PYME (DPYME) del Ministerio de

Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) ejecutó el plan piloto a través de una universidad nacional, la Universidad Americana (UAM). Ésta diseñó un “Programa de Diplomado para Propietarios de PYME en Uso de TIC en Pequeñas Empresas”, que seguirá siendo ofrecido a PYME en Nicaragua.

La OEA ha proporcionado aportes técnicos al proyecto “Competencias Clave y Laborales en la Educación Secundaria”, financiado por el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), que está siendo ejecutado por Brasil, México y Costa Rica para armonizar los planes de estudio de educación con las necesidades del mercado de trabajo.

El **BID** ha incorporado e integrado los mercados de trabajo y empleo dentro de la iniciativa “Oportunidades para la Mayoría”. En virtud del “Pacto Empresarial para la Mayoría” el BID se compromete a respaldar mayores inversiones en capital humano en la región, integrando más plenamente el capital humano en cadenas de valor y operaciones de mercados de trabajo. Algunos de los compromisos son los siguientes: incremento de las operaciones en los mercados de trabajo, respaldo para el incremento de la productividad, mayor calidad de los colegios secundarios y fomento de la calidad de los puestos de trabajo a través de la reducción del empleo informal (por ejemplo a través de la incorporación de más trabajadores dentro de la seguridad social u otras modalidades de seguros formales).

El Banco está cumpliendo y haciendo avanzar esos compromisos a través de una serie de préstamos y donaciones de cooperación técnica que se están ejecutando relacionados con la creación de mercados de trabajo, por un total de más de US\$1.000 millones. Esas operaciones comprenden préstamos para mercados de trabajo de amplio alcance en México, Panamá, Perú y la República Dominicana y nuevas operaciones de cooperación técnica para respaldar el aumento de la capacidad laboral en América Central y la República Dominicana en relación con el CAFTA, capacitación para jóvenes en la región y creación de empleo de buena calidad en Colombia. En consonancia con los mandatos de la Cumbre de Mar del Plata, el Banco está ampliando su inventario y sus actividades en los vínculos entre educación, capacitación y competitividad. En Nicaragua se hace hincapié en la capacitación y educación básica y en su pertinencia para el mercado de trabajo.

Como parte de esos compromisos, el Banco está avanzando asimismo en materia de investigación y evaluación sistemática de programas en los mercados de trabajo, como aporte técnico para mejorar la calidad y los resultados de las intervenciones en los mercados de trabajo en la región. Recientemente, la Oficina de Evaluación del Banco completó un examen exhaustivo de los programas del Banco sobre mercados de trabajo. En ella se pasa revista al impacto de los programas de ese tipo financiados por el BID en una gama de países, tales como México, Panamá, Paraguay, Chile, Argentina y la República Do-



minicana, evaluándose la eficiencia y eficacia de diferentes instrumentos, con recomendaciones para futuras políticas y programas del mercado de trabajo. El Banco completó la primera evaluación exhaustiva de la eficacia y el impacto de género de un servicio de empleo público, utilizando el caso de México, así como una serie de estudios de investigación sobre el mercado de trabajo de México, como preámbulo de una nueva fase de las operaciones del Banco relacionadas con los mercados de trabajo del Banco en ese país.

Se prevé la expansión del programa de mercados de trabajo, empleo y competitividad del Banco en el marco del venidero ciclo de programación y planificación 2007-2008. Se programan nuevos análisis de mercados de trabajo para Paraguay, como aporte para el nuevo Gobierno. Se ha incorporado una dimensión de mercados de trabajo y empleo dentro del venidero "Informe sobre el progreso económico y social en América Latina y el Caribe" sobre inclusión social, previsto para el otoño boreal de 2007. El Banco avanza también en la evaluación y los análisis de impacto de género para Chile, similares a la metodología innovadora utilizada en el caso de México. Para apoyar mejores programas sobre mercados de trabajo y capacitación laboral en Honduras y Nicaragua el Banco está elaborando donaciones de capacitación técnica para respaldar a ambos países.

En relación a esta área prioritaria, durante 2006 la CAF destaca el inicio de ejecución del "Proyecto de Modernización de la Educación

Técnica y Tecnológica" (US\$ 25 millones), que con igual enfoque territorial prevé una novedosa forma de articulación público-privada. El proyecto estimula la creación de alianzas estratégicas entre el sector productivo-empresarial, las universidades y centros de formación, las fuerzas vivas de la sociedad civil y las autoridades, con el fin de encontrar caminos propios, acordes a la realidad regional y local, que permitan la modernización de la oferta de la educación técnica y tecnológica en el país. La demanda superó las expectativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por lo cual se espera acelerar la ejecución del proyecto a sólo dos años.

En la búsqueda de una mayor aproximación a los beneficiarios directos, la CAF aprobó el primer crédito a una entidad departamental sin garantía de la Nación. El "Proyecto Bogotá Una Gran Escuela" (US\$ 50 millones) procura catalizar los esfuerzos de inversión del capital colombiano para mejorar la calidad de la educación para más de 60.000 estudiantes.

Adicionalmente, como forma de responder a las necesidades de los Estados miembros para atender sus obligaciones de deuda sin que por ello se vea afectado el plan de inversiones sociales, se ha adoptado el instrumento de blindaje de inversiones sociales. Este instrumento facilita a los ministerios de Economía y Finanzas el acceso a los recursos financieros, asociado al cumplimiento de metas definidas en los presupuestos sectoriales sociales. En este marco, el "Segundo Programa de Apoyo a la Inversión

Social en el Ecuador, (PRAISE II)” (US\$ 200 millones), incluye una estrategia para asegurar la disponibilidad de recursos para la universalización de la educación básica y la expansión de los servicios básicos de salud a las poblaciones de menores recursos. Del mismo modo,

el Programa Hábitat asegura recursos para el esfuerzo que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela realiza en torno a la política de vivienda, y colabora en el diseño de una metodología para facilitar el control de la gestión (US\$ 400 millones).

Apoyamos las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Plan de Acción de la IV Reunión de Ministros de Educación que tuvo lugar en Scarborough, Trinidad y Tobago, del 10 al 12 de agosto de 2005. Nos esforzaremos para que la educación pública sea de calidad en todos los niveles, así como promoveremos la alfabetización para asegurar una ciudadanía democrática, fomentar el trabajo decente, luchar contra la pobreza y lograr una mayor inclusión social. Para alcanzar estos objetivos se requiere una inversión financiera sustancial por parte de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales. Tomamos nota con satisfacción de la sugerencia de los Ministros de Educación para que nuestros gobiernos exploren, con las instituciones financieras internacionales, otras formas innovadoras de incrementar el financiamiento para la educación, tales como el canje de deuda por inversión en educación. (Párrafo 43)

Las recomendaciones emanadas de la Cuarta Reunión Ministerial y la Declaración de Scarborough se convirtieron en la base del “Plan de Trabajo 2005-2007 de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)”, a la que la OEA presta servicios de Secretaría Técnica. Las actividades y resultados de este plan se resumen en la respuesta al párrafo 25,

*supra*. Actualmente la OEA está ayudando a la CIE a preparar la Quinta Reunión de Ministros de Educación, que tendrá lugar entre el 14 y el 16 de noviembre en Cartagena, Colombia; en ella se pasará revista a los logros y desafíos de la implementación de la Declaración de Scarborough.

Entendemos que el potencial para desarrollar la capacidad de nuestra ciudadanía y alcanzar una mayor productividad depende de una fuerza de trabajo debidamente educada y preparada. En este sentido, reconocemos los avances logrados en el incremento del acceso a la educación y reiteramos la necesidad de ampliar la cobertura, fomentar la calidad, fortalecer la profesión docente y mejorar la eficiencia de nuestros sistemas educativos. Reiteramos la importancia de incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la capacitación de nuestra ciudadanía para aumentar su productividad. (Párrafo 44)

Para millones de hombres y mujeres del Hemisferio que viven por debajo del umbral de la pobreza, la

revolución de la información sigue siendo un privilegio para unos pocos. El **Instituto para la Cone-**



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

**ctividad en las Américas (ICA)** está respaldando diversas iniciativas que contribuyen a crear y mejorar las capacidades locales de la fuerza de trabajo de la región a través de la utilización de tecnologías innovadoras y de bajo costo. A ese fin el ICA está respaldando la implementación de planes piloto Wi-Fi para conectar a comunidades de bajos ingresos (desde los bosques tropicales del Amazonas hasta las favelas urbanas en Brasil) y un portal regional para dar a conocer y respaldar programas sobre el tema (WiLAC, [www.wilac.net](http://www.wilac.net)). El ICA también proporcionó apoyo para el proyecto “Enlace Quiché”, en Guatemala, para crear materiales de capacitación que combinen creación de capacidades de TIC con aplicaciones prácticas para atender las necesidades de poblaciones rurales indígenas y brindar apoyo para el diseño del “Modelo Regio-

nal de Capacitación para Mujeres Rurales sobre Participación Ciudadana (Modemmujer, México)”.

El ICA ha venido examinando activamente la cuestión del Teletrabajo, Nuevas Formas de Trabajo y Empleo, a través de un proyecto regional encaminado a identificar oportunidades en que el uso de TIC proporcionará mecanismos y soluciones frente a algunos de los desafíos que enfrentan determinados sectores de la población (como los jóvenes, los discapacitados y los ancianos) para participar activamente en el mercado de trabajo. Como parte de esos esfuerzos, el ICA respaldó el “Primer Congreso Brasileño de Teletrabajo”, celebrado en septiembre de, 2006, y el “Undécimo Taller Internacional sobre Teletrabajo”, que tuvo lugar en Fredrickton, Canadá.

Nos comprometemos a apoyar la mejora en la calidad de la enseñanza de las ciencias y nos esforzaremos en incorporar ciencia, tecnología, ingeniería, e innovación como factores principales para los planes y estrategias nacionales de desarrollo económico y social, con el propósito fundamental de contribuir a la reducción de la pobreza y a la generación de trabajo decente. En este sentido, apoyamos la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de Lima. (Párrafo 45)

Se puso en marcha la Iniciativa “Ingeniería para las Américas”, encaminada a trabajar con órganos de acreditación de Ingeniería para establecer sistemas de acreditación reconocidos, para mejorar la calidad de la educación en Ingeniería en el Hemisferio. Se programaron tres talleres para pasar revista a la situación y formular recomendaciones encaminadas a mejorar el estado actual de la educación en Cien-

cias. Los mismos fueron organizados con participación de representantes de empresas, el sector público y entidades académicas. Dos de ellos se realizaron en Brasil y los Estados Unidos en 2006 y uno en Chile en 2007; un cuarto taller se realizará en Argentina en 2007. En colaboración con la OEA y cuatro Estados Miembros de la OEA el Comité Ejecutivo Permanente de la “Ingeniería para las Américas” di-

señó un proyecto de mejoramiento cualitativo de la educación en Ingeniería en Jamaica, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago. El **BID** será la entidad que proporcionará el financiamiento, a través del programa de Bienes Públicos Regionales.

La OEA respalda a los Institutos Nacionales de Metrología (INM) en sus 34 Estados Miembros, y está preparando un plan de expansión para el año 2007. En colaboración con el BID, la OEA implementará pronto un gran proyecto de mejoramiento cualitativo de las unidades de metrología en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. También ha sido invitada a pronunciar una disertación en marzo de 2007, en Santiago de Chile, sobre el papel de la Organización en el fortalecimiento de la metrología y su importancia para la creación de capacidad regional.

En colaboración con la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género (GAB) de la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Cátedra de la UNESCO sobre Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina, la OEA ha preparado un programa cuatrienal conjunto titulado "Avance en la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia y tecnología en las Américas"

La OEA ha venido participando también activamente en actividades en la región que facilitaron el diálogo e intercambio con grupos asesores y redes sobre el terreno, incluidos a) el "Programa Virtual

para el Desarrollo Profesional de Mujeres Científicas de América Latina y el Caribe en el Inicio de su Carrera", junio de 2006; b) promoción y respaldo de organizaciones clave de la sociedad civil durante el diálogo con esta última en preparación de la Trigésimo Sexta Asamblea General, especialmente a través del "Foro Virtual 'Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento'", mayo-junio de 2006; c) un simposio internacional sobre cuestiones de género organizado por la Cátedra de la UNESCO en Buenos Aires, Argentina, en el marco del "Primer Foro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad", noviembre de 2006; d) el "Foro global sobre el fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y de innovación con miras al crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza", organizado por el Banco Mundial, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y otras entidades de la región, febrero de 2007.

La OEA está planificando una reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), que se llevará a cabo en Washington, D.C., en junio de 2007, en que se tratarán cuestiones de género en una sesión especial. La OEA ha establecido un programa de tres años de duración de desarrollo y respaldo para el periodismo científico en América Latina y el Caribe.

Conocer el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y su aplicación a los organismos genéticamente modificados y la seguridad alimentaria es fundamental para incre-





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

mentar la capacidad institucional de América Latina y el Caribe. La OEA coopera en este terreno con el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)** y está elaborando un nuevo programa de biotecnología que financiará en parte México.

El **ICA** está respaldando investigaciones científicas como respuesta a peligros sanitarios preexistentes y emergentes (como el VIH/SIDA), a través de mecanismos que contribuyen a incrementar cuantitativa y cualitativamente, y en cuanto a disponibilidad, información esen-

cial sobre salud. A este respecto está respaldando proyectos innovadores, tales como “Punto ‘J’”, un portal de educación sobre Salud y VIH/SIDA de joven a joven ([www.puntoj.com.pe](http://www.puntoj.com.pe)), así como una iniciativa regional del Caribe titulada “Vínculos para la Educación e Investigación en Enfermería (LEARN)”, que responde al desafío regional de garantizar la pertinencia y calidad de la formación de profesionales en enfermería para ayudar a la región a alcanzar los Objetivos del Milenio y lograr adecuados niveles de prestación de servicios de salud.

Continuaremos incrementando las inversiones en el área de ciencia y tecnología, con la participación del sector privado y el apoyo de los organismos multilaterales. Asimismo, intensificaremos nuestros esfuerzos para incentivar a nuestras universidades e instituciones superiores de ciencia y tecnología a multiplicar sus vínculos, y a profundizar la investigación básica y aplicada y a promover una mayor incorporación de los trabajadores en la agenda de la innovación. Facilitaremos la mayor interacción posible entre las comunidades de investigación tecnológica y científica promoviendo el establecimiento y consolidación de redes de investigación y sinergia entre instituciones educativas, centros de investigación, el sector público y privado y la sociedad civil. (Párrafo 47)

La **OEA**, a través de su Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI), ha financiado el proyecto “Metrología para las Américas”, el cual está coordinado por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST), y que se dedica a fortalecer y con-

solidar el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), a promover el desarrollo de estándares y de materiales de referencia de estándares que sean aceptados y reconocidos de por todo el continente.

Reconocemos que la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la promoción de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones. Por consiguiente, reiteramos nuestro compromiso con su protección, de conformidad con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC. (Párrafo 48)

La OEA respalda a los países de las Américas en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y humanas en la esfera de los derechos de propiedad intelectual (DPI), para que puedan implementar y administrar acuerdos de comercio exterior, diseñar políticas públicas destinadas a establecer prácticas óptimas y enfoques innovadores en otros países, y aprovechar los beneficios de la ampliación de los mercados y el incremento de las inversiones. La OEA ha promovido cooperación horizontal en DPI entre los países del Hemisferio, para el intercambio de experiencias prácticas de los países que enfrentan los desafíos de adaptar su legislación, sus procedimientos administrativos y su infraestructura institucional a las nuevas circunstancias.

En el marco de su programa de creación de capacidad sobre propiedad intelectual, la OEA ha brindado apoyo a los esfuerzos realizados por Perú para identificar y priorizar necesidades en materia de DPI, en el contexto de acuerdos comerciales, diálogos con el sector privado y la sociedad civil de Colombia en materia de derechos de autor y derechos conexos, hacer frente a los retos de la modernización del régimen de DPI en Ecuador, y una labor plurinacional de intercambio de prácticas óptimas y experiencias sobre implementación de disposiciones en materia de propiedad intelectual contenidas en acuerdos comerciales.



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

## MiPyMEs como Motor de Crecimiento del Empleo

Impulsaremos y respaldaremos acciones para facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado interno y el comercio internacional. En este sentido, apoyamos el Congreso PyME de las Américas y alentamos la más amplia participación en esta iniciativa. Destacamos la importancia de la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios de las PyMEs. (Párrafo 51)

Con los recursos del “Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial para la PyME (FIDE)”, la CAF continuó apoyando el fortalecimiento patrimonial y la innovación de pequeñas y medianas empresas de la región durante 2006. En el año se aprobaron seis nuevas operaciones con lo que se alcanzó un total de 14 operaciones en diez países. Mediante la inversión en fondos en Brasil y en Argentina, la CAF amplió su portafolio de inversiones de capital de riesgo destinado a la PyME tecnológica y agroindustrial. Además, apoyó la creación y el desarrollo de un “Programa de Apoyo Integral al Empresariado” en Costa Rica, que ofrece facilidades de financiamiento a la PyME en sus diferentes etapas de desarrollo.

Asimismo, se impulsó la generación de mecanismos alternativos de financiamiento para la PyME, al otorgar una línea de crédito a Financiera Desyfin en Costa Rica y una inversión en el Fondo Compass, en Perú, ambas facilidades destinadas a proveer descuento de facturas y servicios de “factoring” a este segmento empresarial. Por otra parte, se apoyó la generación de fuentes alternativas de energía aprobando un crédito a un proyecto en Colombia que permitirá la obtención de bio-diesel a partir de la palma africana y que generará un fuerte impacto social al facilitar la reinserción de miembros desmovilizados de las autodefensas.

Fomentaremos el desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las PyMES, con el objetivo de facilitar su inserción en nuevos mercados con el fin de fortalecer y aumentar el empleo en las PyMES. (Párrafo 53)

En relación al desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa la **OEA**, a través de su Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI), financió el proyecto “Apoyo a Microempresa Rurales de Gestión Femenina productoras de Alimentos en la Región Fronteriza de Trifinio (Guatemala, Honduras, y El Salvador)” con el propósito de mejorar la situación de inseguridad alimentaria-nutricional de las familias ubicadas en dicha región. El proyecto se orientó al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y de comercialización de las microempresas rurales de gestión femenina productoras de alimentos creadas y fortalecidas, así como a la transferencia de nuevas tecnologías para que estas produzcan alimentos nutritivos e inocuos. Uno de los logros más notables del proyecto ha sido la obtención de disponibilidad y acceso a alimentos inocuos producidos por las microempresas, los cuales responden a los hábitos alimentarios de la población fomentando una cultura a la alimentación saludable.

Con el fin de respaldar a las capacidades empresariales de las PyMES, el “Programa de Asistencia a Pequeños Hoteles de Centroamérica”, financiado con fondos FEMCIDI de la OEA, impulsa un apoyo directo a centenas de pequeños hoteles mediante cursos presenciales y también virtuales a través del sitio Web creado por el proyecto: [www.centralamerica-smallhotels.com](http://www.centralamerica-smallhotels.com) en temas tales como la calidad del

servicio, la calificación de personal, el uso de tecnologías de comunicación, la administración hotelera y la concientización ambiental. Los coordinadores del proyecto lograron un aporte de \$600,000 del **BID-FOMIN** para complementar las actividades del proyecto. Presentó también varios proyectos al **Banco Mundial** y otros organismos internacionales para seguir desarrollando el proyecto y sentar las bases para su transferencia y adopción a largo plazo por los países beneficiarios.

Reconociendo el importante papel que cumplen las pequeñas y medianas empresas (PYME) en las economías de la región, el **ICA** ha venido promoviendo activamente el uso y la integración de herramientas de TIC como manera de contribuir a reforzar la competencia de las PYME como motores del crecimiento. A este respecto, el ICA, en cooperación con el Fondo Fiduciario Coreano del Banco Interamericano de Desarrollo y el **BCIE**, puso en marcha un proyecto de aumento de la competitividad de las PYME en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, mejorando la utilización, por parte de esos países, de tecnologías digitales para desarrollo de aptitudes empresariales. En la primera fase del proyecto, la asociada local del ICA, la Comisión Asesora de Alta Tecnología (CAATEC), con sede en Costa Rica, evaluó las necesidades de capacitación, los recursos disponibles y la aptitud para comunicaciones electrónicas de las PYME en cinco



países. En la segunda fase, titulada “Lanz@”, la Fundación Omar Dengo de Costa Rica ha diseñado y está ejecutando un programa de capacitación sostenible para el desarrollo de aptitudes de participación empresarial y ciudadana en América Central.

El ICA está trabajando en asociación con el Fondo Multilateral de Inversiones del BID en el programa “ICT-4-BUS (Tecnologías de la Información y la Comunicación para Negocios)”, destinado a mejorar la

competitividad, productividad y eficiencia de las PYME en la región mejorando sus operaciones de negocios y ampliando su acceso a nuevas soluciones y servicios de TIC. Como parte de este proyecto, el ICA respaldó la iniciativa “Terra Inka: Acceso al Mercado Turístico”, con sede en Perú, así como el proyecto “PYME Metasys”, una solución de infraestructura de TIC completa que brinda pleno acceso a todos los servicios necesarios en un sistema de TIC para PYME.

Respaldaremos los esfuerzos que los bancos multilaterales de desarrollo lleven a cabo con las micro, pequeñas y medianas empresas como factores fundamentales del crecimiento económico y recibiremos con beneplácito el incremento de los esfuerzos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de otros bancos regionales de desarrollo para crear condiciones favorables para el fortalecimiento de dichas empresas. (Párrafo 54)

En 2006 el Grupo del **BID**, formado por el BID, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), siguieron llevando a cabo varias actividades de fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) e intensificando la sensibilidad frente a los temas que afectan directamente al sector. En consonancia con esto, el Grupo puso en marcha 209 operaciones, por un monto de casi US\$1.800 millones en América Latina y el Caribe (ALC).

Entre estos proyectos, el Banco canalizó 36 operaciones de préstamos por un monto de US\$1.300 millones, encaminados a promover un clima de negocios más favorable, fomentar la democracia financiera y

augmentar la competitividad de diversos sectores económicos ampliando el acceso de las MIPYME a la tecnología, los servicios para empresas y el financiamiento. Además, a través del “Programa de Empresariado Social (SEP)” potenció 16 iniciativas por un monto de US\$11,1 millones, encaminadas, entre otras cosas, a superar la pobreza mediante la creación de oportunidades de negocios para microempresarios y pequeños empresarios pobres, promover la responsabilidad social empresarial y vincular las actividades de grandes empresas con las de pequeños productores.

La CII, por otra parte, aprobó 46 operaciones, por un monto de US\$337 millones, destinadas a ayudar directamente o a través de un

intermediario financiero al sector de las pequeñas y medianas empresas y sus cadenas de valor. Dos de los proyectos (US\$35 millones) fueron programas regionales, y los 44 restantes se distribuyeron entre 13 países.

Por último, el FOMIN aprobó 111 proyectos, por un total de US\$128,5 millones, incluidos 31 (US\$42 millones) de respaldo para los Conjuntos de Proyectos del FOMIN, lo que hace posible obtener mayor eficiencia a través del intercambio de enseñanzas aprendidas dentro del grupo de beneficiarios, y 23 líneas de actividad (US\$8,5 millones) canalizadas principalmente a promover el desarrollo microfinanciero en la región. Además el FOMIN aprobó 12 operaciones de inversión, cinco de las cuales promueven servicios financieros innovadores para MIPYME, y respaldó la creación de tres fondos de inversiones (Argentina, Brasil y uno Regional) para atender las necesidades financieras del sector en ALC.

Además de las operaciones, el Grupo del BID fortaleció la labor de difusión de conocimientos a través de estudios de investigación, la organización del “IX Foro de la Microempresa” (Ecuador) y otras actividades.

En 2007 el Grupo de BID hará hincapié en su apoyo a las actividades de la MIPYME, ya que comprende que el fortalecimiento del sector es un mecanismo eficaz para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. En este sentido se espera que la “Iniciativa Oportunidades para la Mayoría (OM)”, puesta en marcha en 2006, canalice recur-

sos adicionales para generar oportunidades para quienes se definen como integrantes de la mayoría (alrededor de 360 millones de personas en la región). Por último, puede señalarse con certeza que el Banco proseguirá ejecutando su estrategia de difusión de conocimientos y buscará nuevos mecanismos innovadores para promover el desarrollo regional. El “X Foro de la Microempresa”, que tendrá lugar en El Salvador en 2007, será una excelente oportunidad para evaluar la estrategia institucional del BID sobre MIPYME, centrada principalmente en el fomento de la democracia financiera, la facilitación del acceso de las MIPYME a la tecnología, el fomento de la formalización de las empresas y el cultivo del espíritu empresarial y al mismo tiempo constituirá una ocasión propicia para contribuir más eficazmente a incrementar la demanda de transferencia de conocimientos sobre ese tema.

El BDC tiene una “Política de Desarrollo del Sector Privado”, centrada principalmente en la promoción de las empresas de pequeña y mediana escala. La red de “Servicios de Consultoría Tecnológica del Caribe (CTCS)” contribuye a fortalecer las capacidades del sector privado vinculando a personas que poseen experiencia empresarial y técnica con empresas que necesitan asesoramiento y asistencia de consultoría. “CTCS” contribuye también a las aptitudes técnicas y gerenciales de los pequeños empresarios de la región, especialmente jóvenes y mujeres, y promueve la equidad de género.

A lo largo de 2006, la CAF continuó





impulsando una estrategia de apoyo amplio a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, a través de negocios que facilitan el acceso al capital y de iniciativas que mejoran su competitividad. Tradicionalmente, la Corporación ha otorgado créditos a entidades como bancos comerciales privados e instituciones de desarrollo oficial que, a su vez, otorgan créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. Adicionalmente, para apoyar a estos segmentos de la iniciativa privada en forma más directa, la CAF, en asociación con instituciones públicas y privadas, desarrolla soluciones a la medida de las necesidades de los sectores con limitaciones en el acceso al financiamiento.

Con el objeto de apoyar a los microempresarios, la CAF financia a las instituciones micro-financieras, siendo la principal multilateral en atender a este sector en los países andinos. En este sentido, 2006 fue de gran crecimiento para el sector, tanto en número y cantidad de operaciones aprobadas como en desembolsos realizados. La cartera de aprobaciones vigentes cerró con US\$ 92,5 millones, lo que representa un aumento del 49,6% sobre lo registrado en diciembre de 2005 (US\$ 61,8 millones). Este crecimiento fue el resultado de varios factores como la incorporación de nuevos clientes, el incremento de algunas líneas de crédito y el otorgamiento de garantías para emisiones de títulos en los mercados de valores. En la actualidad, se atiende a 36 instituciones de micro-finanzas en diez países de la región, destacando la incorporación de clientes en Uruguay al portafolio de

operaciones y el crecimiento de las operaciones en México.

Por otra parte, es importante señalar que en 2006 se llevó a cabo las primeras aprobaciones, estructuraciones y desembolsos de dos créditos denominados en moneda local. También en 2006 se dio un nuevo impulso a las inversiones patrimoniales en instituciones micro-financieras, con cuatro nuevas participaciones: una en Perú, una en Uruguay y dos en México. En lo relacionado con la difusión de las mejores prácticas, 2006 representó un año importante por la participación activa de la CAF en el auspicio de eventos como foros y talleres, que permitieron analizar las mejores prácticas y tendencias en el área de micro-finanzas a nivel regional y mundial.

Para atender al sector de la Pequeña y Mediana Empresa (PyME), la CAF desarrolló diversos mecanismos alternativos de financiamiento. En Bolivia, la Corporación aportó recursos al Fondo Aval Bursátil, el cual emite avales que respaldan parcialmente títulos de deuda a corto plazo emitidos por las PyME, a través de la mesa de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores. De igual manera, la CAF aprobó una "Línea de Avales Parciales" a favor de una institución micro-financiera con el objeto de permitirle ampliar el financiamiento a un grupo de entre 60 y 80 de sus clientes PyME cuyos flujos de caja les permitirían tomar un mayor endeudamiento pero que no cuentan con suficientes garantías reales adicionales a las que ya han dispuesto para respaldar sus créditos vigentes y por lo tanto tienen limitacio-

nes para acceder a nuevos créditos que le permitan crecer.

La insuficiencia de garantías por parte de las PyME para respaldar sus créditos es una de las limitantes que le impiden acceder al financiamiento. En este sentido, los sistemas nacionales de garantías manejados de manera eficiente y sostenible han mostrado tener un rol fundamental en el apoyo a la PyME. Por ello la CAF mantiene una línea de reafianzamiento al Fondo Nacional de Garantías de Colombia y está apoyando la elaboración de un estudio que facilite la creación de un sistema nacional de garantías en Ecuador.

A fin de reordenar e impulsar sus esfuerzos en el sector MIPYME, el **BCIE** aprobó su Estrategia de Apoyo a la MIPYME el 27 de mayo de 2005, que tiene como lineamientos: 1) facilitar el acceso de la MIPYME a los servicios financieros; 2) fortalecer el desarrollo del sector financiero que atiende a la MIPYME; y 3) contribuir al desarrollo empresarial, crecimiento y productividad de la MIPYME. En cumplimiento al primer lineamiento, en el 2005 se establecieron los nuevos Programas de Apoyo a la MIPYME, para facilitar el financiamiento brindado a este sector a través de instituciones financieras intermediarias.

Por segundo año consecutivo, y a través de sus "Programas Intermediarios de Apoyo a la MIPYME", el BCIE logró alcanzar sus metas de aumentar nuevamente la cartera en este sector en US\$ 100 millones mínimo, llegando a un saldo de US\$ 324 millones, en comparación a la cartera del período pasado, que registraba un saldo de US\$196 millo-

nes. Para aumentar en este monto, dadas las recuperaciones por cartera de corto plazo, el BCIE ha desembolsado durante el 2006 un monto de US\$ 223 millones. Con esta canalización, el BCIE logró apoyar a 26,069 microempresarios, 28,717 pequeñas empresas y 3,897 medianas empresas, logrando cumplir sus objetivos de contribuir a la generación de empleo y a la reducción de la pobreza en la región.

Con estos esfuerzos, el BCIE se ha convertido en la principal fuente de recursos de este sector en la región. Destacándose principalmente en el sector de las microfinanzas, herramienta con la cual se brinda financiamiento a través de instituciones microfinancieras que atienden a personas de bajos ingresos con espíritu empresarial.

Este papel sobresaliente del BCIE le ha permitido también convertirse en el principal coordinador de recursos de fuentes externas, interesadas en apoyar a la MIPYME centroamericana, a través del BCIE. En este sentido, en el 2006 se han logrado canalizar en forma completa los recursos del Banco Alemán de Fomento (KfW) (US\$19,1 millones), adicionales a los recursos previamente colocados de AECI ((US\$24,8 millones). Actualmente se encuentran en gestión 20 millones de euros con KfW para su canalización a la micro y pequeña empresa, y 10 millones de euros con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para su canalización hacia afectados por el huracán Stan, y otros desastres naturales que se presenten a futuro. Estos recursos se comenzarán a canalizar a mediados del 2007.



En adición a lo anterior, y también en cumplimiento al primer lineamiento, ha iniciado la implementación del “Programa de Cadenas Productivas Centroamericanas” a fin de brindar liquidez a la MIPYME, a través del descuento de facturas. Según las proyecciones realizadas, durante los primeros cinco años se espera alcanzar una cartera de US\$ 268.0 millones que beneficiará a más de 4,500 pequeñas y medianas empresas centroamericanas.

Asimismo, en cumplimiento al segundo y tercer lineamiento y como parte de las necesidades de fortalecer y ampliar la red de intermediarios del BCIE para canalizar más recursos a la MIPYME, en el 2006 se aprobó el “Programa de Cooperación Técnica y Financiera dirigido al sector MIPYME”, a fin de ordenar los recursos de asistencia técnica dirigidos a este sector empresarial. Este programa se comenzará a implementar en el 2007 con recursos no reembolsables del BCIE, KFW (US\$1 millón en conjunto), y AECI (US\$1.5 millones).





Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

## Marco para la Creación de Trabajo Decente

Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender: (Párrafo 55)

Un marco laboral que promueva el trabajo decente y reafirme el respeto a la Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento. Continuaremos reforzando la aplicación de nuestras leyes nacionales laborales y a promover su efectiva aplicación; (Párrafo 55a)

El Programa de Trabajo Decente fue adoptado por la Serie de Sesiones de Alto Nivel de la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), de 2006, que señaló que dicho programa es un factor esencial para la reducción de la pobreza en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A ese respecto, el pleno empleo y el trabajo decente son el tema de la reciente sesión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, y lo propio ocurrió en las sesiones de primavera y otoño de 2006 del Comité de Alto Nivel de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (HLCPC/CEB). En este contexto, el Comité solicitó a la **Organización Internacional de Trabajo** que elaborara un “instrumental” para integrar el empleo y el trabajo

decente en las actividades del sistema de las Naciones Unidas, que será analizado y aprobado por el HLCPC, y presentado, con miras a su aprobación definitiva, a los Jefes de los órganos ejecutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otras entidades, en el próximo período de sesiones del CEB, cuyo anfitrión será la OIT, en Ginebra, los días 20 y 21 de abril de 2007.

La OIT y el **Banco Mundial** acordaron realizar conjuntamente dos estudios iniciales de países centrados en vínculos entre crecimiento y empleo y temas relacionados con el trabajo decente. La OIT está trabajando con el Banco Mundial para contribuir a integrar eficazmente las Normas Laborales Básicas de

las operaciones del Banco y además está colaborando con la Corporación Financiera Internacional en la aplicación de sus “Normas de Desempeño sobre Desarrollo Ambiental y Social”, incluido un programa conjunto (“Mejor Trabajo”), centrado en cadenas mundiales de suministro.

Los “Programas de trabajo decente por país (PTDP)” son el principal instrumento para que la OIT contribuya al logro del objetivo “Una Organización de las Naciones

Unidas” en la reforma de dicha organización. En este orden de ideas, la OIT y el PNUD acordaron en enero de 2007 un plan de acción común centrado en vínculos entre empleo y pobreza, que abarcará los siguientes países: Brasil, Trinidad y Tobago, Honduras, Chile, Perú, Costa Rica y Uruguay. Están en curso “PTDP” más amplios con Argentina, Brasil y Panamá, y se están negociando otros con Uruguay, Honduras, Bolivia, Colombia y otros países.

Un clima comercial que atraiga la inversión, promueva la creación de nuevas empresas y fomente la competencia; (Párrafo 55c)

El principal objetivo de la “Iniciativa sobre el Clima de Negocios (BCI)” del BID consiste en identificar y luego reducir o eliminar obstáculos esenciales que van en detrimento de la expansión de las actividades del sector privado, que promueven el crecimiento, a través de reformas legales y reglamentarias en las instituciones y políticas que afectan al clima de la inversión.

En 2006 se logró avanzar en las diferentes etapas de la implementación de la “BCI”, incluida la firma de un Ayuda Memoria, labor de diagnóstico, validación de análisis, acuerdos sobre un plan de acción con interesados, e implementación y seguimiento de proyectos.

Además de los 22 países que participaron en esta iniciativa en 2006, Belice y la Provincia de San Juan (Argentina) ingresaron en la “BCI”.

Se utilizó un nuevo enfoque centrado en el nivel subnacional en los grandes países para hacer frente a impedimentos locales frente al desarrollo del sector privado. Se completó una labor de diagnóstico para la Provincia de San Juan, en Argentina. En Brasil se está llevando a cabo un estudio de diagnóstico en que se identifican impedimentos de negocios clave que afectan al clima de la inversión. En el estudio se están examinando también los factores que impiden que el país desarrolle un “Centro Global de Excelencia (CGE)” en el sector de los biocombustibles, y se propondrá un plan estratégico que contribuya a superar esos obstáculos.

Además se están realizando estudios de diagnóstico para Belice y Barbados, basados en la metodología del Foro Económico Mundial. La BCI está financiando también la labor encaminada a dar forma fi-



nal a una guía de caminos para mejorar el clima de inversiones en las Bahamas.

Por otra parte, el Banco completó, en asociación con el Banco Mundial, las “Encuestas sobre el clima de negocios y el desempeño empresarial (BEEPS)” para ocho países (Argentina, Bolivia, Colombia, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay), que se utilizarán como instrumento de diagnóstico básico para la BCI, así como para las estrategias de desarrollo del sector privado de los países.

En 2006 se identificaron varios proyectos, que están ahora en la fase de implementación. La Provincia de Mendoza (Argentina) ha acordado el “Plan de Acción” y comenzó a implementar las medidas priorizadas, a través de una operación de cooperación técnica de mejoramiento de los procedimientos de iniciación de empresas y otorgamiento de licencias para las mismas. En la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de Morón está implementando un proyecto del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) para hacer frente a demoras burocráticas de iniciación de empresas y otorgamiento de licencias a las mismas. En Uruguay las medidas priorizadas para la implementación de la BCI se incluyeron en la Matriz de Políticas del préstamo en apoyo de reformas de política, operación preparada en 2006 y que será considerada por el Directorio en enero de 2007.

Sobre la base de los “Planes de Acción de la BCI” preparados para la República Dominicana y El

Salvador, dos nuevos proyectos ingresaron en el inventario en 2006. En El Salvador, la “BCI” respaldará la labor destinada a ampliar el acceso de las PYME a las compras gubernamentales, en tanto que en la República Dominicana, la asistencia técnica se centrará en la actualización del sistema de registro de empresas. Además se diseñó, y se está ejecutando, en Colombia, un proyecto encaminado a definir e implementar una metodología de titularización de la cartera de PYME de los bancos.

A nivel federal, en Argentina la BCI financió el “Examen a cargo de los pares de la legislación, las instituciones y las políticas antimonopolísticas”, realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y que se presentó como estudio de caso para el Foro Latinoamericano sobre Competencia coorganizado por el Banco y la OCDE. Además se completó la labor financiada por la BCI para actualizar la legislación sobre constitución de empresas en la República Dominicana, y se puso a consideración del Congreso el nuevo proyecto de ley. En Honduras se contrató a un consultor internacional para asesorar sobre relaciones entre empresas y el Gobierno y se preparó un informe para el Presidente de Honduras, tendiente a crear una “Agenda Gubernamental para el Desarrollo del Sector Privado”. Finalmente, se puso en marcha una consultoría para identificar obstáculos a la vinculación de las empresas locales en la República con cadenas de valor en materia de exportación.

Un marco de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible que pueda reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la salud humana y proteger el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales de los que todos somos parte, incluidos aquellos que se refieren a la fauna y las especies migratorias en peligro de extinción, los humedales, la desertificación, las sustancias químicas que agotan la capa de ozono y los cambios climáticos. Tomamos nota con satisfacción de la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Montreal; (Párrafo 55e)

El “Proyecto del segundo préstamo programático en apoyo de reformas políticas para el desarrollo ambiental para México”, del **Banco Mundial**, respaldará la segunda etapa del programa de mediano plazo, basado en resultados, del Gobierno, para promover el desarrollo sostenible. El objetivo global del programa consiste en establecer equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección y el mejoramiento del medio ambiente.

Durante 2006, la CAF continuó impulsando una serie de programas especializados en medio ambiente que promueven y apoyan iniciativas nacionales y regionales para la conservación de la naturaleza y el uso sostenible del capital natural de la región, así como el fortalecimiento del sector ambiental en cada uno de los países accionistas. Estos incluyen el Programa de Biodiversidad- Bio-CAF, el “Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias y Alternativas (PLAC+e)”, el “Programa de Producción Mas Limpia”, el “Programa para la Prevención y Gestión de Riesgos por Desastres Naturales”, el “Programa de Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras”, y otras actividades específicas en el manejo y conservación del agua y preservación de los servicios ambientales de los ecosistemas. Adicionalmente, la Corporación ha contribuido al fortalecimiento del

sector ambiental de sus países accionistas a través de créditos, y asistencia técnica en varias iniciativas ambientales, y ha desarrollado herramientas in-formáticas como el “Sistema de Información Geográfico Cóndor” que contribuyen al conocimiento de la región y a la toma adecuada de decisiones que tienen un impacto en la sustentabilidad del medio ambiente.

En el contexto de la gran biodiversidad de la región, la CAF creó el “Programa de Biodiversidad BioCAF”, con el fin de promover el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos genéticos a través de su contribución con prácticas ambientales sostenibles así como con una mejor calidad de vida de la población en la región.

Para llevar a cabo su misión, “BioCAF” ha ejecutado múltiples actividades, incluyendo talleres, seminarios, consultorías, publicaciones y auspicios, enmarcadas en tres subprogramas que incluyen: a) el apoyo a negociadores de biodiversidad de los países accionistas que participan en foros y acuerdos internacionales donde son analizados y negociados temas comerciales que tienen efecto en temas ambientales relacionados con la biodiversidad; b) el apoyo para desarrollar mercados de la biodiversidad y recursos genéticos,





tales como el biocomercio y la biotecnología; y c) la promoción de iniciativas de conservación de ecosistemas principalmente asociados a operaciones de la Corporación.

Con respecto al primer subprograma de apoyo a negociadores, “BioCAF” brinda un valioso apoyo a expertos y participantes de los países accionistas que participan en los procesos de negociación de distintos foros internacionales. Estos incluyen los que contemplan negociaciones de biodiversidad de los países en el marco de la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, el Convenio de Diversidad Biológica y los Tratados de Libre Comercio. El apoyo de “BioCAF” se ha materializado a través de diversas publicaciones técnicas, así como a través de la organización de talleres de discusión técnica donde participan distintos representantes de los países, que incluyen autoridades ambientales, comerciales y de cancillerías. Los talleres sirven como un espacio para lograr un intercambio entre los participantes y han servido para reforzar las posiciones de la región, en general, y de los países, en particular, en dichos foros o para fijar cursos de acción ex post. Entre las publicaciones más importantes podemos citar: “Elementos para la protección sui generis de los conocimientos tradicionales colectivos e integrales desde la perspectiva indígena”; “Propuesta para un Sistema de Certificación de Recursos Genéticos y Lineamientos Técnicos – Apoyo a la Negociación internacional de los países miembros de la Comunidad Andina en materia de

acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales”.

En cuanto al segundo programa, “BioCAF” ha orientado esfuerzos hacia el desarrollo de mercados a través del biocomercio y la promoción de la biotecnología. El biocomercio ha sido definido como el conjunto de actividades de recolección y/o producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa –especies, recursos genéticos y ecosistemas– bajo criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica. En la actualidad, la práctica del biocomercio goza de una alta aceptación internacional, y está amparada por el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, el acuerdo multilateral más importante sobre el medio ambiente relacionado con la biodiversidad.

Consciente del potencial de esta actividad, “BioCAF” ha promovido distintas actividades, constituyendo importantes alianzas y fomentado sinergias con distintos socios activos en la región, incluyendo la **CEPAL**, la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Entre las actividades realizadas dentro de este subprograma destaca el proyecto de “Facilitación de Financiamiento para Negocios de Biodiversidad y Apoyo al Desarrollo de Actividades del Mercado en la Región Andina”. El proyecto fue ejecutado en Colombia, Ecuador,

Perú y Venezuela, durante el período Junio 2004–Junio 2006. Otras actividades de gran impacto desarrolladas por el subprograma de apoyo al biocomercio y la biotecnología incluyen el apoyo directo a la consolidación de los “Programas Nacionales de Biocomercio” y la organización y patrocinio de espacios de promoción para la inversión en productos y servicios de la biodiversidad, tales como los “Foros de Inversionistas de Biocomercio” en México (2002) y Perú (2004) y BioExpo, Colombia (2006). Asimismo, este subprograma ha generado importantes publicaciones en cumplimiento de su tarea de divulgar y promover el tema, entre las cuales destacan: “Biocomercio en la Subregión Andina: Oportuni-

dades para el Desarrollo y Biotecnología para el Uso Sostenible de la Biodiversidad”.

Las actividades del tercer subprograma han estado dirigidas a apoyar iniciativas de conservación dentro de operaciones de la CAF. Así, se han canalizado recursos para apoyar la conservación de áreas naturales en distintos países, incluyendo los Parques Nacionales Ávila, Guatopo y Canaima (Venezuela); Reservas Naturales de Tambopata, Amarakaeri y Titicaca, y Parque Nacional Bahuaja - Sonene (Perú); Corredor de Conservación Vilcabamba - Amboró (Perú-Bolivia) y Bofedales de Chaquilla (Bolivia).

Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural, (Párrafo 55g)

El “Segundo proyecto de tecnología agrícola para Nicaragua”, financiado por el **Banco Mundial**, proporciona a hogares y comunidades rurales un más amplio acceso a servicios e innovaciones en materia de gestión sostenible agrícola, forestal y de recursos naturales, con lo cual se estimula la productividad agrícola.

Con el fin de lograr un marco para el desarrollo agropecuario y rural, con el apoyo del **IICA**, en su condición de Secretaría del proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, los Ministros de Agricultura del hemisferio adoptaron y actualizaron en sus dos úl-

timas Ministeriales (Panamá 2003 y Guayaquil 2005) el “Plan AGRO 2003-2015”, como un marco global multisectorial, sustentado en un proceso institucional inclusivo, cuyos componentes clave son: (i) un equipo nacional constituido por un delegado ministerial y un delegado alterno que apoyan al Ministro de Agricultura en la convocación al diálogo nacional con la participación de los diversos grupos de interés del agro y resumen una propuesta nacional; (ii) un foro hemisférico de delegados ministeriales (GRICA), que con base en la síntesis de las propuestas nacionales preparadas por la Secretaría, apoya el diálogo y la negociación



hemisférica, construyen el consenso sobre las propuestas de nuevos acuerdos ministeriales que someten a la Reunión Ministerial; (iii) una secretaría del proceso ministerial y de sus reuniones de delegados y de ministros que es ejercida por el IICA; (iv) una Reunión Ministerial Hemisférica en el marco del Proceso Cumbres que es el foro de ministros de agricultura que adopta los acuerdos hemisféricos y

propone nuevas decisiones que se requieren de los Jefes de Estado y de Gobierno; y, (v) Reuniones Regionales de Ministros.

Durante el 2007, el IICA tiene previsto continuar apoyando la consolidación de ese marco institucional inclusivo para el desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales de las Américas.

Reconocemos las contribuciones importantes de los Ministerios de Trabajo para el logro de los objetivos de la IV Cumbre de las Américas de “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” y la promoción de trabajo decente y políticas que estimulen la inversión y el crecimiento económico con equidad. Estamos comprometidos a fortalecerlos con el objetivo de asegurarles suficientes recursos nacionales presupuestarios y técnicos para permitirles llevar a cabo sus deberes de forma eficiente y eficaz. Hacemos un llamado a nuestros respectivos Ministerios de Trabajo, en una labor conjunta con empleadores y trabajadores para promover la capacitación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los trabajadores para que puedan insertarse adecuadamente en los mercados laborales; para facilitar el desarrollo de habilidades y conocimiento de los trabajadores y de las personas que buscan empleo; para implementar políticas y programas como la mejora de los servicios de empleo y el acceso a la información laboral de calidad; para el funcionamiento efectivo del mercado laboral y para impulsar eficazmente el cumplimiento de nuestras leyes y regulaciones laborales.

Instamos a los ministros a continuar la cooperación bilateral y multilateral dirigida al desarrollo de capacidades. Tomamos nota también de la Declaración y Plan de Acción de México y su contribución para avanzar hacia los objetivos de la Cumbre. (Párrafo 56)

En seguimiento de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de 2005, y en preparación de la CIMT de 2007, la OIT está organizando una Reunión de Ministros de Trabajo del Caribe (15 y 16 de mayo de 2007, Puerto España, Trinidad y Tobago), que forma parte de un acuerdo de larga data para que la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la OIT organicen la Reunión de Ministros de Trabajo en años alternados. En esa reunión se analizarán pun-

tos comprendidos en el temario de la venidera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), temas planteados a principios de mayo en la reunión previa a la CIMT, en Costa Rica, y el taller, financiado por Canadá, en Trinidad y Tobago (en julio), centrados, entre otras cosas, en las dimensiones laborales de los acuerdos de libre comercio, como parte de los preparativos para a CIMT, que tendrá lugar en Trinidad y Tobago, del 11 al 13 de septiembre de 2007.



removed and retained by the voter. - El votante deberá desprender

**OFFICIAL BALLOT / BALOTA OFICIAL**  
**NONPARTISAN / NO PARTIDARIO**  
**PRIMARY ELECTION / ELECCIÓN PRIMARIA**

VOTE, connect the arrow pointing to your choice, as shown. PRINT the person's name in the blank space and return to the election officer or call the election officer.

**NO USE TINTA**

**NO VOTANTES:**

le darán una balota de



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

## Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática

La rendición de cuentas es un instrumento fundamental para el logro de la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos administrados por nuestros gobiernos. La lucha contra la corrupción es uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento económico. Por este motivo, hacemos un llamado a implementar la Convención Interamericana contra la Corrupción y participar plenamente en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Destacamos la importancia del papel de supervisión de los legisladores, cuando resulte apropiado, en la lucha contra la corrupción y la importancia de promover los intercambios interparlamentarios para colaborar en el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales para combatir la corrupción. (Párrafo 66)

Actualmente 33 Estados son partes de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), y 28 Estados son partes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESICIC). La primera ronda de análisis comprendida en el marco del MESICIC finalizó en abril de 2006. El Comité de Expertos del MESICIC publicó posteriormente el “Informe Hemisférico”, en que se resumen los resultados de la primera ronda<sup>2</sup>. Se está realizando la segunda ronda del MESICIC, durante la cual se analizará la situación de los 28 Estados partes del MESICIC en relación con disposiciones seleccionadas de la CICC<sup>3</sup>. Para promover tanto la CICC como el

MESICIC, la Asamblea General declaró a 2006 como “Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción”, AG/RES. 2071 (XXXV-O/05). Para promover las relaciones interparlamentarias, la Oficina de Cooperación Jurídica publicó en su sitio Web leyes específicas relacionadas con medidas específicas de la CICC<sup>4</sup>.

La OEA seguirá instando a los Estados Miembros de la Organización que aún no lo han hecho, a considerar la posibilidad de firmar, ratificar o adherir, según corresponda, la Convención Interamericana contra la Corrupción, y de participar en el MESICIC. La segunda ronda

2. Se puede obtener acceso al Informe Hemisférico en: [http://www.oas.org/juridico/english/mec\\_ron1\\_inf\\_hemis\\_en.doc](http://www.oas.org/juridico/english/mec_ron1_inf_hemis_en.doc). Para acceder a los informes de los distintos países puede acudir a [http://www.oas.org/juridico/spanish/mec\\_ron1\\_inf.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/mec_ron1_inf.htm).

3. En [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic\\_method\\_Iround\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_method_Iround_sp.pdf) aparecen las disposiciones seleccionadas para su análisis en la segunda ronda.

4. Pueden consultarse los vínculos de países que aparecen en la columna del extremo izquierdo de la siguiente página web: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Lucha.html>.

de análisis del MESICIC continuará hasta diciembre de 2008<sup>5</sup>. Con respecto a las relaciones interparlamentarias, la OEA seguirá facilitando el intercambio de información, enriqueciendo frecuentemente la base de datos del sitio Web de la Oficina de Cooperación Jurídica sobre legislación específica de países relacionada con la CICC.

En 2005, con una contribución de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), la OEA inició un proyecto piloto para dar respaldo a la implementación de recomendaciones generadas por el Comité de Expertos durante la primera ronda del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). El proyecto piloto consistió en un trabajo individual con Argentina, Paraguay, Nicaragua y Colombia para crear un “Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones del Comité”, de alcance nacional<sup>6</sup>. El proyecto piloto financiado por la CIDA concluyó en diciembre de 2006. En agosto de 2006 la OEA recibió una donación del Departamento de Estado de los Estados Unidos para establecer un “Fondo Anticorrupción”, cuya finalidad consiste en seguir el trabajo del proyecto piloto y facilitar aún más la implementación de reco-

mendaciones generadas por el Comité de Expertos del MESICIC.

Los días 20 y 21 de noviembre de 2006 se reunió la Conferencia de los Estados Partes en el MESICIC, para examinar el funcionamiento de los Mecanismos de Seguimiento. Durante la reunión la Conferencia de Estados Partes examinó y revisó el texto del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, que establece el marco global de realización de actividades de la OEA sobre lucha contra la corrupción, incluido el fortalecimiento del MESICIC.

En el presente año la OEA comenzará a trabajar con algunos de sus Estados Miembros, bajo los auspicios del Fondo Anticorrupción, para ayudar a implementar las recomendaciones del Comité de Expertos emanadas de la primera y la segunda ronda del MESICIC. La OEA se ocupará además de cumplir las directrices Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, que comprende, *inter alia*, el fortalecimiento del MESICIC, la promoción del intercambio de información entre los Estados, la adopción de medidas que promuevan la cooperación sobre recuperación de activos y nuevas medidas de mejoramiento de la cooperación técnica<sup>7</sup>.

5 El programa de actividades de la segunda ronda del MESICIC aparece en [http://www.oas.org/juridico/english/mec\\_sched\\_2006.htm](http://www.oas.org/juridico/english/mec_sched_2006.htm).

6 En [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic\\_cida\\_project\\_I\\_round\\_sp.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_cida_project_I_round_sp.htm) aparece el texto de Planes de Acción nacionales.

7 En [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic\\_conf\\_est\\_parte\\_II\\_prog\\_intam\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_conf_est_parte_II_prog_intam_sp.pdf) puede consultarse una copia del texto revisado del Programa Interamericano.



Fortaleceremos el intercambio oportuno de información y la más amplia asistencia jurídica mutua para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, impedir la circulación internacional de terroristas y asegurar su enjuiciamiento y, en su caso, su extradición de acuerdo con la legislación interna y los tratados y convenciones relevantes. Cooperaremos para evitar que toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación, y comisión de actos terroristas encuentre refugio en nuestros países. (Párrafo 69)

En el marco del “Programa de Seguridad Portuaria», la OEA realizó evaluaciones sobre vulnerabilidades en instalaciones portuarias y necesidades de capacitación para oficiales de seguridad portuaria en Belice, Antigua y Barbuda, y Saint Kitts y Nevis, como parte de la prioridad de mejorar la seguridad en los nueve países que serán sede de la Copa Mundial de Críquet de 2007. En el contexto de esas evaluaciones, 98 funcionarios recibieron capacitación en Belice sobre el tema de barcos e instalaciones portuarias, en cumplimiento de las normas internacionales establecidas en el Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS) aprobado por la Organización Marítima Internacional (OMI). En 2007 se otorgó el contrato de evaluación y capacitación de cinco grandes puertos de la República Dominicana. En enero de 2007 se realizaron evaluaciones portuarias y en abril y mayo se impartirán 40 días de capacitación. Además, se recibieron propuestas para el proyecto de Granada y en febrero de 2007 se seleccionó a un contratista. La evaluación de las necesidades de capacitación en el puerto de Saint George, así como la capacitación focalizada posterior, está prevista para el segundo trimestre de este año. Posteriormente, también en 2007, la OEA solicitará propuestas para una evaluación de seguridad portuaria

y capacitación de seguimiento en Jamaica, Guyana, y las Bahamas. En otro ejemplo de cooperación con el Gobierno de España, la OEA participó en un “Seminario sobre Gestión y Seguridad Portuaria” en el Centro de Formación en español, de Cartagena, Colombia.

El “Programa de Seguridad Aeroportuaria” fue el que experimentó el mayor crecimiento el año pasado. Más de 600 funcionarios de 18 países recibieron capacitación a través de 31 cursos sobre aspectos especiales de las normas de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En 2006, la Secretaría implementó en su totalidad el acuerdo de capacitación suscrito en 2005 con la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) de los Estados Unidos, otorgó becas a varios participantes para que pudieran participar en los cursos de capacitación de la OACI, y financió dos cursos de capacitación de la OACI en materia de seguridad aeroportuaria en Jamaica y Nicaragua. Asimismo, la Secretaría presentó su programa de seguridad de aeropuertos en un seminario regional organizado por el Gobierno de España en el Centro de Formación que tiene en Santa Cruz, Bolivia.

En julio de 2006 la OEA organizó un seminario regional en Miami sobre “Pasaportes y Documentos Inter-

nacionales de Viaje y Sistemas de Emisión”, en colaboración con la OIM, dirigido a 24 participantes de habla inglesa procedentes de los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). El objetivo consistió en mejorar la capacidad para detectar documentos de viaje fraudulentos y por lo tanto mejorar la seguridad fronteriza y los vínculos entre los servicios de inmigración y seguridad fronteriza, con el fin de promover la cooperación internacional para combatir y controlar el fraude.

La falta de financiamiento no permitió realizar cursos de capacitación en 2006 en el marco del programa “Aduanas e Inmigración”. No obstante, se inició un nuevo programa de capacitación con el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos. El CBP evaluó la capacidad en materia de aduanas e inmigración en los puertos de entrada de Jamaica, Santa Lucía y Granada, y posteriormente llevó a cabo cuatro cursos de fomento de la capacidad vinculados con las vulnerabilidades identificadas en esos países a principios de 2007.

En el marco del “Programa de Financiamiento del Terrorismo”, la OEA contrató la producción en formato de CD de un manual en español sobre financiamiento del terrorismo, que se distribuyó ampliamente a las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de los Estados Miembros del CICTE y a otras organizaciones multilaterales e internacionales que trabajan en la materia. Esto constituye un esfuerzo

pionero que unifica legislación, análisis de distintos métodos de financiamiento, indicadores de alerta temprana, estudios de casos prácticos y prácticas óptimas. Este manual se utilizó el año pasado en los cursos de capacitación sobre lavado de activos organizados por la OEA. Como ya se señaló, las dos Secretarías establecieron una alianza con el fin de organizar un nuevo curso en Bogotá, Colombia, en febrero de 2007, sobre el tema específico del financiamiento del terrorismo. En los próximos meses se completará la traducción de este CD al inglés, para su uso en los cursos dirigidos a los Estados Miembros de habla inglesa. Por último, la OEA participó en un seminario realizado en Buenos Aires, Argentina, sobre financiamiento del terrorismo, organizado por el Banco Central de la República Argentina.

La OEA, el CICTE y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) brindaron amplia asistencia técnica a los Estados Miembros del CICTE que están examinando su legislación antiterrorista con el fin de adaptarla a los compromisos asumidos por esos países en el marco de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, los convenios internacionales de las Naciones Unidas contra el terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Hasta la fecha 22 Estados Miembros del CICTE han ratificado la Convención Interamericana; el más reciente fue Uruguay, en febrero de 2007.

La Secretaría del CICTE y la UNODC organizaron una Conferencia Ministerial en Panamá en





abril de 2006 y un taller en la República Dominicana en julio de 2006. Costa Rica, México, Guatemala y Uruguay también recibieron asistencia técnica. También en el marco de este programa, la Secretaría del CICTE y la UNODC proporcionaron asistencia técnica, en coordinación con el Gobierno de España, para un seminario de capacitación para jueces y fiscales sobre instrumentos jurídicos y métodos utilizados para procesar a los autores de delitos de terrorismo.

En abril de 2006, la OEA organizó, en cooperación con el Servicio Secreto de los Estados Unidos, un seminario sobre delito contra la ciberseguridad y terrorismo. Entre los participantes figuraron funcionarios civiles de las esferas de inteligencia, policías y militares de 14 países de la OEA. Esta capacitación complementa los esfuerzos del CICTE y de la Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) para implementar la Estrategia Interamericana de Seguridad Cibernética. La más alta prioridad de la Secretaría en el marco de este programa consiste en ayudar a cada uno de los Estados Miembros del CICTE a establecer un “Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras (CSIRT) en el ámbito nacional, que funcione 24 horas al día, los siete días de la semana”, y capacitar a los funcionarios que los gobiernos designen para trabajar en esos equipos.

El “Programa Interamericano de Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas (ITRS)” fue aprobado como proyecto piloto por

el CICTE en marzo de 2006, en el Sexto Período Ordinario de Sesiones del CICTE. El programa ya ha llenado un vacío importante en seguridad hemisférica y tuvo un impacto positivo en los preparativos de los países que serán sede de la Copa Mundial de Críquet de 2007. En el curso del proyecto piloto recibieron capacitación 253 oficiales de seguridad de los sectores público y privado de diez países de habla inglesa del Caribe.

La OEA estableció una nueva alianza de colaboración con la Agencia de Reducción de Amenazas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DTRA), con el fin de brindar capacitación avanzada en Granada a oficiales de seguridad y funcionarios encargados de la aplicación de la ley en el sector turístico de los países anfitriones. En ese nuevo curso se hizo hincapié, inter alia, en seguridad, investigaciones y evaluaciones de riesgos, para hoteles, lugares turísticos, edificios, centros recreativos y estadios, así como buques de cruceros. Este programa de seguridad fue presentado por la OEA en el seminario del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), realizado en Cartagena, Colombia, en febrero de 2007. Como resultado el UNICRI expresó su interés en coordinar con el CICTE y con la Secretaría la labor que ha de realizarse en esta creciente área de seguridad del turismo, a fin de facilitar el intercambio de información y experiencias a través del Observatorio Internacional Permanente (OIP) del UNICRI con otras regiones del mundo.

La OEA está participando activamente en esfuerzos internacionales contra el terrorismo, junto con las Naciones Unidas y otros organismos, como INTERPOL, la Organización para la Seguridad del Consejo de Europa (OSCE) y los comités de ciberseguridad y marítimo de la Comisión Económica Asia Pacífico (APEC).

Para promover los esfuerzos de los Estados Miembros del CICTE encaminados a cumplir las obligaciones que les impone la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR) sobre armas de destrucción en masa, la

Secretaría estableció una nueva alianza de cooperación con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe (UN-LiREC), ubicada en Lima, Perú. La Secretaría realizó dos exposiciones en una reunión regional organizada por UN-LiREC en noviembre de 2006. En 2007, la OEA colaborará con la UN-LiREC en la organización de varias otras reuniones regionales sobre el tema, incluida una reunión para científicos y académicos sobre la implementación de la resolución 1540 del UNSCR.

Alentamos los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social. (Párrafo 71)

Desde el inicio de las negociaciones en septiembre de 2005, la OEA apoya técnicamente los trabajos del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), encargados de redactar la “Carta Social de las

Américas y su Plan de Acción”. En ese sentido, se elaboran documentos de base para iniciar las negociaciones del proyecto de preámbulo – según sea solicitado por el cuerpo político - y se ofrecen insumos técnicos específicos que ayudan a avanzar en la consideración del proyecto de Carta Social.



Declaración de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.

Los esfuerzos nacionales para generar trabajo decente y empleos de calidad deben ser apoyados por la cooperación y la solidaridad internacional. En este contexto reforzaremos los mecanismos de cooperación entre nuestros países en el marco de la OEA y con otras organizaciones multilaterales e instituciones financieras, de modo de lograr un completo y efectivo uso de los instrumentos y recursos necesarios para fomentar un crecimiento y desarrollo sostenible. En este sentido, tomamos nota con interés de las iniciativas, contribuciones y debates internacionales, como la Declaración sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza, encaminados a encontrar fuentes innovadoras y adicionales de financiación para el desarrollo de carácter público, privado, interno o externo de acuerdo con las estrategias de desarrollo nacionales de cada país que aumenten y complementen las fuentes tradicionales de financiación para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que refleje la asociación mundial del Consenso de Monterrey. (Párrafo 72)

Cuando se refleja en la esfera de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), las prácticas democráticas y la participación ciudadana puede reforzarse mediante la utilización de esos instrumentos para respaldar y fortalecer la colaboración entre interesados pertinentes a través del ciclo de elaboración de políticas, sin limitaciones de espacio, tiempo u otras restricciones físicas. El ICA ha respaldado iniciativas en que se hace frente a algunos de los desafíos que afectan a la prestación de servicios públicos en la región y el acceso de los ciudadanos a los mismos. En colaboración con la OEA, el ICA ha respaldado la consolidación de la “Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)” ([www.redgealc.net](http://www.redgealc.net)), que reúne a más de 60 líderes de gobierno electrónico de 32 países de las Américas en un espacio hemisférico de intercambio de conocimientos, experiencia técnica y soluciones

probadas sobre temas de gobierno electrónico. La “Red GEALC” ha adquirido un sitio cada vez más importante en la región al convertirse en un mecanismo de articulación e implementación de proyectos e iniciativas regionales prácticas, como lo ha demostrado el taller regional “Compartiendo Experiencias Canadienses en Gobierno Electrónico” (Ottawa, Canadá, marzo de 2006).

La “Red GEALC” está ingresando ahora en su segunda fase de operaciones, con renovado apoyo del ICA, con el mandato de promover la adopción de TIC como instrumentos de fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática en las ALC, contribuyendo a la consolidación regional de estrategias de gobierno electrónico a través de la difusión de aplicaciones innovadoras y el fortalecimiento de la Red.

Encomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Centroamericano para la Integración Económica, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto para la Conectividad en las Américas, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento, que bajo la coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres. (Párrafo 75)

En atención a los mandatos y desafíos que supone su participación como socio institucional del Proceso Cumbres, IICA ha emprendido un proceso de modernización institucional que definió claramente un doble papel complementario: (i) uno nuevo, como secretaría del proceso ministerial y de su reunión ministerial en el marco del Proceso Cumbres, y (ii) el convencional, pero renovado, como organismo internacional de cooperación, alineado a la nueva dinámica institucional de las Américas.

En su condición de secretaría del proceso y reuniones ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas" el IICA facilita la continuidad del proceso ministerial, la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico y la articulación del proceso ministerial con el Proceso Cumbres.

En su papel convencional renovado de organismo de cooperación, el IICA ha consolidado un nuevo mo-

delo de cooperación, el cual reorienta su accionar mediante las 34 Agendas Nacionales de Cooperación Técnica (elaboradas mediante un proceso de consulta y diálogo con las autoridades públicas, el sector privado, científico y académico). De esa forma el IICA está alineando su cooperación técnica a la nueva dinámica hemisférica y a las orientaciones dadas por los Ministros en el marco del proceso ministerial hemisférico, tal y como quedó expresado en el recién aprobado "Plan de Mediano Plazo del Instituto para el periodo 2006-2010", el cual comprende como parte de las líneas prioritarias de acción para la cooperación técnica del Instituto: la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios; la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente; la tecnología e innovación en la agricultura; y, el fortalecimiento de las comunidades rurales con un enfoque territorial.

# Plan de Acción de Mar del Plata

Crear Trabajo para  
Enfrentar la Pobreza  
y Fortalecer la  
Gobernabilidad  
Democrática





## Crear Trabajo Decente

Eliminar el trabajo forzoso antes de 2010, fortaleciendo medidas y políticas que permitan el logro de esta meta a aquellos países que aun no lo han hecho. Para ello, promover el establecimiento de planes de acción nacionales con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (Párrafo 1)

Los Estados Miembros de la OIT de las Américas acordaron la puesta en marcha de una “Década del Trabajo Decente” – una Agenda Hemisférica basada en una gama de cuatro políticas generales y 11 políticas específicas establecidas de común acuerdo, para que sean detalladas en mayor medida a nivel

nacional, principalmente mediante la utilización de Programas de trabajo decente por país (PTDP), con participación de la OIT, gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores y otros organismos multilaterales, en cuanto sea necesario.

Eliminar la discriminación de las mujeres en el trabajo a través de, entre otros, la implementación de una serie de políticas que incrementen el acceso de las mujeres a trabajo decente, digno y productivo, incluyendo políticas de capacitación y educación, y la protección de los derechos de la mujer, y políticas pro-activas que aseguren que el hombre y la mujer gocen de igualdad en el lugar de trabajo. (Párrafo 4)

Al implementar los mandatos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo especializado de la OEA, instituyó un proceso llamado “SEPIA<sup>8</sup>”, para promover y realizar el seguimiento de recomendaciones efectuadas sobre la integra-

ción de la perspectiva de género en las agendas de reuniones de nivel ministerial, en especial de las Carteras de Trabajo, Justicia, Educación y Ciencia y Tecnología.

Como seguimiento de esas reuniones, la Secretaria Ejecutiva de la CIM se reunió con una delegación canadiense para examinar oportunidades de implementación de los man-

8 Seguimiento del Programa Interamericano.

datos del “Plan de Acción de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)”. Como resultado, la CIM, en asociación con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, está preparando una propuesta sobre la integración de una perspectiva de

género en las políticas de los ministerios de trabajo. La fase inicial dará lugar a un documento de investigación sobre programas hemisféricos de integración del tema de género en dichos ministerios.

Realizar acciones para la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y desarrollar, en conjunción con la OIT, estrategias de cooperación para su cumplimiento por parte de los países miembros. (Párrafo 13)

La OEA ha incorporado la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en todas las actividades de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA. En el marco de las reuniones de los Grupos de Trabajo se han analizado estrategias que desarrollan los países en esta materia con el apoyo de la OIT, además, se han distribuido materiales y presentaciones de promoción y difusión. La promoción y el respeto de los principios y dere-

chos fundamentales en el trabajo son un eje fundamental de la labor de los Ministerios de Trabajo, tal y como lo han reconocido en el marco de la CIMT; en este sentido, las acciones que desarrolle el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) como Secretaría Técnica de esta Conferencia continuarán impulsando este tema en permanente colaboración con la OIT.

Promover condiciones de salud y seguridad y propiciar ambientes de trabajo saludables para todos los trabajadores, así como también asegurar sistemas efectivos de inspección laboral para estos fines. Para ello, es indispensable impulsar alianzas estratégicas entre el sector laboral, el sector salud, el de ambiente y el de educación. (Párrafo 16)

La OEA ha trabajado con la OPS y la OIT para avanzar el análisis y desarrollo de la salud y seguridad de los trabajadores en el Hemisferio. En mayo de 2006, estas organizaciones co-organizaron el “Segundo Taller Hemisférico sobre Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)” en San Salvador, que contó con la par-

ticipación de representantes de 23 Ministerios de Trabajo de la región, así como de representantes de trabajadores y empleadores a través del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), de centros colaborado-





res de salud y seguridad ocupacional (Fundacentro, Asociación Chilena de Seguridad, Programa Salud y Trabajo en América Central (SALTRA), Centro Canadiense para la Salud y Seguridad Ocupacional (CCOHS)), y de organismos internacionales. Durante el evento los asistentes conocieron experiencias sobre sistemas efectivos de inspección laboral y pudieron corroborar la importancia de las alianzas intersectoriales para lograr impactos positivos en esta materia. Además, como resultado del Taller se aprobaron líneas estratégicas de acción en los siguientes temas: sistemas de gestión en SSO, mecanismos para fortalecer los sistemas de información en SSO y VIH en el ambiente laboral. Estas líneas servirán para impulsar y orientar el trabajo de los gobiernos, centros de salud y seguridad ocupacional y organismos internacionales en cada uno de los temas abordados, a través de acciones a nivel nacional, subregional y hemisférico. (Ver también Mandato 33 de la Declaración)

La OEA ha venido trabajando con Estados Miembros de la región en la elaboración de un enfoque regional para una adecuada gestión de los agroquímicos relacionados con el comercio. Este enfoque tiene que ver con la importación y exportación de esos productos, problemas de salud y seguridad, salud ocupacional y temas relacionados con el género, entre otras prioridades de los Estados Miembros que representarán beneficios globales para la salud y la seguridad de los trabajadores del Hemisferio.

La OEA proporcionó a los Estados

Miembros de la región Andina opciones de creación de capacidad y políticas para proteger la salud humana y el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible en un marco de expansión del comercio. Esas prioridades y opciones fueron identificadas a través del “Proyecto de Evaluación de impacto ambiental y capacidad institucional de la región Andina frente a la liberalización comercial”, en que se atendieron los impactos económicos, sociales y ambientales del comercio, inclusive los que afectan a la salud de los trabajadores en Colombia, Perú y Ecuador.

A través de una iniciativa conjunta de la OEA/OPS destinada a hacer frente a las consecuencias de la globalización y el comercio para la salud ambiental en las Américas, la OEA proporcionó también recomendaciones prácticas encaminadas a mejorar la salud ambiental a nivel hemisférico y nacional. En esa iniciativa se examinó la relación entre liberalización del comercio y enfermedades contagiosas en sectores que operan con gran intensidad de recursos y se analizaron posibles modificaciones o impactos en cuanto a salud pública y degradación del medio ambiente, incluidos estudios de casos de actividades, como agricultura y acuicultura, vinculadas con el comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED)

En la Agenda Hemisférica de la OIT para generar trabajo decente, resultante de la Décimo Quinta Reunión Regional (mayo de 2006) se hizo hincapié en un objetivo de política: “la salud y la seguridad en el trabajo se convierten en una prioridad

para los actores sociales de la región” y hacer de ella un objetivo de política que “en un plazo de 10 años (a más tardar en 2015), [reduzca en un 20% la incidencia de accidentes y enfermedades laborales, y duplicar la cobertura de la protección de la seguridad y salud en el trabajo a sectores y colectivos hasta ahora no cubiertos”

Se están realizando varias actividades en este contexto, con el objetivo de ampliar y mejorar la cooperación interinstitucional que ya se está realizando con OMS/OPS (y posiblemente con el BID/FOMIN y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), lo que comprende la aplicación del “Código de Prácticas sobre el VIH-SIDA en el lugar de trabajo”, de la OIT; el programa conjunto “Red de Seguridad y Salud en el Trabajo (RSST)”, difunde y da lugar al intercambio de información y experiencias sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) entre organismos técnicos, profesionales e investigadores de la región y extrarregionales (que actualmente cuenta con 1.617 suscriptores de 38 países y está vinculada con otros sistemas de información de la OIT), y la convergencia de estadísticas de SST sobre accidentes ocupacionales de trabajadores protegidos y desprovistos de protección y prácticas conexas.

La IV Cumbre de las Américas le otorga el mandato a la OPS de apoyar el fortalecimiento de la “Alianza Estratégica entre los Ministerios de Trabajo, de Educación, de Ambiente y de Salud” para avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y fortalecer la integración de políticas sociales en el marco

amplio del desarrollo. En respuesta a este mandato se llevó a cabo el panel sobre Alianzas Intersectoriales en el 47º Consejo Directivo, el pasado mes de septiembre, al cual asistieron los Presidentes Pro tempore de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; de la Reunión de Ministros de Agricultura y de la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente. Con la participación del Secretario General de la OEA y de la Directora de la OPS se refirmó el compromiso de apoyar la elaboración de políticas públicas integrales que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio poniendo el acento en los municipios más vulnerables de cada país mediante la iniciativa “Rostros y Lugares de los ODM” que mediante un trabajo integrado y sinérgico pone a la salud en el centro del desarrollo.

Asimismo, la OPS colaboró con la OEA y el gobierno de El Salvador en la realización del “II Taller Hemisférico Sobre Seguridad y Salud Ocupacional”, con la participación de representantes de los Ministerios de Trabajo y de Salud de los países de las Américas en el marco de los compromisos expresados en la “XIV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.” Para llevar a cabo este taller se conformó un consejo consultivo integrado por la OPS, la OEA y la OIT en apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional (FUNDACERSSO). En este tema la OPS llevó a cabo el lanzamiento de la iniciativa hemisférica de Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud dentro del Día Mundial de la Salud, como una actividad inter-programática al



interior de la OPS y con la participación y apoyo de la OMS, el Ministerio de Salud de Brasil, Centros

Colaboradores y Centros de Excelencia OPS/OMS, la OIT y el Banco Mundial.

Tipificar la conducta de tráfico ilícito de migrantes y de trata de personas, aplicar de manera efectiva la legislación nacional para enfrentar el tráfico de migrantes y la trata de personas, y fortalecer las instituciones y la capacitación de los cuadros técnicos para estar en mejores condiciones de investigar, perseguir y enjuiciar a los responsables, prevenir el delito y proteger y asistir a las víctimas de estos crímenes. (Párrafo 17)

La OEA ayudó a organizar la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, celebrada en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, del 14 al 17 de marzo de 2006, que fue el primer foro hemisférico en que los países de las Américas se hayan reunido para considerar temas relacionados con la trata de personas. En ella se consideró específicamente la prevención y el castigo de los traficantes, la protección de las víctimas y la asistencia para las mismas, el intercambio de información y experiencias y la cooperación internacional. Las conclusiones y re-

comendaciones de la reunión se presentaron en la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), que tuvo lugar en la República Dominicana, del 24 al 26 de abril de 2006.

Debido al fuerte componente de género que tiene la trata de personas, la Secretaría de la CIM de la OEA seguirá colaborando con el Departamento de Seguridad Pública, para garantizar que la perspectiva de género siga integrada en la labor relativa a la trata de personas.

Adoptar acciones para promover el ejercicio pleno y eficaz de los derechos laborales de los trabajadores, incluidos los migrantes, así como la aplicación de normas básicas tales como las establecidas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998. Explorar las formas en que la OIT pueda brindar asesoría técnica a los países miembros para lograr dicho objetivo. (Párrafo 18)

Más allá del marco de los Programas de trabajo decente por país (PTDP) en la región, también se han promovido separadamente estudios de la OIT sobre programas de empleo y cooperación técnica conexa, incluidos los siguientes:

■ “Foro Tripartito sobre el Empleo en el Caribe” – *Responding to Globalization: A decent work agenda for the Caribbean in the context of regional integration*, 10 al 12 de octubre de 2006, Barbados (se habían realizado foros similares para Amé-

- rica Central y el Cono Sur);
- “Informes Nacionales sobre Empleo” en preparación del Foro Tripartito sobre el Empleo en el Caribe, de la OIT - Antillas Neerlandesas, Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Surinam;
- “Informes Nacionales sobre Educación y Capacitación Vocacional y Técnica” – para contribuir al debate regional sobre reforma de las instituciones de educación y capacitación vocacional y técnica y sistemas de acreditación para mejorar las aptitudes y aumentar las posibilidades de empleo en los mercados de trabajo del Caribe – Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tobago;
- El “Informe sobre la Transición de la Juventud Jamaicana al Mundo del Trabajo”, preparado por la Unidad de Desarrollo Humano, Instituto de Planificación de Jamaica, en cooperación con la OIT;
- “Enfrentando los desafíos del empleo (Argentina, Brasil, México)” – comparación de experiencias nacionales sobre políticas de empleo y macroeconómicas, así como otros estudios recientes sobre empleo, condiciones de trabajo y relaciones de trabajo, etc.

Tanto dentro como fuera de los PTDP negociados, las actividades de cooperación técnica en curso de la OIT abarcan diversos campos, tales como estadísticas e indicadores de trabajo, planes de empleo de emergencia como respuesta a crisis, salarios mínimos, creación de aptitudes y política de capacitación, inspección y administración del trabajo, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo (SST).

Continuar fortaleciendo la capacidad de los Ministerios de Trabajo para hacer cumplir en forma efectiva nuestras leyes y normas laborales nacionales. Continuaremos promoviendo la cooperación entre los Ministerios de Trabajo, en el contexto de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo – CIMT. (Párrafo 19)

En cumplimiento con este mandato, a mediados de 2006 la OEA puso en marcha la “Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL)” que tiene como fin fortalecer las capacidades institucionales y humanas de los Ministerios de Trabajo de la región a través de la cooperación horizontal y la asistencia técnica. La “RIAL” es en esencia el mecanismo de cooperación de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y como tal sus orientaciones y actividades se derivan de este foro ministerial.

A menos de un año de su creación, la “RIAL” puede reportar que ha realizado tres talleres hemisféricos para el fortalecimiento institucional en las áreas de salud y seguridad ocupacional, servicios de empleo y derechos laborales de los trabajadores migrantes. Además, ha creado un “Fondo de Cooperación” para facilitar la cooperación directa entre los Ministerios de Trabajo de la región y ha desarrollado páginas web y medios virtuales de comunicación.



La “RIAL” continuará sirviendo como mecanismo de diálogo y cooperación de la CIMT, con el fin de fortalecer a las administraciones laborales del Hemisferio. En su desa-

rollo, la OEA continuará trabajando en estrecha colaboración con la OIT y otros organismos internacionales.

Fortalecer el diálogo constructivo respecto al fenómeno de la migración internacional, con miras a promover el reconocimiento pleno de los derechos humanos de los trabajadores migrantes, reducir sus condiciones de vulnerabilidad en el trabajo, así como procurar el cumplimiento efectivo del principio de igualdad y no discriminación en el trabajo, tomando como base los instrumentos internacionales en la materia, y a asegurar así que la migración sea un proceso ordenado que beneficie a todas las partes y estimule la productividad global. (Párrafo 20)

La OEA cumple con los mandatos para este tema a través de las actividades de la “Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias”. Debido al interés especial manifestado por varios Estados miembros, la Relatoría decidió abordar en su séptimo informe de avanzada, incluido en el “Informe Anual 2005 de la CIDH”, la problemática de la obligación de protección y garantía de los derechos humanos por parte de los Estados emisores de trabajadores migratorios. La Relatoría pudo documentar que, con frecuencia, la protección o violación de un derecho depende de la pronta y efectiva acción de la representación diplomática o consular ante las autoridades del Estado en el cual se encuentra el trabajador migratorio.

En el 122º período ordinario de sesiones, la CIDH convocó a audiencias sobre los derechos de los refugiados e inmigrantes y sobre la situación de los trabajadores rurales migrantes.

En el año 2006, durante el 124 Pe-

ríodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, la situación de los trabajadores migratorios y sus familias fue abordada en tres audiencias. Una sobre los derechos humanos en los desastres naturales en el Hemisferio y los efectos de las acciones estatales en la población de trabajadores migratorios; otra sobre la situación creada por la ley de migración No. 285-04 de la República Dominicana y su efecto en la población dominico-haitiana; y la tercera, sobre situación de los trabajadores migratorios en Costa Rica.

En el curso de las sesiones extraordinarias celebradas en la Ciudad de Guatemala, en julio de 2006, la Comisión Interamericana recibió información sobre los tratados de libre comercio y los derechos humanos en Centroamérica, tema que incide igualmente en materia migratoria.

Simultáneamente, la Relatoría Especial ha continuado con su labor de colaboración y estudio de peticiones y de solicitudes de medidas cautelares recibidas en la Comisión relacionadas con trabajadores migratorios.

Asimismo, el Relator participó, a fines de noviembre de 2006, en representación de la CIDH, en el Taller sobre “Trabajadores Migrantes: Protección de sus Derechos Laborales y Programas de Mercado de Trabajo. El evento tuvo lugar en Ottawa, Canadá y fue organizado por la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). Entre los objetivos del taller se incluyeron la promoción del diálogo y la cooperación entre los Ministerios de Trabajo de las Américas sobre la promoción de los derechos laborales de los trabajadores migrantes y los procesos migratorios implementados por los Estados de acuerdo con sus órdenes jurídicos; el intercambio de experiencias y programas de promoción y protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes y programas de mercado de trabajo, con especial énfasis en el programa de trabajadores temporales de Canadá; y la identificación de las lecciones aprendidas y los lineamientos para acciones futuras en la materia en el ámbito interamericano.

En el próximo Período de Sesiones, la Comisión dedicará especial atención al estudio y revisión de peticiones y casos referentes al tema, al análisis de situaciones catalogadas como prioritarias y otorgará audiencias relacionadas.

En el Caribe, la **OIM** organizó su sexto Seminario Regional<sup>9</sup>, con el apoyo financiero del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el apoyo en especie de organizaciones y expertos regionales e internacionales, como la **CEPAL**, la **OPS**, el **Banco Mundial**, el **BCIE**, y la **OECD**. Los participantes analizaron el vínculo entre migración y desarrollo, incluido lo referente a remesas de trabajadores y datos sobre migración; fuga de cerebros de profesionales de la salud y acceso de los migrantes a la salud, y facilitación de la movilización de personas con el paralelo fortalecimiento de la seguridad de fronteras y la prevención de la migración irregular y la trata de personas.

En colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fortalecer las capacidades nacionales de producir estadísticas, particularmente enfocadas al campo laboral, y desagregadas por sexo y raza. (Párrafo 22)

La **OEA**, en recomendaciones efectuadas en Reuniones Ministeriales en las esferas de Trabajo, Educación, Justicia y Ciencia y Tecnología, formuló recomendaciones específicas sobre recopilación de estadísticas

desagregadas por sexos.

En relación al tema de género, la **CEPAL** ha continuado expandiendo la generación de Indicadores de Género y la disponibilidad de da-

9 En él participaron, entre otros, funcionarios gubernamentales y expertos de Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Turcos y Caicos, y representantes de gobiernos e instituciones regionales, en calidad de observadores.



tas en línea. Asimismo se elaboró una “Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género”, preparada en coordinación con varios organismos del sistema de las Naciones Unidas lo cual permitirá que la segunda ronda de informes nacionales de seguimiento de los ODM se enriquezca con indicadores adicionales y complementarios propuestos por la CEPAL que toman en cuenta la equidad de género en el seguimiento de todos los objetivos.

Por otra parte, CEPAL ha desarrollado el “Sistema de Indicadores sociodemográfico de poblaciones y pueblos indígenas (SISPPI)”, que se enmarca en el Proyecto “Sistema de Información para Pueblos Indígenas – (SIPI)” del Fondo Indígena, que busca contribuir al acceso y calidad de los recursos de información para y sobre los pueblos indígenas. El proyecto apunta a fortalecer el diálogo intercultural entre los principales actores, hacer visible la problemática así como el patrimonio social indígena y finalmente posibilitar y garantizar su participación efectiva en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo y en la toma de decisiones. La iniciativa responde a demandas de organizaciones indígenas, como de instituciones gubernamentales que requieren de información pertinente, confiable, oportuna y de calidad sobre los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

En este marco, el objetivo general del “SISPPI” es diseñar y difundir una herramienta de apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a disminuir las

inequidades étnico-raciales, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, a través de un Sistema de Indicadores Sociodemográfico basado en la información censal existente y disponible. Para ello se plantearon los siguientes objetivos específicos, a saber: 1) desarrollar el “SISPPI” basada en los datos censales, abarcando las dimensiones de población y áreas socioculturales incluidas en los censos de población y vivienda, con un enfoque que permita identificar brechas étnicas, generacionales y por sexo; 2) validar los indicadores convencionales propuestos, así como implementar progresivamente un sistema de indicadores en áreas consideradas relevantes para los propios pueblos indígenas mediante un proceso participativo; y 3) difundir el “SISPPI” a organizaciones indígenas, institutos de estadística y otros organismos pertinentes del ámbito nacional e internacional.

La CEPAL inicio un nuevo proyecto titulado: “Mejorando las Encuestas de Hogares del Caribe”, este proyecto apunta a mejorar la comparación de las estadísticas sociales producidas en la región del Caribe a través de encuestas de hogares. Busca asegurar que las estadísticas regionales se puedan comparar según estándares internacionales. Las Oficinas Nacionales de Estadísticas y Agencias de 15 países caribeños se beneficiarán del proyecto, el cual será implementado a lo largo de un período de dos años.

Las acciones adelantadas por la **OPS**, incluyen una revisión de datos disponibles y la investigación de la relación: salud/pobreza, sitios

urbanos y rurales, salud/pobreza/etnicidad (afro-descendientes y población indígena), la identificación de las necesidades y parámetros de acción, y el establecimiento de

alianzas con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), y las Unidades Técnicas de la OPS.

Solicitar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) continúe su trabajo de apoyo técnico en la implementación del Programa Interamericano adoptado por la resolución AG/RES 2141 (XXXVO/05) del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. (Párrafo 23)

La **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**, organismo especializado de la **OEA**, proporcionó aportes para el proceso preparatorio de elaboración del “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias”<sup>10</sup>. En marzo de 2006 también se invitó a la CIM a efectuar una exposición en la Reunión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, sobre la implementación de los mandatos asignados a los diversos órganos y entidades de la OEA por este programa. Además en esa reunión se realizó un intercambio de prácticas óptimas y actividades realizadas desde la aprobación del programa y las nuevas propuestas sobre la manera de respaldarlo.

Además se compilaron estudios sobre la labor realizada por organizaciones tales como la **CEPAL**, el

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) de las Naciones Unidas, y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de las Naciones Unidas, sobre temas de género y migración. La CIM/OEA seguirá proporcionando asistencia técnica sobre temas de género a los órganos de la OEA que se ocupan de cuestiones de migración. En consecuencia se prevé que entre los programas y políticas elaborados figuren disposiciones encaminadas a proteger a mujeres migrantes y sus familias, especialmente mujeres jefas de hogares, y a combatir la violencia contra la mujer. En consecuencia, las Delegadas de la CIM dispondrán de información sobre los derechos humanos de los migrantes, para facilitar su colaboración con los órganos responsables de la implementación de programas y planes de acción sobre ese tema.

10 AG/RES. 2141 (XXXV-O/05)





Plan de Acción de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.





## Crecimiento con Empleo

Alentar la inversión en infraestructura básica que tenga un alto impacto positivo en el empleo para la promoción del crecimiento y el empleo productivo. (Párrafo 28)

El “Tercer proyecto de préstamo para la reforma laboral y la política de desarrollo social (LaRSDPL III) para Colombia”, financiado por el **Banco Mundial** (a) fortalecerá el sistema de protección social de Colombia y mejorará la prestación de servicios sociales, (b) mejorará la

formación de capital humano, (c) mejorará la capacidad de empleo y (d) optimizará los sistemas de seguimiento y evaluación para lograr mayor transparencia, control social y gestión de los resultados en los sectores sociales.

Favorecer la investigación, el desarrollo y la adopción de fuentes renovables y eficientes de energía y el despliegue de tecnología en energía más limpia y eficiente de fuentes renovables de energía incluyendo, entre ellas, aquellas que fomenten el uso intensivo de mano de obra, las cuales, junto con la promoción del desarrollo sostenible, abordando las preocupaciones por el cambio climático, permiten reducir la pobreza. (Párrafo 33)

El “Proyecto de Electrificación Rural para Honduras”, del **Banco Mundial**, está destinado a lograr reducciones de gases que producen el efecto invernadero (GEI) a través de la reducción de las barreras a políticas, información, financiamiento y capacidad institucional que actualmente dificultan la difusión de tecnologías sobre energía renovable (TER) y del desarrollo del mercado respectivo. El “Proyecto de Asistencia Técnica

para la Agenda de Sostenibilidad Ambiental de Brasil” respalda al Gobierno de ese país para acelerar el proceso de reformas que respaldan el Préstamo programático de reforma para la sostenibilidad ambiental. Su “Proyecto de Integración de Instrumentos basados en el Mercado para la Gestión Ambiental en Costa Rica” fortalece la prestación de servicios ambientales significativos a nivel nacional y mundial y garantiza su sostenibilidad

a largo plazo a través de un sistema escalonado de pagos por servicios ambientales en Costa Rica. El “Proyecto de Sostenibilidad Ambiental de Brasilia” atenderá las crecientes necesidades del Distrito Federal y de la Región Metropolitana de Brasilia de reducir las desigualdades regionales y garantizar recursos hídricos de adecuada calidad. Por último, el “Proyecto de Asistencia Técnica para la Modernización del Sector del Agua y el Saneamiento para México” está destinado a mejorar la eficiencia del sector de suministro de agua y saneamiento de México a través del fortalecimiento de las políticas sectoriales a nivel federal y estatal y de elaborar y demostrar modelos imitables de prestación exitosa y sostenible de servicios de agua y saneamiento.

Con el fin de cumplir con este mandato se desarrolló la “Estrategia y Plan de Inversiones 2005-2010” para respaldar el desarrollo del sector energía en Centroamérica, que contempla un plan de inversiones del orden de US\$ 13,124 millones de los cuales el **BCIE** persigue financiar US\$ 5,200 millones en los próximos diez años. Las áreas de focalización son las siguientes: Eficiencia y Uso Racional de Energía, Diversificación de Fuentes de Energía, Integración Energética, Búsqueda de Fuentes Renovables, Contaminación y Riesgo Ambiental, e

Institucionalidad. A diciembre de 2006 se han realizado aprobaciones por US\$ 764 millones en distintos programas y proyectos en el sector, y para el 2007 se estiman US\$ 600 millones en nuevas aprobaciones.

En materia de energía renovable, se gestionó un convenio de cooperación financiera entre el BCIE y el Gobierno Federal de Alemania por 8 millones de Euros, que serán destinados al “Programa de Energías Renovables,” el cual es cofinanciado por el **BID** y enfocado especialmente a temas como la eficiencia energética y el desarrollo de biocombustibles.

Asimismo, en conjunto con el PNUD/GEF, se iniciará el proyecto “Acelerando las inversiones en energía renovable en América Central,” que contempla la implementación de mecanismos financieros como fondos de garantía para iniciativas de energía renovable que el BCIE pondrá a disposición de entidades financieras en la región.

El BCIE persigue consolidar su liderazgo en la estructuración de financiamientos de proyectos de energía, incentivando el uso de nuevas tecnologías, mediante aprobación de proyectos generadores de 200 MGW.



Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003- 2015). (Párrafo 35)

El IICA brinda apoyo técnico a los Delegados Ministeriales para coordinar todos los aspectos relacionados con el avance del proceso ministerial y en particular, la implementación de los acuerdos en el ámbito nacional y regional. Particularmente, para el proceso ministerial 2006-2007 el IICA ha apoyado a los países para avanzar en las tres orientaciones estratégicas del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guayaquil 2005: (i) promoción de una política de Estado para la agricultura y la vida rural; (ii) desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y evaluación de la política nacional, regional y del Plan AGRO; y, (iii) ajuste de la Estrategia Regional al marco hemisférico. Con el propósito de acompañar y apoyar a los países en la implementación y seguimiento de estos acuerdos, el IICA ha preparado y difundido tres documentos técnicos, a saber: “Mejorando la Efectividad de las Estrategias y Políticas: Un Instrumento para Analistas, Decidores Públicos y Líderes de Grupos de Interés de la Agricultura y Vida Rural”; “Promoción de una Política de Estado para la Agricultura y la Vida Ru-

ral: Notas Introdutorias para un Avance Gradual Inclusivo”; y “Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de Estrategias y Políticas para la Agricultura y la Vida Rural: Una Propuesta Gradual y Modular”. Además, el IICA habilitó un sitio-Web ([www.iica.int/cumbres](http://www.iica.int/cumbres)) en el cual está disponible toda la información relativa al proceso ministerial desde que se inició el mismo en el año 2001 y más específicamente lo que se viene avanzando en su etapa 2006-2007.

En lo que resta del 2007 el IICA continuará su apoyo a los países para que el esfuerzo de implementación del mandato consignado en el párrafo 35 continúe hasta la Cuarta Ministerial, a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala la última semana del mes de julio de este año. Con base en el nuevo “Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007” que emitan los ministros en la última semana de julio de este año se realizarán los ajustes necesarios para continuar apoyando la implementación de dicho mandato.

Fomentar el intercambio de experiencias acerca del papel de las micro, pequeñas y medianas empresas y del acceso a los programas de compra del Estado, en la creación de empleos productivos, el desarrollo de capacidades competitivas, la reducción del sector informal y el combate a la pobreza. (Párrafo 36)

Al alentar el intercambio de experiencias con respecto al papel de las pequeñas y medianas empresas

(PYME), la OEA ha elaborado y distribuido tres documentos de trabajo en que se atiende la situación ac-

tual de las PYME en la región, especialmente en cuanto a la utilización por ellas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como prácticas internacionales óptimas en apoyo de las PYME, a través de instrumentos en línea y TIC.

En el marco del Programa para las PYME, Directores Nacionales responsables de dar apoyo a esas empresas en la región participaron en reuniones internacionales que hicieron posible el intercambio de experiencias entre instituciones y programas conexos, como el Programa Interamericano de Compras Gubernamentales de la OEA y el Congreso de las Américas. Esas actividades específicas incluyeron:

- *Segundo Congreso PYME de las Américas*, México, mayo de 2006
- *Seminario-Taller Interamericano sobre la Participación Competitiva de las MIPYME en Compras Gubernamentales*, México, mayo de 2006

- *Seminario Interamericano sobre Estrategias para el Desarrollo de las E-MYPYME*, Panamá, octubre de 2006

- *Reunión Final de la Segunda fase del Programa E-MIPYME*, Costa Rica, noviembre de 2006

Además, en el marco del Programa Interamericano de Compras Gubernamentales de la OEA, se celebró en México un taller-seminario para intercambiar prácticas óptimas, analizar enseñanzas aprendidas y estrategias que faciliten el acceso de las PYME al mercado. Entre los participantes del taller-seminario figuraron autoridades a cargo de compras gubernamentales y autoridades responsables de dar respaldo a las PYME en los Estados Miembros. Esta actividad brindó un panorama general de las barreras que enfrentan las PYME, que han limitado su acceso a este importante mercado.

Establecer mecanismos de intercambio de buenas prácticas y enfoques innovadores en el campo del desarrollo de las micro y pequeñas y medianas empresas, tales como el Congreso de Pequeñas y Medianas Empresas de las Américas, y favorecer una mayor participación pública y privada en este Congreso. (Párrafo 37)

Directores nacionales responsables de dar apoyo a las PYME participaron en el Segundo Congreso PYME de las Américas, celebrado en México. El Comité Directivo del Congreso PYME reconoció la importancia del Programa para la región y acordó proseguir la cooperación y promover el desarrollo de un Programa Interamericano E-MIPYME.

En el curso del Seminario Interamericano sobre Estrategias para el De-

sarrollo de E-MIPYME, que tuvo lugar en Panamá, los 11 Estados Miembros representados convinieron en la necesidad de establecer una Red Interamericana para el Desarrollo de las E-MIPYME, como mecanismo de promoción del intercambio de buenas prácticas y cooperación sobre el tema (a saber, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú).



Mejorar sustancialmente la capacidad nacional, regional y hemisférica de mitigación de riesgo para implementar sistemas de alerta temprana que sean rentables y robustos y mejorar las capacidades de recuperación de desastres y reconstrucción, en colaboración con las instituciones regionales relevantes. Explorar con las instituciones regionales e internacionales relevantes, el desarrollo coordinado de sistemas público-privados de seguros de riesgos de catástrofes eficaces. (Párrafo 39)

En respuesta a este mandato, la **OEA** ha venido trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de recuperación y reconstrucción para desastres, en un marco de colaboración para mejorar la capacidad de mitigación de riesgos, y para implementar sólidos sistemas de alerta temprana dotados de eficacia de costos a través de las siguientes iniciativas:

El “Proyecto de Resiliencia a los Huracanes en la Reconstrucción de Viviendas en Granada” busca apoyar la recolección de información, la construcción de capacidades y el entrenamiento necesarios para la implementación efectiva de un programa de reconstrucción de viviendas resistentes a peligros naturales, en Granada. Otras actividades que se están llevando a cabo en el marco de este proyecto de asistencia técnica comprenden consultas preliminares sobre acuerdos institucionales para préstamos de bancos locales, cobertura de riesgo de crédito y seguros con cobertura por parte de los agentes de seguros locales.

The “Programa Centroamericano de Modernización del Sector Educación”, implementado con el apoyo de la CIDA, en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para fortalecer las actividades relacionadas con la gobernabilidad en los diversos sectores de la educación pública, for-

taleciendo la capacidad de los sectores público y privado para adoptar códigos y estándares de construcción apropiados, y asegurando su implementación efectiva.

El año 2006 se elaboró por primera vez un reporte de avance en salud sobre el estado de preparativos y respuesta para desastres en salud en Las Américas. Dicho reporte fue presentado y discutido en el 47º Consejo Directivo de la **OPS**. Este reporte ha permitido identificar áreas de cooperación prioritaria en fortalecimiento institucional, planeamiento, formación de recursos humanos y reducción de riesgos, entre otros.

La OPS ha seleccionado, conformado y entrenado al “Equipo Regional de Respuesta a Desastres,” integrado por profesionales nacionales e internacionales con amplio conocimiento y experiencia en manejo de emergencias y desastres. La creación de este equipo multidisciplinario ha incorporado expertos en coordinación en crisis, epidemiólogos, salud ambiental, servicios de salud, salud mental, logística, administración y evaluación de vulnerabilidad.

Se desarrolló un formulario para realizar el diagnóstico preliminar del estado de seguridad de los establecimientos de salud frente a desastres. Este instrumento se aplicó en varios países del Caribe, Centro-

américa, América del Sur y México y se ha planificado su aplicación en todos los países de las Américas como parte de la estrategia regional de Hospitales Seguros. Este tema ha sido una de las áreas identificadas como prioritarias por los Ministros y Autoridades de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible.

Como agencia responsable por pre-

parativos y respuesta a desastres del Comité Interamericano de reducción de Desastres, la OPS apoyó al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano de desarrollo Integral de la OEA en el desarrollo de la agenda de reuniones y presentando las perspectivas regionales relacionadas a la gestión de riesgos y atención de desastres en salud.

Fomentar la cooperación multilateral de los bancos de desarrollo para la identificación y el financiamiento de proyectos nacionales y regionales de infraestructura, particularmente aquellos orientados a promover el desarrollo sostenible, generar trabajo y reducir la pobreza. (Párrafo 40)

El **BID** ocupa un lugar singularmente relevante en la región, que le permite establecer una adecuada interrelación con gobiernos y empresas. En tal carácter, se ocupa de intensificar sus actividades de financiamiento de infraestructura con el apoyo de asociaciones público-privadas. El BID se propone encaminar US\$12.000 millones hacia proyectos de infraestructura en la región en los próximos cinco años. Entre mayo de 2006 y enero de 2007, el Banco ha aprobado un total de US\$2.344 millones en proyectos de infraestructura y casi US\$1.500.000 en operaciones de asistencia técnica.

El BID ha identificado la falta de financiamiento para preparación de proyectos como un importante estrangulamiento para el muy necesario aumento de las inversiones de infraestructura en América Latina y el Caribe. Para ayudar a eliminar ese vacío, en abril de 2006 el BID decidió aportar US\$20 millones para la creación del “Fondo de In-

fraestructura (InfraFund)”, destinado a ayudar a entidades públicas, privadas y de capital mixto de ALC en la identificación, el desarrollo y la preparación de proyectos de infraestructura financiables y sostenibles que ofrezcan la posibilidad de llegar al cierre financiero. El “InfraFund”, administrado por el BID, admite financiamiento de otros donantes, incluidos gobiernos y entidades estatales y multilaterales, así como instituciones privadas interesadas en invertir en el sector de la infraestructura en ALC. El BID espera que su compromiso inicial con el “InfraFund” suscite un importante efecto catalizador para la movilización de recursos adicionales para la preparación de proyectos de infraestructura en ALC.

Ya a comienzos de 2007 el InfraFund aprobó cinco proyectos. Su primera operación se aprobó en diciembre de 2006, con un financiamiento de US\$1.000.000, para la creación de la “Facilidad para el Desarrollo





de Asociaciones Público-Privadas en Brasil". Esta facilidad, de US\$3,9 millones, que será cofinanciada por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) del **Banco Mundial**, promoverá el desarrollo de concesiones y proyectos de asociaciones público-privadas mediante el financiamiento de servicios de consultoría y estudios necesarios para desarrollarlos plenamente. Las siguientes son las restantes operaciones aprobadas por el "InfraFund": (i) una de US\$1.500.000, para preparar un plan de gestión ambiental para la Cuenca del Río Bogotá (Colombia); (ii) una operación de US\$300.000, para gestión y disposición de desechos sólidos en municipalidades turísticas (Argentina); (iii) US\$289.880 para respaldar la elaboración de un proyecto de energía eólica privado de 80 MW, para obtener energía renovable alternativa (Panamá), y (iv) US\$363.840 para financiar la culminación de un estudio general de ingresos provenientes del tráfico aéreo y comercial, así como la elaboración de diseños generales de ingeniería que se utilizarán para el proyecto – Aeropuerto Internacional de El Dorado (Colombia).

La nueva "Iniciativa sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)" del BID, puesta en marcha en 2006, respaldará a la región de ALC para hacer frente a la urgente necesidad de hallar alternativas de energía económica y ambientalmente adecuadas. Sus objetivos centrales consisten en ampliar el desarrollo y la utilización de fuentes de energía renovable, tecnologías y prácticas eficientes de ener-

gía, y financiamiento del carbono en la región, y promover y financiar estrategias de adaptación al cambio climático que reduzcan la vulnerabilidad de la región frente al clima. La "SECCI" alcanzará esos objetivos fundamentales incrementando las inversiones del Banco en esa esfera; integrando la reforma de políticas y la eliminación de barreras institucionales con financiamiento innovador para políticas y proyectos para la transformación del mercado; integrando las inversiones en energía sostenible en todos los sectores y perfeccionando instrumentos de financiamiento; ofreciendo acceso al mercado de financiamiento del carbono en la mayor medida posible; atendiendo necesidades de adaptación en activos de capital existentes en proyectos financiados por ALC y el BID, en el marco de la gestión de riesgos de desastres naturales, y colaborando y creando nuevas asociaciones con los sectores público y privado en ALC, entidades donantes y otras instituciones financieras.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha creado un nuevo clúster de proyectos de actividades centradas en la promoción de mercados de energía limpia, iniciativa que ayudará a las pequeñas empresas a obtener acceso a oportunidades de mercado de energía limpia y al mismo tiempo a aumentar su competitividad. En América Latina y el Caribe la eficiencia energética y la energía renovable ofrecen grandes posibilidades de reducir los efectos negativos del incremento de los costos de la energía. El nuevo clúster de proyectos del FOMIN promoverá nuevos instru-

mentos financieros en el mercado de la energía limpia y ayudará a crear las capacidades que requieren las empresas más pequeñas para prestar servicios en ese mercado. Ese clúster ya ha aprobado financiamiento para dos proyectos que respaldarán el aprovechamiento de oportunidades del mercado en materia de energía limpia: una donación de US\$975.000 para Fundación Chile y una donación de US\$600.000 para el Instituto Ecológica, que operará en zonas rurales de Tocantins, Brasil.

El Grupo del BID ha emprendido actividades no financieras como instrumentos eficaces para proporcionar asesoramiento de políticas a gobiernos, ayudar a identificar y diseñar proyectos; difundir información; promover prácticas óptimas y crear el entorno apropiado para el desarrollo de la infraestructura. Los estudios técnicos y los documentos sobre prácticas óptimas, conferencias, seminarios y foros son algunos de los instrumentos que utiliza el BID para difundir información y crear conciencia sobre la importancia de cuestiones clave. La difusión de conocimientos de vanguardia para promover el desarrollo reduce las barreras e incrementa las posibilidades de éxito en las operaciones de financiamiento. Los siguientes son algunos ejemplos recientes de esas actividades:

- “Estructuración Financiera de Proyectos de Infraestructura en Asociaciones Público-Privadas y su Aplicación a Proyectos de Agua”. En este informe se establece un enfoque y un conjunto de instrumentos de estructuración del financiamiento de proyectos

de asociaciones público-privadas, con especial aplicación al sector del agua potable y el saneamiento.

- “Manual de evaluación económica de proyectos de transporte”: para ayudar a los equipos del Banco a mejorar la calidad y el diseño de los proyectos de transporte.
- Entre el mercado y el Estado: Tres décadas de reformas del sector eléctrico de América Latina (libro)
- Reforma del sector de la electricidad en América Latina: Logros, fracasos y desafíos (documento)
- Estructuración financiera de proyectos de infraestructura en asociaciones público-privadas, instrumento para el diseño de estructuras factibles (estudio técnico).
- Subsidios eléctricos en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo y recomendaciones de políticas (documento de trabajo)
- Suministro de servicios públicos en un entorno hostil: La experiencia de los servicios públicos de agua y saneamiento y distribución de electricidad en la región septentrional de Colombia, la República Dominicana y Ecuador (estudio sobre prácticas óptimas)
- Infraestructura Privada: Respaldo del Grupo del BID 1990-2005 (informe)

Al buscar alternativas de incremento del financiamiento para infraestructura en ALC, el Banco respalda varias actividades. Entre otras cosas, el Banco, junto con sus países miembros, creó en 2005 el LAC Debt Group. Este Grupo de Especialistas en Gestión de Deuda en América Latina y el Caribe or-



ganiza diversos tipos de actividades (estudios, reuniones, capacitación y sistemas de datos) para respaldar la cooperación regional entre los países a fin de crear un marco más homogéneo para los mercados de deuda y de bonos y contribuir así a dar eficacia a las oficinas nacionales de la deuda y reducir el costo de esta última. El Grupo sirve como foro de debate y examen de políticas y recomendaciones en la esfera del desarrollo de mercados de capital y financiamiento en mercados locales que influyen significativamente sobre la posibilidad de financiar proyectos de infraestructura emprendidos por los países de la región.

El Banco Mundial ha proporcionado financiamiento y respaldo para numerosos proyectos nacionales de infraestructura encaminados a estimular el crecimiento económico, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida, incluidos proyectos de mejoramiento del transporte en Argentina, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Perú; proyectos de infraestructura de recursos hídricos en Brasil, Ecuador y Guyana, así como proyectos de infraestructura urbana en Bolivia y Jamaica.

La "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)" de la CAF aporta una visión regional al proceso de integración física y económica de los doce países suramericanos, bajo un modelo de desarrollo territorial sustentable y equitativo.

Durante 2006, "IIRSA" continuó avanzando en la ejecución de la

agenda y los proyectos de inversión acordados por los países. A finales de 2006, se celebró la octava Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, en la ciudad de Quito, Ecuador. La reunión tuvo por objeto analizar los logros y avances alcanzados durante el año, así como aprobar el plan de acción para 2007. En el plan destaca el acuerdo de los gobiernos para profundizar los trabajos de análisis territorial para la revisión y movilización de los proyectos identificados, incluyendo la incorporación de mecanismos de consulta y participación ciudadana como insumo para la planificación del desarrollo y el establecimiento de prioridades de inversión.

Como resultado de los trabajos de planificación indicativa, los gobiernos Suramericanos identificaron, a finales de 2005, una cartera de más de 350 proyectos ordenados en 41 grupos pertenecientes a ocho Ejes de Integración y Desarrollo, ejes que concentran dinámicas socioeconómicas e inversiones productivas definidas, entre los países. Esta cartera incluye proyectos concretos de inversión en las áreas de transporte, energía y telecomunicaciones en diversas fases de implementación.

Durante la reunión celebrada en la ciudad de Quito se dio a conocer el grado de avance registrado en la ejecución de 84 proyectos de la cartera de "IIRSA", 41 de los cuales se han puesto en marcha con el apoyo técnico y financiero de la CAF. El financiamiento otorgado por CAF a estos proyectos es del orden de los US\$ 3.500 millones, permitiendo la ejecución de más de US\$ 11.000 millones de inversión.

Durante 2007, los gobiernos de la región continuarán poniendo énfasis en la ejecución de los proyectos prioritarios de la cartera “IIRSA”. Para la CAF, esto supone continuar avanzando en el desarrollo de nuevas fórmulas y mecanismos de financiamiento, así como apoyar de manera especial el fortalecimiento de capacidades institucionales para la preparación, evaluación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura en los países que participan en la Iniciativa. Asimismo, la Corporación dedicará especial atención a la gestión de los impactos sociales y ambientales de los proyectos, al desarrollo de mecanismos de consulta y participación de la sociedad civil en los trabajos de planificación y a la generación de oportunidades vinculadas con las nuevas infraestructuras, así como de prevención y mitigación de impactos socio-ambientales.

Además del apoyo al proyecto “IIRSA,” la CAF, como organismo regional de fomento al desarrollo, continuó brindando apoyo a otras iniciativas integracionistas, canalizando recursos económicos y financieros hacia los sectores público y privado. La Corporación contribuye con el financiamiento de proyectos estratégicos para la cohesión regional, como aquellos relacionados con puertos, fronteras, cartografía, medio ambiente, participación del sector privado, estudios regionales y apoyo a la reinversión. Los programas “Puertos de Primera”, “Plan Puebla Panamá”, “GeoSur”, el “Programa de Apoyo a la Integración y el Desarrollo Fronterizo y el Fondo de Promoción de Proyectos (PROINFRA)”, entre otros, forman

parte de este aporte de la CAF.

Durante 2006, la CAF continuó participando del Grupo Técnico Interinstitucional, creado por los presidentes de Mesoamérica para el desarrollo de programas y proyectos dentro del marco de las diversas iniciativas que conforman el “Plan Puebla-Panamá.” La Corporación participó igualmente en las reuniones de la Comisión Ejecutiva integrada por los comisionados presidenciales para el Plan designados por los presidentes de cada uno de los países, así como a través de financiamientos y cooperaciones técnicas otorgados a proyectos de infraestructura de transporte en aquellos países accionistas de la CAF que forman parte del Plan. La incorporación de Colombia como Miembro de Pleno Derecho del Plan Puebla-Panamá, contribuirá a fortalecer los lazos de integración con Suramérica y ampliará las posibilidades de apoyo de la CAF a esta iniciativa regional.

Desde una óptica renovada e integral de la agenda de desarrollo para América Latina, durante este año la CAF promovió el “Programa de Apoyo al Desarrollo y la Integración Fronteriza,” que fortalece entre sus países miembros la adecuada planeación y articulación de programas y proyectos para el mejor aprovechamiento de las potencialidades compartidas y las oportunidades de complementación binacional, afianzando los objetivos de la integración y el desarrollo humano sostenible en estas zonas.

A lo largo de 2006, la CAF estableció y continuó impulsando más de



12 iniciativas para apoyar el diseño y puesta en marcha de “Planes Binacionales de Desarrollo e Integración Fronteriza,” la creación de Zonas de Integración Fronteriza entre sus países miembros así como las políticas subregionales de los países de la CAN y del MERCOSUR en esta materia, encaminadas a desarrollar el ordenamiento territorial, la planificación coordinada y la priorización de proyectos compartidos de integración física, desarrollo económico-productivo y de promoción social y cultural en las regiones de frontera.

Respondiendo a los requerimientos de las autoridades nacionales responsables del desarrollo de proyectos de infraestructura, a partir de 2006, la CAF puso a disposición de los países fondos especiales destinados a financiar la elaboración de estudios y trabajos de preinversión. Es así como en marzo de 2006 la CAF aprobó la creación del “Fondo de Promoción de Proyectos de Infraestructura Sostenible (PROINFRA),” con el objeto de financiar la adecuada preparación, estructuración financiera y evaluación de proyectos de infraestructura sostenible que tengan un alto impacto en las economías regionales, nacionales o locales y contribuyan de forma consistente a la integración entre los países accionistas de la Corporación. La CAF asignó US\$ 50 millones para este Fondo, que podrán ser utilizados para la realización de:

- estudios sectoriales generales para el análisis de proyectos de infraestructura
- estudios de pre-factibilidad de opciones de inversión

- estudios de factibilidad e ingeniería de detalle final
- estudios sobre el impacto ambiental y social de proyectos de infraestructura
- asesorías para la estructuración de financiamiento de proyectos
- asesorías sobre procesos de concesión y convocatoria a licitaciones de obras
- evaluación de proyectos especiales financiados por la CAF, que puedan ser necesarios durante el período de ejecución
- asistencia técnica para la creación o fortalecimiento de sistemas de planificación de la inversión pública y esquemas de participación pública – privada.

“PROINFRA” dará prioridad a aquellos proyectos que:

- tengan un impacto en la integración del respectivo país con sus vecinos de la región
- representen una línea innovadora en la aplicación de estructuras de financiamiento
- contribuyan a desarrollar o fortalecer la capacidad del país en planificación, preparación o financiamiento de proyectos de infraestructura
- tengan prioridad en los planes de desarrollo nacional o regional; y
- estén enmarcados en la estrategia de apoyo de la CAF al país correspondiente

Durante 2006, la Corporación aprobó la asignación de recursos de “PROINFRA” para varias operaciones de preinversión entre las que destacan: el Corredor Vial Buga-Buenaventura y el Corredor Vial Ruta del Sol, en Colombia, el desarrollo de un mecanismo de financiamiento para pequeñas con-

cesiones viales en el Sistema Costa – Sierra y el Sistema de Aeropuertos Regionales, en Perú.

A través del establecimiento de la “Unidad Estratégica de Industria de Infraestructura”, el **BCIE** se ha propuesto continuar atendiendo el sector a través de nuevos productos y servicios, que persiguen, entre otros, otorgar financiamiento al sector público que no contemple deuda y propiciar la participación del sector privado, conjuntamente con organismos multilaterales.

En el año 2006 se desarrolló la estrategia de infraestructura del **BCIE** para atender inicialmente los sectores de infraestructura de desarrollo: transportes, energía, telecomunicaciones y, agua y saneamiento. Como una segunda fase de este proceso, se incluirá la infraestructura de “Desarrollo Social, Medio Ambiente e Información y Conocimiento”. Las aprobaciones de préstamo en infraestructura ascendieron a US\$544 millones durante el 2006 y la cartera se situó en US\$1,187.88 millones.

Para el año 2007, se busca implementar esta estrategia y el resultado esperado es el incremento en US\$446.01 millones de la cartera en

infraestructura, con aprobaciones de préstamos del orden de US\$867 millones, esto, con un crecimiento progresivo de la participación del sector privado en la misma.

El **BCIE** participa junto con el **BID** como inversionista inicial y patrocinador de un fondo de inversión de capital privado, el “Central American Mezzanine Infrastructure Fund (CAMIF)”, que facilitará financiamiento a través de instrumentos de deuda mezzanine a proyectos de mediana y gran envergadura en el sector de infraestructura.

El sector infraestructura es destacado dentro de la iniciativa regional del “Plan Puebla Panamá (PPP)” y dentro de los esfuerzos que realiza el **BCIE** para contribuir con sus países miembros fundadores en crear las condiciones necesarias para mejorar la competitividad, particularmente dentro del Tratado de Libre Comercio suscrito con los Estados Unidos de América (DR-CAFTA). A diciembre de 2006 el **BCIE** ha otorgado financiamiento a proyectos dentro de las distintas iniciativas del “PPP” por un monto de US\$ 1,000.36 millones, de los cuales el 58% corresponde a préstamos en el sector infraestructura.

Promover el incremento de la inversión en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación. Solicitar a las organizaciones multilaterales pertinentes fortalecer las actividades de cooperación técnica y financiera dirigidas al logro de esta meta y al desarrollo de sistemas nacionales de innovación. (Párrafo 41)

**CEPAL** ha continuado trabajando en materia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs). El Observatorio de la Socie-

dad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) -creado en 2003 por la **CEPAL** y el Instituto de Conectividad de las Améri-



cas (ICA), ha producido dos reportes de monitoreo y evaluación (benchmarking) de Planes de Acción Nacional. Adicionalmente, de manera conjunta con los Institutos Nacionales de Estadísticas (INE) y en el marco de la Conferencia de las Estadísticas de las Américas de la CEPAL (CEA), OSILAC ha logrado identificar y formular ocho preguntas claves que se recomendaron para ser incorporadas en cuestionarios de hogares, y cinco preguntas claves para cuestionarios de empresas en la región.

El ICA está colaborando con el “Proyecto de Economía del Conocimiento”, iniciativa regional que ofrece donaciones para investigaciones aplicadas centradas en consecuencias, en cuanto a igualdad y pobreza, de la transición a nuevos modelos económicos y sociales, que contribuye a crear redes de investiga-

ción y un acervo de conocimientos sobre el tema. Otras iniciativas son las del “Conjunto de herramientas para el manejo de desechos electrónicos en América Latina y el Caribe”, encaminado a crear conciencia entre los usuarios de computadoras y el público en general sobre alternativas relacionadas con la disposición segura de componentes peligrosos de computadoras personales, el “Proyecto ICT-4-BUS (Tecnologías de la Información y la Comunicación para Negocios)”, implementado en colaboración con el FOMIN/BID, así como respaldo proporcionado para el proyecto “De las palabras a los hechos: TIC, juventud y equidad de género y para el Taller Regional de Capacitación sobre Agricultura Orgánica y TIC” – Caribe – mayo de 2006 (capacitación de empresas agrícolas dirigidas por mujeres), entre otros.

Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y a la CEPAL que continúen con sus esfuerzos para desarrollar un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, y a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres a unirse a dichos esfuerzos como una contribución a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas. (Párrafo 43)

En colaboración con el IICA, CEPAL elaboró un perfil de proyecto “Esfuerzo Multiagencial para el Diseño y Actualización de los Indicadores de Seguimiento del Plan Agro 2015”. El mismo contempla 4 años y tiene por objetivo: apoyar a los gobiernos de la región en el seguimiento de los progresos hechos hacia la visión del Plan Agro 2015 para cada una de las áreas de su concepción sistémica y, en particular, actualizar el documento pre-

sentado (en formato CD) en la reunión de Ministros de Agricultura y Vida Rural de Guayaquil, agosto 2005, mejorar los indicadores y presentar actualizaciones en el 2007 y 2009.

Para apoyar los esfuerzos nacionales de los países del Caribe en esta materia, CEPAL y CARICOM, con apoyo del IICA, organizaron una reunión en febrero del 2006 en Puerto España, Trinidad y Tobago, en la

que se presentó una propuesta de componentes para el sistema de información y los avances realizados a la fecha en cada uno de sus componentes. Los países del Caribe han formado un convenio para mejorar la calidad de sus estadísticas y buscar indicadores que le son particularmente pertinentes.

Por otra parte, conjuntamente con la FAO, CEPAL realizó un primer cálculo de la importancia de la avicultura y sus encadenamientos en las economías de los países de la región, que fue presentado por el Banco Mundial en la “Conferencia Hemisférica sobre Influenza Aviar” realizada en Brasilia en 2005, organizada por IICA y la OPS.

La **OPS** participó en la definición de las metas e indicadores para el mandato de las Cumbres en el documento: Indicadores Plan “Agro 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas y en el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015.

Como complemento al Plan Agro, y considerando la importancia fundamental que tiene la producción y exportación de aves para la economía y seguridad alimentaria de la Región de las Américas, ante la amenaza mundial de la influenza aviar, la OPS y el **IICA** desarrollaron varias actividades conjuntas como la “Conferencia Hemisférica sobre Influenza Aviar” realizada en Brasilia en 2005; el “Taller subregional de preparación ante la influenza pandémica y influenza aviar” (Panamá, febrero de 2006); la “Reunión de Información a los

Embajadores de la **OEA**” (Washington, marzo de 2006) y otras.

Asimismo, en el tema de inocuidad de los alimentos, el **IICA** y la **OPS** actuaron de forma conjunta en la elaboración de un instrumento de “Desempeño, Visión y Estrategia para los Sistemas de Inocuidad de Alimentos”.

Desde el año pasado, la OPS ha estado trabajando muy estrechamente con el Instituto Interamericano para la Colaboración en la Agricultura (IICA) al apoyar los Estados Miembros en fortalecer su sanidad animal, y está participando activamente en las actividades de cooperación interinstitucional en la gripe aviar. Por ejemplo, desarrolló una propuesta de un portal Web interinstitucional sobre la gripe aviar y otras actividades. Además, en 2006 se examinó un acuerdo sobre la alianza estratégica entre el IICA y la OPS para la promoción de la salud y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas, y el Memorando de Entendimiento fue firmado por ambos Directores durante una ceremonia a la que asistieron la mayoría de los Embajadores ante la OEA.

En marzo de 2006, el IICA y la Unidad de Salud Pública Veterinaria se reunieron en las oficinas de la OPS en Washington DC para discutir las actividades planeadas entre las dos instituciones, para el desarrollo agropecuario de la Región.

En atención a este mandato el IICA, con el apoyo de la **CEPAL**, elaboró el documento “Sistema de Información para el Seguimiento y Evalua-





ción de Estrategias y Políticas para la Agricultura y la Vida Rural: Una Propuesta Gradual y Modular.” En ese documento se desarrolla la estructura del sistema de información siguiendo las definiciones dadas por los Ministros de Agricultura en el Acuerdo Ministerial Hemisférico específico para este asunto. En el documento también se adelantan tres consideraciones básicas y una estrategia ad-hoc para su desarrollo en cada país de tal forma que el sistema pueda alimentar en forma continua a los “formadores de políticas” (analistas y autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial así como líderes de los otros grupos de interés) y además permita comparar esa evolución con los mandatos de la IV Cumbre y de la Tercera Ministerial.

Durante el proceso ministerial 2006-2007 las organizaciones internacionales avanzan en el desarrollo de los tres componentes del sistema de información: Bajo el liderazgo de la CEPAL, se continúa avanzando en el desarrollo del componente “Indicadores de Desempeño de la Agricultura y la vida rural”. Con la coordinación del IICA, el componente “Experiencias Nacionales”, recoge las acciones que los países están llevando a cabo en la implementación el Plan AGRO 2003-2015 y los desafíos que atienden durante dicho proceso, y se basa en informes preparados por los Delegados Ministeriales. El componente “Expectativas de los Líderes” es coordinado por el IICA y se basa en la Consulta Nacional 2007 a los Líderes del agro de los 34 Estados Miembros. Para ello se usa un cuestionario con 20 preguntas

para los líderes y un modelo diseñado para analizar expectativas.

Este esfuerzo interagencial en el ámbito hemisférico también se ha expresado en el ámbito regional, particularmente, en el Caribe, en donde el IICA y la CEPAL, con el apoyo de otras organizaciones regionales, están impulsando el desarrollo del “Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Plan AGRO y la Iniciativa Jagdeo” (que es la estrategia regional del Caribe).

En lo que resta del 2007 el IICA continuará apoyando los esfuerzos regionales y nacionales para el desarrollo del mencionado sistema de información, buscando, tal como lo indica el mandato consignado en el párrafo 43 del Plan de Acción de la IV Cumbre, un mayor involucramiento de otros organismos internacionales.

El ICA reconoce el hecho de que la falta de datos estadísticos confiables referentes a temas vinculados con la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (ALC) entraña el riesgo de adecuada asignación de recursos escasos valiosos, que puede afectar negativamente a la inserción de la región en la economía de la información. Con la finalidad de contribuir a la formulación de políticas públicas adecuadamente informadas y el flujo de información, conocimientos y recomendaciones de políticas entre los actores clave y los profesionales de TIC, el ICA ha respaldado la creación de redes regionales, tales como “OSILAC”, “DIRSI” y “PROTIC”. (a) El “Observatorio para la Sociedad de la Información

en América Latina y el Caribe (OSILAC)” se creó en colaboración con la CEPAL y el respaldo del programa @LIS de la Comisión Europea, para respaldar a las administraciones nacionales en sus esfuerzos tendientes a incrementar cuantitativa y cualitativamente las estadísticas oficiales relacionadas con la sociedad de la información emergente y la economía en ALC. (b) El mandato del “Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI)” consiste en ayudar a crear regímenes regulatorios y de gobernabilidad favorables a los pobres y al mercado a través de la con-

solidación de una red regional de investigaciones aplicadas orientadas por políticas. (c) “La Base de Datos de Proyectos TIC” proporciona recursos de información (bases de datos, mapas, bases de datos de expertos y material conexo) que tienen por objeto servir de herramientas para los profesionales de las TIC, gobiernos y organismos multilaterales y de financiamiento, para intercambiar prácticas óptimas, identificar proyectos que puedan ampliarse, y encontrar deficiencias, superposiciones de esfuerzos y potenciales sinergias entre sus actividades.

Explorar formas para que los bancos de desarrollo multilateral provean más asistencia a los países más pobres y con menor capacidad crediticia de acuerdo con el desempeño alcanzado con los fondos otorgados y expandir el papel de los bancos multilaterales de desarrollo como catalizadores de inversiones en el sector privado. (Párrafo 44)

En 2006 el Grupo del **BID** alcanzó un nivel de aprobaciones de US\$1.384 millones a clientes no soberanos, lo que representó una nueva cifra sin precedentes para las instituciones del Grupo. La labor del Grupo del BID ayudó a financiar más de US\$5.000 millones en inversiones en la región, lo que representa un incremento del 100% con respecto a sus valores históricos.

Este nivel de aprobaciones obedeció a varias reformas orientadas por el Coordinador para el Sector que el Grupo introdujo en sus políticas internas en 2005 para vigorizar las actividades que realiza con el sector privado. Esas reformas incluyeron un incremento, en diciembre de 2005, de los límites de

financiamiento por proyecto del BID, que pasó de US\$75 millones a US\$200 millones y que puede llegar a US\$400 millones para proyectos encaminados muy directamente hacia el desarrollo, la adopción del “Marco de Moneda Local” en noviembre de 2005, para respaldar préstamos en moneda local, y la introducción de garantías en moneda local en 2006, la posibilidad de respaldar a compañías para la reestructuración de su deuda, y la adopción de nuevos servicios financieros, como el “InfraFund” (<http://www.iadb.org/InfraFund/>) para respaldar inversiones privadas en infraestructura en la región. Además en agosto de 2006 se autorizó al Banco a realizar negocios con nuevos clientes sin utilizar garantías soberanas, incluidas compa-



ñías públicas en el sector de la infraestructura y entidades privadas en todos los sectores de la economía.

En 2007 y 2008 el Grupo del BID seguirá fortaleciendo su programa de préstamos con garantías no soberanas. En el marco del proceso de realineación que se está implementando en el Grupo, se creará una nueva Vicepresidencia del Sector Privado y Operaciones sin Garantía Soberana (VPSP), que ayudará a dar mayor eficacia y eficiencia a los esfuerzos realizados por el Grupo para el sector privado. La nueva VPSP orientará la implementación de varios acuerdos operativos internos establecidos al final de 2006 y conducirá a nuevas mejoras de los procesos, la organización y los instrumentos que se están evaluando como parte de la implementación del proceso de realineación del Banco.

El **BCIE** está consciente de la capacidad limitada de endeudamiento y gasto del sector público de sus países miembros fundadores, así como sus limitaciones para reali-

zar inversión directa en infraestructura.

Por lo anterior, el BCIE está brindando servicios innovadores a sus países miembros fundadores para continuar apoyando el desarrollo económico y social, y la integración regional. Así, ha iniciado las acciones tendientes a brindar al sector público, entre otros, las modalidades de concesiones, bursatilización de flujos y asociaciones público-privado, avales y garantías, y programas multisectoriales. Al sector financiero, el BCIE está ofreciendo titularización de cartera hipotecaria, líneas de liquidez, compras de cartera, y capital de trabajo. Al sector empresarial se está brindando los servicios de estructuración de créditos, banca corporativa, servicios de suscripción y colocación de emisiones, líneas de capital de trabajo, entre otros.

Para el 2007 el BCIE se propone potenciar su rol de banca de desarrollo, movilizandoflujos de capital e inversión hacia sectores productivos.





## Desarrollo Social

Impulsar el desarrollo de políticas económicas y sociales integrales, a nivel nacional orientadas prioritariamente a los objetivos de crecimiento del empleo, la disminución de la pobreza, de la marginación y de la desigualdad, al desarrollo de las capacidades personales y al acceso a las oportunidades de desarrollo integral. (Párrafo 45)

Durante 2006, la CAF fortaleció y reafirmó su participación en el sector social desde una perspectiva ágil, innovadora, integral y con un enfoque territorial, con el propósito de cubrir, en forma más directa, las necesidades de los sectores menos favorecidos. Durante este año se aprobaron programas y proyectos por más de US\$ 900 millones, destinados a acompañar y catalizar el esfuerzo que los países miembros realizan en el área de inversión social, en particular en agua potable y saneamiento, educación, salud, desarrollo urbano y rural.

El “Programa CAF de Acción Social por la Música” continuó con su proceso de consolidación. Sus avances recientes fueron medidos con la realización de varios festivales en Guayaquil, Lima, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Medellín y Bogotá. En estas ciudades se cuenta con un nuevo alumnado, en particular en el ámbito infantil, con niños de las escuelas de Fe y Alegría que reciben capacitación vocal

mediante los talleres “Voces Andinas a Coro (VAC)”. Adicionalmente, el capítulo coral, se amplió a las favelas de Río de Janeiro y de Sao Paulo, tanto en lo docente, lo juvenil y lo infantil. El “Taller Itinerante Andino de Luthería (TIAL)” se consolidó en Medellín a través de la creación de una empresa cultural de instrumentos musicales, cuyos primeros violines fueron declarados patrimonio cultural de la ciudad. El “Conservatorio Andino Itinerante (CAI)” continuó con el fortalecimiento de la capacitación instrumental y de dirección de orquesta en niños y jóvenes e inauguró una nueva categoría docente en el ámbito infantil con el fin de iniciar la conformación de la “Orquesta Sinfónica Infantil Andina”.

El “Programa de Formación Deportiva” se ha ampliado con acciones que contribuyen a reforzar los aspectos fundamentales de desarrollo humano, en particular el componente de nutrición y, en algunos

casos, se ha concretado la incorporación de los gobiernos locales. En términos generales, los proyectos deportivos tienen una carga importante dirigida a mejorar las condiciones de las relaciones familiares y sociales, atacando problemas de violencia y prevención. Así, en el caso de Venezuela, en el “Proyecto Alcatraz,” se amplió el ámbito de actuación de lo deportivo a los temas de formación en oficios para la reinserción social de los jóvenes beneficiarios del proyecto, igualmente en Colombia el tema de la violencia intrafamiliar y prevención, como la expansión a otras zonas, han sido relevantes en estos proyectos. En Perú y Ecuador se ha insistido además en el fortalecimiento institucional de las contrapartes ejecutoras y en Bolivia se ha expandido la acción a otra zona del país. En Uruguay se dio inicio a un proyecto en baloncesto y boxeo olímpico.

El “Programa de Construcción de Oportunidades Locales” continuó con proyectos de enfoque multicultural en salud, educación, turismo rural y cultura de ahorro e inversión. En ese sentido, además de

los avances significativos entre otros en proyectos como “Randimpak”, de más de 5.000 mujeres indígenas y campesinas en el Chimborazo; la “Casa Campesina de Cayambe”; “VallenPaz” con más de 700 familias cacaoteras en el Valle del Cauca, quienes han establecido 16 organizaciones de base registradas y una organización de segundo piso, garantizando el manejo del financiamiento y la comercialización conjunta de la producción en los diferentes rubros; paria con productores de cacao, acceso a servicios de salud y educación y posibilidades de ahorro e inversión comunitarios; “Red de Pueblos en Huaaura”, todos ellos con aspectos comunes en organización, cultura financiera y comercialización; se inició la segunda etapa del proyecto Tendiendo Puentes en Bolivia en materia de salud reproductiva y sexual con mujeres aymaras y quechuas; y se iniciaron iniciativas tales como “Sembrando Gas en Bolivia”, mejorando las condiciones de higiene y nutrición de la población en El Alto y el Proyecto Quechua en el Perú con Microsoft para superar la brecha digital en la población indígena.



Implementar —con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)— la Iniciativa “Tres Unos: un marco de acción para el VIH/SIDA, una autoridad nacional de coordinación del SIDA y un sistema de vigilancia y evaluación por país”, desarrollando la prevención primaria del VIH/SIDA y fortaleciendo los servicios de salud especiales para jóvenes y otros grupos vulnerables, con especial atención al problema del estigma y la discriminación en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el Código de conductas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo de la OIT. Promover esfuerzos para otorgar un programa completo de prevención, tratamiento y cuidado a portadores de HIV/SIDA, teniendo como objetivo lograr acercarse al acceso universal para todos aquellos que lo necesitan, tan pronto como sea posible. (Párrafo 46)

Con el fin de promover la iniciativa “Tres Unos” la OPS se encuentra promoviendo activamente la “Iniciativa de Acceso Universal” anunciada por el Secretario General en 2005. Se ha reconocido que deben tenerse en cuenta las especificidades regionales, y en la Región de las Américas, el trabajo de la OPS está siendo guiado por el “Plan Regional en VIH/SIDA,” que pone un énfasis particular en el quehacer del sector salud. La OPS seguirá prestando apoyo directo a los países para ayudarlos en la ejecución de sus planes de trabajo, procurando compatibilizar y armonizar los mismos con las metas definidas en el Plan Regional y así poder hacer una apreciación de logros y brechas desde una perspectiva amplia.

La “Iniciativa de Acceso Universal” exige un trabajo intenso del sector salud en tres pilares fundamentales: a) definición clara de la extensión, ubicación y comportamiento de la epidemia; b) acciones necesarias para evitar e incluso revertir el crecimiento de la epidemia y c) acciones críticas para atender las necesidades de atención de la salud de las personas que ya se encuentran infectadas.

En lo relacionado con el primer pilar fundamental, la OPS está coor-

dinando un trabajo de fortalecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica en todos los niveles, para poder proponer acciones de prevención y control acordes con un análisis de situación bien documentado, más que meramente especulativo. Esto posibilitará asignar recursos de manera acorde con las tendencias epidemiológicas fundamentadas en evidencia. En el momento actual, además de realizar una revisión de los formatos de notificación, la OPS está apoyando a los países en un proceso de refinamiento de recolección y análisis de datos para conocer cómo la epidemia de VIH/SIDA está afectando a la población joven.

En materia de prevención primaria, la OPS continúa recolectando y disseminando evidencia acerca de acciones e intervenciones cuya eficacia y eficiencia entre diversos grupos en riesgo ha sido demostrada. La OPS participa en un “Grupo de Trabajo Mundial sobre Prevención” en el que un grupo de expertos debate el estado del arte en prevención, incluyendo intervenciones de tipo biomédico (vacunas, fármacos, procedimientos médicoquirúrgicos) que pueden contribuir a yugular el crecimiento de la epidemia.

Para ayudar a los países a aumentar el acceso a tratamiento de los pacientes que lo requieren, la OPS está poniendo a la disposición normas regionales, y está adaptando las nuevas normas de la OMS en varias áreas. Estas incluyen normas Regionales para la evaluación de la garantía de la calidad, prueba y monitoreo rápido de la farmacoresistencia. Tales normas se adaptan específicamente al contexto Regional mediante diversos procesos, incluidas las consultas de expertos.

Después de la segunda ronda de negociaciones de precios de los medicamentos antirretrovirales en Buenos Aires (agosto de 2005), los países de la Región pudieron obtener acceso a los medicamentos y suministros, a los precios reducidos. El “Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública” de la OPS es un mecanismo a través del cual los países pueden obtener acceso a estos precios reducidos y asegurar el asesoramiento técnico sobre las adquisiciones y el control de cadenas de producción y distribución.

Conjuntamente con la OEA, la OPS ha empezado una iniciativa de capacitación y de sensibilización sobre el VIH y los derechos humanos, con un taller en Jamaica en abril de 2006. Mientras que la OPS se enfoca a reducir el estigma y la discriminación en el sector de la salud, también promueve activamente la revisión y actualización de la legislación para proteger los derechos de las personas con VIH y de las personas que son estigmatizadas y discriminadas por causa de su orientación sexual —públicamente asumida o presuntiva—, su identidad genérica y sus modos de vida.

La OPS ha lanzado una política sobre SIDA y lugar de trabajo para todas las personas empleadas por la Organización y se ha comenzado a implementar, incluyendo sesiones de orientación para todos los empleados en la sede y puntos focales de agencias y organizaciones ubicadas en Washington, D.C. En los países de la Región las sesiones de orientación se están llevando a cabo conjuntamente con ONUSIDA, en el marco de la iniciativa de Naciones Unidas “UN Cares”.

Iniciar —con el apoyo de la OPS— de forma inmediata en aquellos países donde aún no existan, planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza y gripe aviar y tenerlos listos antes de junio de 2006. En aquellos países que ya cuentan con planes, implementarlos inmediatamente de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de enero de 2005. (Párrafo 47)

En virtud de los mandatos de los Cuerpos Directivos de la OPS, así como de la Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata (Argentina) en noviembre de 2005, la OPS se ha encargado de ayudar a

sus Estados Miembros en la formulación de los planes nacionales de preparativos contra la pandemia de influenza.

Con el fin de crear una política re-





gional sobre la influenza la Directora de la OPS creó un grupo de trabajo multidisciplinario sobre alerta y respuesta frente a epidemias (el “Grupo de Trabajo ARE”) para orientar, coordinar y vigilar todas las actividades de la Organización relacionadas con la planificación y la ejecución de los preparativos y la respuesta frente a una pandemia de influenza. Todas las actividades del “Grupo de Trabajo ARE” se ciñen a los nuevos mandatos establecidos por el “Reglamento Sanitario Internacional<sup>1</sup> (RSI),” adoptado en mayo de 2005, los cuales estipulan que los países elaboran, fortalecen y mantienen sus capacidades básicas de detección, evaluación e intervención a fin de controlar cualquier emergencia de salud pública de importancia internacional. El carácter interprogramático del grupo de trabajo responde al complejo mecanismo implicado en la aplicación del “Reglamento Sanitario Internacional” y la planificación contra la pandemia de influenza, que requieren una gran coordinación de esfuerzos entre diversos sectores.

El grupo de trabajo ARE elaboró el “Plan Estratégico y Operativo de la OPS para Responder a la Influenza Pandémica (PEO de la OPS)” para orientar las actividades de cooperación técnica de la Organización. Dicho plan se ha concebido como un documento dinámico en constante examen y revisión. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros socios examinaron el plan y sus observaciones se incorporaron al mismo. Los objetivos del plan estratégico y operativo son dirigir las actividades de cooperación técnica que pretenden preparar a la Región para afrontar una pandemia de in-

fluenza; ayudar a los países en la formulación de los planes nacionales de preparativos para afrontar una pandemia de influenza; y apoyar a los países para que mejoren su capacidad de detectar y responder a enfermedades como la influenza. Las unidades técnicas, por conducto de la Oficina Sanitaria Panamericana, han participado activamente en este proceso, y han elaborado planes de trabajo detallados, incluidos cronogramas y presupuestos, con el fin de evitar la repetición de esfuerzos y de optimizar la utilización de recursos.

Como parte de su respuesta institucional a una pandemia, la Oficina está preparándose para establecer un “Centro de Operaciones de Urgencia (COU)” en la Sede que se encargará de la coordinación en materia de organización y el control de las actividades de respuesta relacionadas con la salud durante las emergencias y los desastres que tengan lugar en la Región. El centro está ubicado en el edificio principal, y está dotado de los medios necesarios para la creación de redes, computadoras, comunicaciones, software y otros equipos de oficina para coordinar eficazmente la información de la OPS y la respuesta en situaciones de urgencia. En este centro se recopilan y analizan los datos y los informes de los medios de comunicación para adoptar decisiones sobre los sucesos epidemiológicos, según lo ordenado por el Reglamento Sanitario Internacional. Se considera que un centro de operaciones de urgencia es un factor vital para permitir que la OPS trabaje de manera operativa y eficiente para reunir a toda la Or-

ganización a fin de centrarse en la respuesta a las emergencias de salud pública usando sus recursos de audioconferencia y videoconferencia en las sesiones de información, la vigilancia y las decisiones en materia de gestión.

En el marco del “Grupo de Trabajo ARE,” con líneas estratégicas establecidas por el Plan estratégico y operativo de la OPS, la cooperación técnica en materia de preparativos contra la influenza incluye la promoción activa de la elaboración de planes nacionales de preparación contra la pandemia de influenza y el apoyo a los Estados Miembros en este cometido. La OPS ha traducido y distribuido pautas de orientación como ayuda para la formulación de los planes nacionales. Además, los talleres subregionales han sido útiles en la utilización de programas informáticos de concepción de modelos para calcular la posible repercusión de una pandemia, en múltiples contextos hipotéticos. Estos modelos capacitan a los países para conferir flexibilidad a sus planes nacionales, preparándolos para responder a muchas situaciones imprevistas, incluida la hipótesis más desfavorable de falta de vacunas y de medicamentos antivíricos. Hasta el 31 de diciembre de 2006, todos los Estados Miembros están llevando a cabo actividades de preparación contra la influenza y la OPS ha recibido proyectos de planes nacionales de 28 Estados Miembros.

La OPS ha creado una herramienta de evaluación basada en la lista de verificación de la OMS del Plan de preparación contra una pandemia de influenza que permite evaluar

los planes nacionales. Este instrumento ya se ha aplicado en cuatro ejercicios subregionales de evaluación de delegaciones nacionales multidisciplinarias. Estos talleres tuvieron mucho éxito en la definición de las áreas que precisan fortalecimiento y destacaron la necesidad de una mayor colaboración intersectorial en la elaboración de tales planes. Cada taller incluía también dos ejercicios teóricos de simulación con el objeto de poner en evidencia los problemas de coordinación que pueden encontrarse durante una pandemia o durante el período de alerta pandémica. Basándose en estos ejercicios, se elaboraron planes de acción para atender las necesidades definidas mediante la autoevaluación y los ejercicios teóricos de simulación. Las actividades de cooperación técnica se orientan ahora a atender las necesidades determinadas a nivel nacional e infranacional.

Con este fin, la OPS asiste a sus Estados Miembros en la ejecución de los planes nacionales de preparación contra la pandemia de influenza a escala local, a fin de alcanzar una respuesta eficaz frente a la pandemia. Está ampliamente aceptado que una pandemia de influenza repercutirá con más intensidad en el plano de la comunidad. Por consiguiente, los planes nacionales de preparación contra una pandemia de influenza son sólo tan sólidos como sus planes locales de contingencia. Para cerrar la brecha que existe actualmente entre la planificación y la ejecución, la cooperación técnica ha tenido como finalidad el fortalecimiento de las competencias básicas de los Estados Miembros y las comunidades para res-



ponder a cualquier emergencia de salud pública, según se describe en el nuevo “Reglamento Sanitario Internacional”.

Para garantizar la viabilidad de los planes nacionales, la cooperación técnica ha tenido como finalidad fortalecer las acciones de apoyo que se precisan para llevar a efecto dichos planes. Estas actividades han incluido el fortalecimiento de los sistemas de alerta anticipada con ampliación de las metas de vigilancia y el refuerzo de la red existente para la vigilancia virológica. Actualmente se está implementando un nuevo protocolo genérico para la vigilancia de la influenza en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos con el fin de conseguir que la vigilancia antigripal esté armonizada y sea integral en toda la Región. Estas nuevas directrices permitirán cumplir el requisito del “Reglamento Sanitario Internacional” de que se notifique a la OMS cualquier caso único de influenza causado por un nuevo subtipo vírico. Además, se han hecho adelantos significativos en la vigilancia virológica, tal como lo demuestra el mayor número de países que realizan el aislamiento del virus de la influenza y la cantidad de muestras remitidas al laboratorio de referencia regional. Este progreso se ha alcanzado con el apoyo que la OPS, en colaboración con los CDC, presta al fortalecimiento de la vigilancia, el diagnóstico de laboratorio y el financiamiento del envío de muestras. También se ha reforzado la vigilancia virológica de la influenza mediante la capacitación práctica múltiple en materia de aisla-

miento de virus e inmunofluorescencia y mediante la cooperación técnica de laboratorio sobre el terreno por parte de expertos regionales.

Igualmente, la OPS está colaborando con los Estados Miembros para apoyarlos en su decisión de abastecerse de antivíricos y de vacunas contra la influenza pandémica, cuando estén al alcance. Se están buscando activamente mecanismos de suministro de antivíricos a la Región. Se está llevando a cabo una evaluación de la capacidad regional de producción, y la OPS está participando en las negociaciones sobre transferencia de tecnología entre el Brasil y la empresa farmacéutica Roche.

La vacuna antigripal se está introduciendo gradualmente en la Región, y las recomendaciones de la OMS y del Grupo Técnico Asesor sobre Enfermedades Prevenibles por Vacunación se están adaptando a la población destinataria. El mejor uso de las vacunas contra las epidemias estacionales ayudará a garantizar la capacidad de producción necesaria, con el fin de responder a una pandemia futura. Una encuesta realizada por la Unidad de Inmunizaciones puso en evidencia que la vacunación antigripal se ha introducido en el sector público en 19 países o territorios. En nueve de estos países o territorios, la vacunación se administra exclusivamente en el sector privado. La formulación empleada y el periodo del año en que se administra la vacuna varían según la ubicación geográfica del país. En 28 países o territorios se planea ampliar la vacunación a otros grupos o agregar la va-

cuna antigripal a los esquemas de vacunación. Los grupos destinatarios varían de un país a otro; sin embargo, la mayoría de los países dirigen la vacunación a los grupos más jóvenes y a los ancianos. En tres países o territorios vacunan asimismo a las poblaciones que tienen un contacto estrecho con aves. Brasil también ha incluido la vacunación de otros grupos en riesgo, como las poblaciones indígenas y carcelarias.

Con el fin de preparar a la Región para la posible sobrecarga de los sistemas de atención de salud durante una pandemia, la Unidad de Organización de los Servicios de Salud ha estado trabajando con sus homólogos nacionales en la planificación y preparación de la capacidad necesaria para hacer frente a un aumento repentino del número de casos y defunciones, incluidas las necesidades en materia de cuidados intensivos. Con apoyo del Canadá, se elaboraron y se pusieron a prueba en el Paraguay las directrices del “Plan de Capacidad de Respuesta del Sistema de Servicios de Salud.” En abril de 2006 se llevó a cabo un taller regional en Bogotá con el objeto de colaborar en la preparación de la respuesta de los servicios de salud durante una pandemia. Esta reunión contó con la participación de representantes de los servicios de salud de las Américas y de expertos de Europa, Tailandia y Viet Nam. Se elaboraron una serie de documentos, que se hicieron públicos a través de la Web, como los referentes a prácticas óptimas, planes nacionales, directrices y lecciones aprendidas. Se creó una red de expertos de servicios de salud para fomentar el intercambio de infor-

mación y coordinar el apoyo.

Con miras a reducir las oportunidades de que ocurra la infección en seres humanos, la Unidad de Salud Pública Veterinaria ha estado trabajando en el fortalecimiento de los servicios veterinarios y la promoción de los planes nacionales que integran la sanidad humana y animal. Se ha fomentado la integración interinstitucional, dada la gran importancia de la producción y la exportación avícolas en la economía y la seguridad alimentarias en las Américas. Tal colaboración ha incluido el trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y asociaciones de productores avícolas. Además, la OPS e IICA han llevado a cabo varias actividades conjuntas como las sesiones informativas a los embajadores de la OEA que tuvieron lugar en Washington, D.C. La OPS también ha participado en la iniciativa interinstitucional “Fronteras del Mundo: Enfermedades Animales Transfronterizas (GF-TADs)”, cuyo objetivo es ayudar a los países en el control de enfermedades reforzando y mejorando los servicios veterinarios nacionales.

La comunicación y la transmisión de mensajes clave uniformes durante una pandemia constituirán una parte esencial de la respuesta coordinada. La cooperación técnica de la OPS en esta área ha tenido como finalidad capacitar a los funcionarios en la comunicación de brotes y crisis, así como contar con estrategias de comunicación detalladas incluidas en los planes nacionales de preparación antipandemia.



démica. Se han celebrado en el Caribe varios talleres en los que se hizo hincapié en la comunicación de brotes y crisis. En Argentina, un taller patrocinado por los CDC reunió a especialistas en comunicación de los ministerios de salud, agricultura, ganadería y educación de siete países para la capacitación en materia de comunicación de riesgos y evaluación de los planes de comunicación nacionales basada en una herramienta de evaluación de la comunicación creada por la OPS. En julio tuvo lugar en Washington, D.C., un taller en el que se reunieron especialistas en comunicación (80 participantes de 37 países) de casi todos los países de la Región para la capacitación en cómo capacitar a otros en materia de comunicación de brotes y crisis.

Además, en julio de 2006 se celebró una reunión interinstitucional en la OPS para elaborar un marco de comunicación interinstitucional para la influenza aviar y pandémica en las Américas con el fin de establecer una estrategia común de comunicación con los medios de comunicación, los funcionarios del gobierno, el sector privado y el público en general, como parte de los esfuerzos continuos de prevención y preparación contra la influenza aviar y pandémica. Entre los asistentes a la reunión de dos días se encontraban representantes del **BID**, la **CEPAL**, OPS/OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la FAO, la OIE, el **Banco Mundial**, el IICA, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Coordinación del Sistema de Naciones Unidas para la Influenza (UNSIC), los Centros de Informa-

ción de Naciones Unidas (CINU) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). También participaron en esta reunión varias dependencias y organismos del gobierno de los Estados Unidos.

Los preparativos contra la influenza han impulsado un mayor fortalecimiento de la colaboración interinstitucional. En una reunión reciente de los directores regionales de las Naciones Unidas celebrada en Panamá, se discutió la planificación de los preparativos para la influenza estableciendo líneas de liderazgo con la finalidad de reunir la pericia de todas las organizaciones a fin de mitigar la repercusión en la Región de las Américas. Siguiendo las instrucciones del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, se crearon equipos nacionales de respuesta a la pandemia, compuestos por organismos del sistema de las Naciones Unidas, y se designó a la OPS como coordinadora interinstitucional de las Naciones Unidas en 22 países de la región.

La Oficina ha formulado las directrices y ha puesto a disposición recursos para apoyar a los representantes de la OPS/OMS en su función de coordinadores de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la influenza. La OPS también ha participado en conversaciones celebradas en Washington, D.C., con organismos de las Naciones Unidas –UNIC, FAO, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

llo (UNDP) – con el propósito de definir los preparativos y la coordinación en el caso de que se produjera una pandemia. La OPS se ha ofrecido voluntariamente a obtener los antivíricos y otros suministros para el Sistema de las Naciones Unidas en la Región. Una sesión informativa para el Sistema de las Naciones Unidas (Washington, D.C., 18 de septiembre de 2006) examinará un plan para la continuidad de las operaciones de los organismos del sistema, así como cualquier necesidad en materia de adquisiciones.

La OPS ha llegado a los grupos de estudio para abogar por la necesidad de los preparativos para hacer frente a una pandemia de influenza en todos los niveles del gobierno. El 24 de mayo de 2006, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) acogieron una conferencia, celebrada en Washington, D.C., y titulada “Respuesta a una Pandemia de Influenza en las Américas.” En esta conferencia, tuvieron lugar presentaciones de expertos de todo el continente americano y los discursos del Subsecretario General de la OEA y la Subsecretaria de Estado para la Democracia y los Asuntos Mundiales de los Estados Unidos. El mensaje clave que emanó de la conferencia fue que la planificación para la preparación debe tener lugar a nivel nacional (federal), estatal (provincial) y local, con una estrecha coordinación entre los encargados de la planificación en los tres niveles.

La OPS también ha coordinado sesiones informativas para el Congreso de los Estados Unidos, la Junta de Gobernadores del BID, el Consejo Permanente de la OEA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Banco Mundial. Tales iniciativas han dado lugar a un proyecto interinstitucional sobre la influenza aviar y pandémica entre la OPS y el BID, y han reavivado la posibilidad de nuevas actividades interinstitucionales a escala nacional en la Región de América Latina y el Caribe.

En 2006 se emprendió una gran iniciativa de movilización de recursos para la ejecución de las actividades antedichas. Los fondos para las actividades de preparación contra la influenza se han obtenido de la Agencia de los Estados Unidos (AID) para el Desarrollo Internacional, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), los CDC y el BID.

A medida que se ejecutan los planes nacionales, surgen nuevos retos en el proceso para actualizar los planes y hacer que sigan siendo pertinentes. Otro reto consiste en llevar la preparación a nivel infra-nacional, con la participación de los profesionales y los ciudadanos interesados que estarán a cargo de llevar a cabo dichos planes. De igual modo, habrá que buscar nuevos mecanismos para reforzar las iniciativas intersectoriales e interinstitucionales.



Fortalecer a nivel nacional la estrategia de tratamiento supervisado de la tuberculosis en todos sus componentes y ampliar la cobertura de la población en riesgo; asimismo, coordinar esfuerzos para reducir la malaria en los países endémicos y fortalecer la lucha contra el dengue clásico y hemorrágico. (Párrafo 48)

El dengue y dengue hemorrágico continúa siendo un serio problema de salud en nuestra región y la dimensión del problema rebasa las fronteras del sector salud, por lo que la OPS/OMS está promoviendo la implementación de la “Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue”. Con esta estrategia, procuramos fortalecer los programas nacionales y con una visión integradora, impulsar la participación comunitaria y la educación sanitaria, con énfasis en la coordinación de acciones extra-sectoriales con vistas a reducir la morbilidad, mortalidad, la carga social y económica generada por los brotes y las epidemias de dengue.

Actualmente se han elaborado las “Estrategias Nacionales de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue” en 11 países: Brasil, Colombia, Paraguay y Venezuela en Suramérica; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en Centroamérica y República Dominicana en el Caribe. Además, se elaboró la Estrategia Subregional de Centroamérica con la participación de expertos de todos los países y miembros del “Grupo Técnico Internacional (GT-Dengue)” de la OPS/OMS.

Están previstas para el primer semestre del 2007 la elaboración de las Estrategias de Perú, Argentina y la Estrategia Subregional para los países de MERCOSUR.

Es necesario continuar los esfuerzos en la movilización de recursos financieros para elaborar las estrategias en países y subregiones no alcanzados, lograr la total implementación de las estrategias ya elaboradas, evaluar los resultados de las estrategias implementadas y el cumplimiento de las agendas nacionales y subregionales mediante instrumentos validados. Finalmente es importante trabajar por hacer sostenibles sus resultados en cada país.

La OPS ha realizado apoyado a los países en sus esfuerzos para extender la cobertura de la estrategia “DOTS”, desde el 78% de cobertura poblacional en el 2004 hasta un 88% en los últimos años, con diferentes resultados en su aplicación:

Se han elaborado e implementado proyectos de manejo integral y programático de la multirresistencia en doce países, y actualmente, cerca de treinta países están realizando actividades de colaboración entre los programas de tuberculosis y VIH/SIDA.

Se está fomentando la incorporación de los proveedores privados y públicos de salud al control de la tuberculosis, existiendo planes de acción basados en estudios operacionales en cuatro países pilotos (México, El Salvador, República Dominicana y Brasil).

Respecto a la ampliación de la cobertura a las poblaciones en ma-

yor riesgo de contraer tuberculosis, se están apoyando la implementación de la estrategia “DOTS” en los centros penales, de 29 países, en 11 países se está trabajando en la preparación de planes de control de la tuberculosis en poblaciones indígenas y en dos países existen programas específicos para la atención de tuberculosis en poblaciones urbano-marginales.

Esfuerzos para reducir la malaria han continuado en los 21 países endémicos en la Región. Los logros de reducir la incidencia por más de 50% en siete países y con menores reducciones en 4 otros países, alcanzados entre 2000 y 2005, han sido mantenidos. En conjunto, la Región ha reportado una reducción de 9% en la incidencia. Al mismo tiempo, entre 2000 y 2005 se reportó una reducción de 55% en la mortalidad y esto continuó en descenso durante 2006. Los esfuerzos de evitar la re-introducción la transmisión en los países libres de malaria han tenido que ser reforzados en Bahamas y Jamaica donde hubo brotes de malaria en el año 2006.

Durante 2006, la OPS ha realizado esfuerzos para cumplir con los mandatos de los países miembros contenido en la “Resolución sobre Malaria” del 46 Consejo Directivo de la OPS, Septiembre 2005 así como del 58 Asamblea Mundial de la Salud, Mayo 2005. La OPS desarrolló, publicó y diseminó su “Plan Estra-

tégico para Combatir la Malaria en las Américas durante el Periodo 2006-2010” y ha promovido su uso para guiar el desarrollo de los planes nacionales de malaria para cumplir tanto los compromisos nacionales, regionales y globales. Los países endémicos utilizan los guías del “Programa Global de Malaria” para la definición de políticas de tratamiento y toman decisiones basadas en evidencias generadas por estudios en la Región.

Como resultado de movilización de recursos financieros y humanos, hay proyectos sub-regionales para combatir la malaria tanto en los países que comparten la selva Amazónica así como en México y los países Centroamericanos. Dichos proyectos son realizados por los países en coordinación con la OPS. Adicionalmente, durante el año 2006, siete países (Bolivia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Surinam) continuaron ejecutando proyectos para combatir la malaria financiados por el Fondo Global para combatir AIDS, Tuberculosis y Malaria y durante 2006 cuatro países de la Región Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) iniciaron un proyecto conjunto para combatir la malaria, también financiado por el Fondo Global. La OPS ha brindado cooperación técnica a los países en la ejecución de los proyectos tanto nacionales como multinacionales.





Promover esfuerzos para asegurar, antes de 2010, la culminación y calidad de la escolaridad primaria para todos los niños y niñas, y promover la definición de metas, antes de 2007, para la culminación y la calidad de la escuela media. (Párrafo 49)

El “Proyecto de apoyo de la estrategia de inclusión y calidad de la educación en Ecuador”, financiado por el **Banco Mundial**, contribuirá al logro del objetivo de culminación universal de la educación primaria, que es un Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de recursos humanos para aumentar la eficiencia del sistema, incrementando el número y mejorando la distribución de maestros y ampliando la cobertura a nivel de la educación básica en las zonas más desfavorecidas, especialmente a nivel del primer grado.

Con el fin de promover una educación de calidad la administración de Fondos Sociales ha sido un ins-

trumento en el que la **CAF** ha demostrado ventajas competitivas. Con la administración y gerencia del “Fondo Canje de Deuda por Inversiones Sociales” celebrado entre el Reino de España y la República de Ecuador (US\$ 50 millones), la CAF promueve proyectos de inversión social en educación y el “Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)” con recursos de deuda bilateral que el gobierno español ha condonado a favor del Ecuador. En el caso del “Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM)” (US\$ 650 mil), la CAF administra técnica y financieramente el primer fondo con recursos financieros del bloque regional con el propósito de favorecer el proceso de integración social a partir del sector de educación.

Fortalecer dentro de los sistemas nacionales de salud las acciones de atención primaria, como un paso para prevenir las enfermedades y sus secuelas y reducir la morbilidad con el fin de asegurar el acceso equitativo a los servicios de salud a todas las personas en el hemisferio. (Párrafo 50)

Basado en las recomendaciones de los Estados Miembros para fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS), la OPS/OMS creó un “Grupo de Trabajo sobre Atención Primaria de Salud (APS) (WG)” cuya función principal fue aconsejar la Organización sobre cómo establecer una visión refortalecida de la estrategia de la APS que afrontaría los desafíos planteados por el nuevo milenio, en particular aquellos planteados por los ODM.

Los objetivos principales del “WG” fueron examinar y reafirmar las dimensiones conceptuales de la APS tal como figuran en la Declaración de Alma-Ata; desarrollar definiciones operativas de conceptos pertinentes para la APS; formular orientaciones a los países y a la OPS/OMS sobre cómo reorientar los sistemas y servicios de salud de la región según los principios de la APS en el contexto de los procesos de reforma del sector de la salud. El “WG” formuló también orientaciones so-

bre la redacción de un documento sobre la posición de la OPS/OMS y una “Declaración Regional sobre la Renovación de la APS” que reflejan las realidades actuales y las perspectivas futuras.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el “WG” llevo a cabo consultas de nivel regional y nacional. También fortaleció el diálogo con los socios más importantes, incluidos aquellos de la sociedad civil y las ONG, las universidades, las asociaciones profesionales y gobierno, para construir el consenso y establecer las alianzas estratégicas para el progreso de la APS en toda la región.

Las recomendaciones técnicas que resultaron de la Consulta Regional fueron incorporadas en los borradores del Documento de Posición y la Declaración Regional sobre la APS, ambos de los cuales fueron presentados a la consideración del 46º Consejo Directivo.

Por último, la Declaración Regional sobre la renovación de la APS (Declaración de Montevideo) fue aprobada por el 46º Consejo Directivo de la OPS de septiembre, 2005.

Después de que la “Declaración de Montevideo” fue aprobada, varios países de la Región han renovado o refortalecido sus esfuerzos al tratar de incorporar los valores, principios y elementos centrales del enfoque/estrategia de la Atención Primaria de Salud (APS) en el desarrollo de sus sistemas nacionales de salud. Tanto la Declaración de Montevideo como el documento de posición de la OPS/OMS sobre la renovación de la APS se han convertido en una referencia sobre el tema y están proporcionando una nue-

va perspectiva en el debate sobre la reforma del sector de la salud y el fortalecimiento de sistemas de salud en toda la Región.

La OPS/OMS también ha seguido proporcionando asistencia técnica a los países en este asunto y ha reforzado sus esfuerzos para difundir el enfoque de la APS renovada dentro de la Región. Dentro de la Organización, los esfuerzos se han concentrado al simplificar el enfoque/estrategia de la APS en todas las actividades de cooperación técnica de la OPS. Varias Áreas/Unidades han adoptado o están incorporando el enfoque/estrategia de la APS en su proceso de planificación y operaciones diarias.  
P 52.

Asimismo, con el fin de promover y fortalecer el intercambio de experiencias en la región, el DDSE se encuentra trabajando junto con el **BID, CEPAL y Banco Mundial** en analizar el impacto del enfoque de derecho en el diseño e implementación de las políticas sociales. En la primera fase de este trabajo, se tomaron como estudios de casos 4 países de la región: Chile, Guatemala, Perú y Uruguay.

El proyecto “Argentina: Proyecto de funciones esenciales y programas priorizados de la salud pública”, financiado por el Banco Mundial, está destinado a ampliar la cobertura de diez Programas de Salud Pública priorizados, reducir la exposición de la población a los principales factores de riesgo vinculados con enfermedades colectivas y mejorar el papel de orientación y un entorno regulatorio apropiado en el sistema de salud pública del país.



Identificar e intercambiar, en el marco de la OEA, las prácticas en la región en materia de políticas y programas de combate a la pobreza. (Párrafo 52)

La OEA es secretaria técnica de la “Red Social para América Latina y el Caribe,” que reúne a fondos de inversión social y ministerio de desarrollo social de la región con el fin de promover e intercambiar experiencias en materia de combate a la pobreza y desarrollo social. Desde hace más de 10 años, el DDSE apoya la coordinación de las conferencias anuales de la Red, la última de ellas celebrada en 2006 en Port of Spain, Trinidad & Tobago. En seguimiento a los acuerdos alcanzados, se trabajó estrechamente con la presidencia de la Red Social, en manos del FOSIS de Chile, para la programación de las actividades de cooperación que se implementarán en el 2007.

Mientras se avanza en los preparativos de la próxima Conferencia Anual, a realizarse en Belice en 2007 y donde se definirán prioridades temáticas en la región para desarrollar experiencias de cooperación, la OEA iniciará la ejecución de un

programa de cooperación técnica sobre sistemas de protección social focalizado en países del Caribe, y financiado principalmente por CIDA de Canadá, el FOSIS de Chile y la OEA. El objetivo general de este proyecto que tendrá una duración de dos años es mejorar la calidad y cobertura de los programas de protección social en los países del Caribe, tomando como modelo la experiencia que exitosamente ha implementado Chile, titulada “Puente-Chile Solidario”.

Asimismo, con el fin de promover y fortalecer el intercambio de experiencias en la región, la OEA se encuentra trabajando junto con el **BID, CEPAL y Banco Mundial** en analizar el impacto del enfoque de derecho en el diseño e implementación de las políticas sociales. En la primera fase de este trabajo, se tomaron como estudios de casos 4 países de la región: Chile, Guatemala, Perú y Uruguay.

Continuar fortaleciendo la cooperación regional y la movilización de recursos para avanzar en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y sustancias psicotrópicas, llamando a los países del hemisferio, en cooperación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a: desarrollar, implementar, y evaluar programas de prevención del abuso de sustancias, en particular para jóvenes y niños, como ‘Habilidades para la Vida’, entre otros; expandir el “Programa para estimar los costos humanos, económicos y sociales de las drogas en las Américas”; y promover el apoyo a las estrategias de desarrollo integral y sostenible que adelantan los países afectados por el cultivo y producción de drogas ilícitas. (Párrafo 53)

La OEA participó en el “Proyecto de comercialización de prácticas óptimas para comunidades de regiones montañosas y/o de produc-

ción de cultivos de droga”, promovido por el Gobierno de Tailandia para aumentar los conocimientos sobre desarrollo alternativo inte-

grado y sostenible a través de un estudio de análisis de enfoques de base para resolver problemas de comercialización de productos agrícolas y en el que se identificaron prácticas óptimas. Se realizaron estudios de casos de cuatro a ocho comunidades en cada uno de los siguientes países: Tailandia, Viet Nam, China, Afganistán, India, Nepal, Bolivia, Perú y Colombia. Un estudio detallado de esos estudios se centró en la compilación y sistematización de conocimientos existentes. En 2007 se publicará un manual de prácticas óptimas que contiene recomendaciones concretas y factibles sobre la manera de organizar una comercialización basada en la comunidad.

La OEA facilitó la participación de un grupo representativo de productores de Perú y Bolivia en el “Seminario Regional Andino de Comercialización de Productos de Desarrollo Alternativo”, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el 3 de abril de 2006. La reunión fue organizada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) de Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Embajada de Francia, la empresa mayorista francesa Carrefour, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la OEA. Los participantes presentaron sus enfoques, proyectos y empresas que respaldan a ex cultivadores de coca y amapolas opiáceas, especialmente a través de iniciativas de desarrollo alternativo.

En 2006 la OEA financió la capacitación de 55 técnicos de campo y también participó en un consorcio

modelo de siete instituciones peruanas para la implementación de 48 escuelas agrícolas de campo en Perú, logrando la cobertura de 2.412 hectáreas. Los beneficiarios fueron 1.229 establecimientos rurales pertenecientes a 145 comunidades. A fines de 2007 se evaluarán los resultados para determinar el impacto real en cuanto a rendimiento y calidad de las cosechas. La OEA se propone respaldar el año próximo la implementación de escuelas agrícolas de campo en Perú, y procura obtener financiamiento adicional para la implementación de esta metodología en Bolivia, Colombia y Ecuador.

El “Instrumento de Evaluación y Administración Integrada del Uso de la Tierra (GLEAM)” es un sistema de información remota basado en imágenes que permite a los gobiernos identificar la utilización real de la tierra para cultivos lícitos e ilícitos y establecer qué cultivos son los más apropiados para sustituir a la coca y a la amapola, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, climáticas y económicas prevalentes. En 2006 la OEA centró sus esfuerzos en la ampliación del uso del instrumento “GLEAM” por parte de las instituciones que se ocupan del desarrollo rural en Bolivia. La meta consistió en hacer del servicio “GLEAM” un sistema de información estratégica especializada en desarrollo integral que permita la descentralización, sistematización y distribución de información para el respaldo operativo. Al mismo tiempo se utilizó el sistema para realizar actividades de cuantificación geográfica y evaluación de suelos para el cultivo del cacao y el café en la re-



gión del Alto Beni, de Yungas, proporcionado apoyo al Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, con información geográfica y espacial de la región de cultivo de coca. El "GLEAM" se utilizó también para evaluar la magnitud de la degradación del suelo causada en la región de Yungas por los asentamientos y el cultivo de la coca. La OEA no sólo encamina sus esfuerzos hacia las regiones en que existen cultivos ilícitos o en que ellos existieron, sino también en las tierras adyacentes a las zonas de cultivos ilícitos, cuyo desarrollo podría inhibir la expansión de cultivos ilícitos y evitar la migración de trabajadores a zonas de cultivos ilícitos.

En 2006 la OEA implementó actividades de cumplimiento del "Programa de Prevención del Abuso de Sustancias Psicotrópicas 'Habilidades para la Vida', Basado en Colegios", y su sostenibilidad, entre otras cosas por las vías siguientes:

- Sensibilización de autoridades públicas, administradores de colegios, docentes, asociaciones de distrito y organismos de apoyo, sobre las características del problema del abuso de sustancias psicotrópicas entre los jóvenes y la importancia de crear y respaldar programas de aptitudes para la vida.
- Formación de un comité de coordinación para cada país, encargado de evaluar necesidades, definir metas, operaciones y contenido de programas (consejo de droga, ministerio de educación, organizaciones de desarrollo juvenil y grupos de servicio comunitario).
- Realización de cursos de forma-

ción para maestros que hayan de dictar los cursos, directores de colegios, enlaces con Clubes de Leones y personal de respaldo.

- Suministro de un nuevo plan de estudios a los alumnos de colegios piloto-objetivo (se estima en 20 el número de colegios en el año uno, que ha de expandirse geográficamente y en los distintos niveles de grados en años subsiguientes).
- Establecimiento de un proceso de evaluación de varios niveles (proceso a corto plazo y resultados a largo plazo), que se realizará continuamente durante toda la vida del programa.
- Actividades de sensibilización para la familia y la comunidad.
- Adaptación, revisión y finalización de los materiales de planes de estudios y didácticos.
- Ampliación a nuevos niveles de grados y colegios en años subsiguientes.

Este programa de prevención funciona en Belice desde 2005 y en Perú, Paraguay y Colombia desde 2006. Bajo los auspicios de la OEA el programa se iniciará en Ecuador, la República Dominicana y México en 2007-2008. Hasta ahora este programa ha capacitado a aproximadamente 800 docentes en la entrega del programa, y se prevé que capacite a otros 800 en los próximos dos años. Se han proporcionado materiales de prevención para un total de 150 colegios, desde jardín de infantes hasta el grado ocho.

En Colombia la inversión de US\$90.000 realizada por la OEA ha apalancado US\$587.000 adicionales para el programa provenientes del Gobierno de Colombia, los Clubes de Leones de Colombia y la Em-

bajada de los Estados Unidos en Bogotá. La OEA realizará una evaluación independiente, científica, del programa en Perú, en 2007 y 2008, utilizando “Instrumental de Evaluación” recientemente creado”.

Desde principios de 2006 la OEA ha venido respaldando el programa “Cultura de la Legalidad (COL)” en El Salvador, a través del cual se procura generar comprensión y brindar aptitudes de pensamiento crítico sobre la finalidad de las leyes en una sociedad y la necesidad del imperio de la ley, para impedir que el crimen y la corrupción lo socaven, y para que la población haga suyas las responsabilidades de una buena ciudadanía. Hasta ahora 100 docentes de 50 escuelas han sido capacitados en el dictado del programa, y la OEA ha proporcionado más de 3.000 ejemplares de materiales de apoyo a los colegios. Junto con su asociada, el Centro Nacional de Información Estratégica, organización sin fines de lucro con sede en Washington, la OEA se propone implementar el programa Cultura de la Legalidad con carácter piloto en Costa Rica y Honduras (ocho a diez colegios en cada país) en la primavera de 2007. También se prevé que Tobago y Nicaragua implementen el programa en el futuro cercano.

La OEA procura ampliar paulatinamente el “Programa para Estimar el Impacto Económico y Social de las Drogas en las Américas (Programa de Costos)”, llevándolo a los restantes países del Hemisferio. Aunque la mayoría de los países están en condiciones de estimar los

costos directos de las drogas, las estimaciones de costos carecen de sentido si el país no posee datos confiables sobre la magnitud del problema de las drogas. Como los estudios de costos, por sus propias características, requieren un gran volumen de datos agregados, la OEA ha incluido el Programa de Costos en su amplio programa de desarrollo de investigaciones.

Además la OEA está dando respaldo a los países que han realizado estudios de costos básicos para profundizar sus estudios y producir estimaciones sobre los costos evitables del problema de las drogas. La OEA concibe al programa de costos como un componente del programa de investigaciones que realiza, y paulatinamente implementará estudios de costos en el Hemisferio a medida que los países desarrollen sus programas de investigación. El objetivo de la OEA consiste en crear sólidos programas de investigación, incluidos estudios de costos en cada país del Hemisferio a más tardar en 2015.

En consonancia con el mandato de seguir ampliando el “Programa de Costos”, llevándolo a otros países del Hemisferio, la OEA ha comenzado a trabajar con otros países, que no formaban parte del estudio piloto. Además sigue trabajando con el grupo piloto, para ayudar a esos países a perfeccionar sus estudios y examinar el significado del impacto económico dentro de sus contextos. Aún no se han completado los estudios implementados en 2006, y los resultados de esos estudios se conocerán en 2007.



Reconocemos los resultados positivos del Fondo Global para el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria (GFATM) y reafirmamos nuestro apoyo a sus actividades y objetivos. Recomendamos continuar la participación importante de la sociedad civil en la consecución de esos objetivos y exhortamos a la Junta Directiva del Fondo Global a evaluar los criterios de elegibilidad con miras a abrirlo a países de ingreso medio en el hemisferio. (Párrafo 54)

En cumplimiento con esta directiva la **OPS** resalta los alcances en el apoyo en la preparación de 14 proyectos del Fondo Global, de los cuales 13 fueron aprobados; la asistencia técnica suministrada en la implementación de 13 proyectos aprobados del Fondo Global; y la participación de la OPS en los 13 mecanismos de coordinación de los países con proyectos de TB.

La OPS continúa apoyando los procesos de formulación de propuestas, al mismo tiempo que está orientando su cooperación técnica al apoyo a la ejecución de los proyectos en marcha. La experiencia indica que la adopción por parte del FG de utilizar el financiamiento en base a los resultados ha resultado en una fuerte demanda por asesora-

ría técnica en la preparación de indicadores realistas, y de mecanismos de seguimiento y evaluación efectivos. La OPS ha apoyado también el desarrollo y ejecución de proyectos interpaíses financiados por el FG, los que requieren especial atención por el mecanismo de gobernabilidad requerido por dicha institución. Los esfuerzos por ampliar los criterios de elegibilidad a los países de ingreso medio han resultado en la comisión de una revisión de los mismos la que será presentada a la próxima Junta del FG. La discusión es de naturaleza más política que técnica, por lo que el apoyo de las cancillerías es indispensable para lograr quitar esta barrera de acceso a los países de la región.

Desarrollar en el marco de la OEA, antes de 2008, el estudio de un programa de alfabetización, que tenga en cuenta experiencias exitosas en la materia, para avanzar hacia la eliminación del analfabetismo en nuestros países. (Párrafo 55)

Por decisión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) se creó un Grupo de Trabajo de países encargado de asesorar sobre la manera en que la **OEA** podría cumplir del modo más eficaz posible este mandato; los siguientes países se ofrecieron voluntariamente para formar parte de este Grupo de Trabajo en 2006: Brasil, Venezuela, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecua-

dor, Estados Unidos, Guatemala, Barbados, Canadá, México, Paraguay y Uruguay. Dada la amplia labor que están realizando otros organismos internacionales en esta esfera, la OEA realizó consultas con la OEI, la UNESCO, el CREFAL y el **BID**. La OEA preparó el documento básico "Iniciativa de Alfabetización de la OEA" para que lo analicen las autoridades de la Comisión

Interamericana de Educación (CIE) en su reunión de febrero de 2007. A solicitud de los Estados Miembros, el Departamento de Educación y Cultura organizó un Foro Virtual destinado a expertos en alfabetización de los Estados Miembros, para perfeccionar una propuesta para la realización de los pasos siguientes en este ámbito.

El “Programa de Adiestramiento en Oficios y Rescate Patrimonial” de la CAF continuó con su proceso de fortalecimiento y ampliación a través de la concreción de nuevas alianzas. Se consolidó una alianza a nivel regional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para fortalecer las escuelas-taller de toda la región andina a través de la capacitación en oficios básicos y rescate patrimonial. En la actualidad, la CAF apoya a 11 escuelas en cuatro países e incorporará tres más en 2007. Igualmente

se profundizaron acciones en Venezuela vía la “Escuela del Constructor Popular” en el municipio de Revenga para la capacitación de jóvenes con pasado delictivo en técnicas constructivas novedosas y con los dos Centros de Superatec en Caracas para la formación de jóvenes en computación y tecnología, ambos proyectos con el fin de contribuir a la inserción laboral de jóvenes pertenecientes a comunidades excluidas.

En estos proyectos se han visto resultados concretos y exitosos que han facilitado el inicio de una segunda fase de desarrollo y consolidación de los mismos, o la concurrencia de nuevos actores. En este sentido, se suscribió una alianza con el Grupo Empresarial Ghella con el fin de ejecutar proyectos de cooperación en áreas específicas de naturaleza educativa y cultural.

Promover, en el marco de la OEA, el intercambio de experiencias para la implementación de programas electrónicos de educación que articulen medios, recursos y herramientas destinadas a fortalecer, y enriquecer los procesos de enseñanza en las escuelas, incluyendo la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación. (Párrafo 56)

La OEA está implementando la fase piloto de un curso de educación a distancia para educadores, sobre enseñanzas de valores y prácticas democráticas, en colaboración con gobiernos de Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil. También está implementando un proyecto de traducción y adaptación del curso a las necesidades de los Ministerios de Educación del Caribe. Esas iniciativas forman parte del “Componente de Desarrollo

Profesional del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, que es una iniciativa de la OEA<sup>11</sup>.

El ICA ha respaldado activamente la articulación de programas educativos a nivel regional a través de iniciativas tales como (a) “RELPE – Red Latinoamericana de Portales Educativos” ([www.relpe.org](http://www.relpe.org)), (b) “Computadoras para Comunidades” ([www.cfc.net](http://www.cfc.net)), y (c) “FRIDA,

11 En [www.educadem.oas.org](http://www.educadem.oas.org) aparece información adicional.





Fondo Regional para la Innovación Digital” ([www.programafrida.net](http://www.programafrida.net))

El ICA, en asociación con la Fundación Chile y con los Ministerios de Educación de varios países de América Latina, puso en marcha “RELPE” como red de portales nacionales de educación destinados a hacer circular y dar a conocer gratuitamente materiales de educación producidos en la esfera local en toda la región. Este proyecto regional está destinado a incrementar la calidad y cantidad del material educativo elaborado en la esfera local y al mismo tiempo ampliar el acceso de habitantes de lugares marginados y remotos a un mayor volumen de contenido educativo.

Basándose en el exitoso programa canadiense de Computadoras para el Colegio (CFS), el ICA, en asociación con Industry Canada (IC) y con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA ha seguido respaldando la difusión

regional del programa, con el fin de crear capacidad local en países de ALC para planificar e implementar programas de renovación de computadoras, en el marco de una estrategia nacional integrada de conectividad, alfabetización digital e inclusión social.

“FRIDA, el Fondo Regional para la Innovación Digital en las Américas”, es un fondo regional para el desarrollo de investigaciones sobre TIC y aptitudes técnicas, para promover el desarrollo en América Latina y el Caribe. Este programa financia proyectos de investigación que cumplen algunos de los siguientes objetivos: desarrollo o adaptación de nuevas tecnologías y normas; usos sociales innovadores de TIC para el desarrollo, y modernización de políticas y reglamentos públicos. Esta iniciativa está destinada a incrementar el conocimiento de la TIC para el desarrollo y, al hacerlo, emponderar a grupos locales de investigación.

Encomendar a la Primera Reunión Interamericana de Ministros de Desarrollo Social, a celebrarse en El Salvador, de conformidad con la resolución AG/RES 1984 (XXXIV-O/04) del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que considere, entre otros, los progresos respecto de los compromisos contenidos en este Plan de Acción en el ámbito de sus competencias. (Párrafo 58)

El gobierno de El Salvador, por medio de una comunicación enviada en marzo de 2007, retiró su oferta de ser anfitrión de la “I Reunión de Ministros de Desarrollo Social,” por lo que la OEA se encuentra activamente trabajando con los Estados

miembros para el establecimiento de la nueva sede y la definición de la agenda de trabajo. Recientemente el Gobierno de Chile ha ofrecido prestarse de anfitrión para dicha reunión.





## Fortalecer la Gobernabilidad Democrática

Teniendo en cuenta el lema de la Cumbre de Mar del Plata y tomando en consideración que nuestro concepto de seguridad es multidimensional, promover por medio de acciones concretas en el nivel nacional, subregional, hemisférico y mundial, la implementación de los compromisos asumidos en la Declaración sobre Seguridad de las Américas. (Párrafo 61)

Durante 2006, la CAF dio continuidad a la ejecución de los programas que en el tema de Gobernabilidad viene desarrollando a nivel regional bajo la premisa de que es importante generar espacios potenciales para fortalecer la gobernabilidad democrática en los países, e incrementar la coexistencia ciudadana mediante procesos de diálogo y consensos. Los programas, encados en cuatro líneas acción definidas en el ámbito de gobernabilidad, comprenden transversalmente la ética y transparencia tanto desde la gestión pública como desde la gestión ciudadana y, el desarrollo de capacidades humanas para mejorar la ejecución y el entendimiento del ejercicio de la gobernabilidad dentro del contexto de cada país.

El “Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política” que se lleva a cabo desde 2001 en alianza con la George Washington University y con universidades locales en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Ve-

nezuela, ha continuado desarrollando sus actividades de capacitación de una masa crítica de funcionarios públicos en la región. El objetivo general es ofrecer una visión integral de los problemas asociados al desarrollo económico y social, y la capacidad de materializar esa visión en un marco articulado de acción que tenga en cuenta elementos técnicos, de negociación y viabilidad política, económica y social. La duración del programa es de de ocho meses al año. Al concluir el 2006, el programa contaba con 3.844 egresados en los cinco países antes mencionados.

El “Programa de Liderazgo para la Transformación” concebido sobre el principio fundamental del equilibrio que debe existir entre los distintos sectores que conforman una nación – público, privado y sociedad civil – busca vencer las limitaciones existentes, dar paso a nuevas generaciones y fortalecer la reivindicación de valores cívico-democráticos en la sociedad. El mis-

mo, con una duración de 8 meses al año, está orientado a capacitar líderes naturales, hombres y mujeres, para que sean capaces de cumplir con el compromiso de construir un futuro mejor de acuerdo a la realidad de su contexto. Hasta el 2006, el programa se ha llevado a cabo en cuatro países – Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela – y ha capacitado 3.926 líderes, dando a su vez cobertura en total a 658 municipios en todos los países.

El “Programa Municipios Eficientes y Transparentes (MuNet)” fue creado con el objetivo de proveer asistencia técnica y formación a los gobiernos locales de los países andinos con el fin de mejorar sus capacidades técnicas y administrativas en la provisión de servicios, mediante la identificación y transferencia de mejores prácticas y experiencias exitosas en contextos socio-políticos similares en los temas de catastro y gobierno electrónico. Al cierre del 2006, el total de funcionarios capacitados en gobierno electrónico y catastro ascendió a 614 y la cobertura municipal regional alcanzó 22 municipios en gobierno electrónico y 5 en catastro.

El “Programa Herramientas para la Gobernabilidad y la Construcción de Consensos” tiene por objetivo dotar a los actores del sector público y la sociedad civil, que están en permanente interacción con la ciudadanía, de herramientas y metodologías que permitan construir consensos y llegar a mejores acuerdos que satisfagan los intereses y necesidades de los sectores involucrados. El programa se desarrolla a través de cuatro talleres: negociación, comunicación estraté-

gica, liderazgo y persuasión, y relaciones estratégicas con el sector público. Al cierre del 2006, el número de participantes ascendió a 80 personas por país. El programa continuará su ejecución en Colombia, Ecuador y Venezuela.

El “Programa Puertos de Primera” es el resultado de la colaboración que, desde hace varios años, mantienen la CAF y la Universidad Politécnica de Valencia, España. El programa, basado en estudios previos sobre logística, competitividad, transporte marítimo y sobre el desempeño de los principales puertos de Suramérica, está orientado a mejorar la calidad de los servicios portuarios. Durante la primera fase del programa, se escogieron cinco puertos con importante tráfico de contenedores: Puerto Cabello (Venezuela), Cartagena y Buenaventura (Colombia), Guayaquil (Ecuador), y El Callao (Perú). En cada puerto se constituyó un Consejo de Calidad, compuesto por unos treinta miembros representativos de todos los gremios y colectivos de la comunidad portuaria, que tuvo a su cargo el análisis de la cadena de servicios prestados por el puerto y el diseño o reingeniería de los procesos críticos.

A partir de este rediseño, se definieron los requisitos que deberían cumplir los distintos operadores y demás miembros de la comunidad portuaria para beneficiarse con el derecho a utilizar la Marca de Garantía. Ésta consiste en un modelo de gestión que ofrece garantías específicas de calidad de servicio a los clientes de cada puerto. Con la inminente creación de la “Asociación Latinoamericana de Calidad Por-



tuaria," entidad sin fines de lucro que fungirá como titular de la Marca de Garantía en toda la región, se pondrá en marcha el marco ins-

titucional necesario para el funcionamiento sostenido de este esquema de gestión de calidad.

Continuar respaldando y fortaleciendo el funcionamiento de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, promoviendo en los órganos políticos de la OEA, en el marco del proceso de reflexión en curso, acciones concretas para lograr, entre otros objetivos, una mayor adhesión a los instrumentos jurídicos, un efectivo cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la debida consideración de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el perfeccionamiento del acceso de las víctimas a los mecanismos del sistema, y el financiamiento adecuado de los órganos del sistema, incluyendo el fomento de contribuciones voluntarias. (Párrafo 62)

En el 122º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), asuntos temáticos estudiados incluyeron el goce de derechos económicos, civiles y culturales. A ese respecto la Comisión celebró una audiencia en que en parte se hizo hincapié en el derecho a la educación en Colombia, y una audiencia general con respecto al derecho a la vivienda en las Américas.

También en este período de sesiones, con miras a seguir fortaleciendo su diálogo con la región del Caribe, la CIHD mantuvo su práctica de reunirse con los representantes permanentes ante la OEA de numerosos Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), para analizar cuestiones referentes a los derechos humanos y asuntos conexos de interés mutuo.

Adicionalmente la Comisión aprobó y publicó su "Resolución 1/05," en que reafirmó la obligación internacional que tienen los Estados miembros de la OEA de cumplir las medidas cautelares dictadas por la

Comisión. En la misma resolución reiteró el compromiso ético y legal de cada Comisionado de no participar en la discusión, investigación, deliberación o decisión de un asunto general o específico sometido a la consideración de la CIDH si fuese nacional del Estado objeto de consideración, de acuerdo a los requisitos expresos del artículo 17 del Reglamento de la Comisión.

Además, la Comisión, junto con el Servicio Internacional de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho de la American University, copatrocinaron un curso de capacitación para miembros de organizaciones de la sociedad civil, en que participaron 16 defensores de derechos humanos de diez Estados miembros de la OEA.

El 25 y 26 de abril de 2006, la CIDH y la Secretaría del Commonwealth co-auspiciaron un taller en St. John's, Antigua y Barbuda sobre la ratificación e implementación de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.

Este taller, convocado a invitación del Gobierno de Antigua y Barbuda, ofreció a funcionarios y autoridades de la región del Caribe una actividad de capacitación intensiva sobre la importancia de participar plenamente en los sistemas de derechos humanos de las Naciones Unidas y del sistema interamericano así como sobre los procedimientos necesarios para ratificar e implementar instrumentos de derechos humanos internacionales y regionales. Participaron en este evento más de 20 funcionarios gubernamentales de más de 10 países del Caribe.

La CIDH continúa con la celebración anual, en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, del diálogo sobre el funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, entre los Es-

tados Miembros y los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En su 126º Período Ordinario de Sesiones, la CIDH, con el objetivo de fortalecer e incrementar su efectividad, aprobó reformas a su reglamento y normas de procedimiento para la designación de Relatores especiales.

Por último, y también en cumplimiento de los mandatos de la IV Cumbre de las Américas, se celebró en San José, Costa Rica, el “II Curso Especializado para Funcionarios de Estado y de Cancillerías sobre Utilización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos,” auspiciado por la Corte IDH, la CIDH y el IIDH.

Consolidar la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal y Extradición, apoyar las acciones para la implementación de un plan estratégico para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y fortalecer el desarrollo institucional de la Secretaria General de la OEA en estos temas, de conformidad con el marco de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA). (Párrafo 65)

La Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI) se celebró entre el 24 y el 26 de abril de 2006, en Santo Domingo, República Dominicana. En ella la REMJA reconoció los esfuerzos y actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) e instó al Centro a proseguir su valiosa labor. Además, recomendó que el Plan de Financiamiento propuesto por el CEJA se ponga a consideración de la Asamblea Ge-

neral en su próximo período ordinario de sesiones. La Tercera Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición se celebrará en Colombia.

Con respecto a la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición, la OEA ha actualizado continuamente los componentes público y privado del sitio web de Asistencia Mutua. Ac-



tualmente los 34 Estados Miembros han proporcionado información para su respectiva página web, que brinda una introducción al sistema jurídico de ese país; establece vínculos con legislación y documentos modelos relacionados con Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición, y vínculos con tratados bilaterales e instrumentos multilaterales<sup>12</sup>. La “Red Hemisférica de Intercambio de Información” incluye también un sistema de comunicaciones electrónicas seguras, en que se ha registrado un incremento, de 17 a 23, del número de participantes en el proyecto. Los países participantes son: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Uni-

dos, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Con respecto al fortalecimiento del desarrollo institucional de la Secretaría General de la OEA, el Consejo Permanente convocó a la “Reunión Especial del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición”, en Montreal, Canadá, del 26 al 27 de marzo de 2007. La finalidad de esa reunión fue considerar la manera de ordenar la labor de REMJA relacionada con el establecimiento de la asistencia mutua y la extradición en las Américas.

Cooperar solidariamente con el pueblo haitiano en sus esfuerzos para revitalizar las instituciones democráticas, combatir la pobreza y estimular el desarrollo socio-económico con equidad, incluida la creación de trabajo decente, a través, entre otros, de un mayor apoyo de las instituciones financieras internacionales y las agencias de cooperación, e implementar programas de desarme, de desmovilización y de reinserción (DDR), con el apoyo de la MINUSTAH y la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. (Párrafo 66)

La Misión Especial de la OEA en Haití ha venido realizando actividades en conjunto con el Consejo Electoral Provisorio de Haití en el desarrollo de Sistemas Electorales que permitieron ofrecer la Identificación a los Ciudadanos y la gestión del Cómputo de votos y su respectiva transmisión de resultados. Se desarrolló la campaña masiva de inscripción y entrega de Tarjetas de Identificación para todo ciudadano mayor de 18 años. Se inscribieron un total de 3.56 millones, sobre un total de 4.4 millones. Dicha inscripción que generó la Iden-

tificación, fue utilizada, además, para generar de forma automática las Listas de Electores que fueron utilizados en ambos procesos electorales, y la permanencia y seguridad de esta información permitirá a Haití realizar cualquier otro proceso electoral a futuro sin la necesidad de volver a re-inscribir a los Ciudadanos.

Este proyecto tiene como principal objetivo transferir y brindar soporte en el Registro Permanente de Identificación, desde la reapertura de oficinas hasta la instalación de

12 Para obtener acceso a las páginas de los distintos países, haga clic en cualquiera de los vínculos de país que aparecen en el lado izquierdo de la página siguiente: <http://www.oas.org/juridico/mla/sp/index.html>.

un sistema propio de impresión de Tarjetas de Identidad en Haití. Utilizando para ello los actuales recursos informáticos ya adquiridos y de los recursos humanos capacitados.

Con la propuesta de integración de la Identificación de Ciudadanos, de los procesos electorales y del Registro Civil, se logrará tener los procesos mas ordenados, seguros y con mejores servicios a la población en general, redundando así en servicios y elecciones mas eficientes. Se logrará además la generación de estadísticas vitales que apoyen al gobierno en el desarrollo de planes de desarrollo con datos consistentes y oportunos, según tipo de región y/o atributos del Registro Civil y de Identificación.

La OEA está comprometida en reforzar y desarrollar las capacidades técnicas para continuar con el proceso de Identificación de personas y con un enfoque integrador a la modernización del Registro Civil, fortaleciendo las instituciones para la realización de las elecciones transparentes, participativas y justas.

Haití es uno de los países prioritarios de la OPS/OMS para obtener asistencia especial, junto con Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua. A esos fines, en 2006 se realizó intercambio de información y reuniones regulares de alto nivel con grupos de trabajo de la OEA y la OPS para Haití, y dentro del Grupo de Amigos de Haití, en que participó activamente la OPS. En esas oportunidades se acordó que debía realizarse un vigoroso llamamiento para la creación de un mecanis-

mo sistemático de intercambio de información, como respuesta de cooperación técnica frente a las necesidades haitianas, y asumirse el compromiso de mejorar la coordinación con respecto a cuestiones técnicas y enfoques de cooperación técnica.

Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, la OPS/OMS participó activamente en el llamamiento “*Transitional Appeal* de las Naciones Unidas” que se puso en marcha en diciembre de 2006 para la estabilización en Haití.

En 2006 se realizaron varias misiones de alto nivel de la OPS/OMS a Haití, para definir una agenda estratégica de desarrollo de la salud, conjuntamente con nuevas autoridades y diferentes asociados. En septiembre de 2006 se realizó en la Sede de la OPS una sesión especial sobre Haití – “El Día de Haití” –, que representó una oportunidad para que el Ministro de Salud y Población (MoH) y sus funcionarios, así como asociados externos, intercambiaran opiniones, logros, desafíos y enseñanzas aprendidas con respecto a prioridades sanitarias encaminadas hacia el desarrollo nacional de la salud en Haití.

La OPS está trabajando con el Ministerio de Salud y con muchos otros asociados en el restablecimiento del sistema de salud para el país. Forman parte de la red de asociados de la OPS/OMS en Haití, además de la OEA y las entidades interamericanas, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), el BID, el Ban-





**co Mundial**, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA), la Comisión Europea (CE), organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, autoridades de salud locales y muchas otras entidades.

La OPS/OMS ha venido realizando la distribución de vacunas y otros medicamentos esenciales en Haití a través de “PROMESS”, e implementando varios proyectos financiados por donantes. Entre las cuestiones de asistencia técnica abordadas a través de esas donaciones figuran las referentes a fortalecimiento de la respuesta de emergencia frente a desastres; la implementación de un programa general de atención del VIH/SIDA y el acceso a medicamentos genéricos esenciales; la creación de entornos saludables; la atención de necesidades básicas de asistencia sanitaria para las personas más vulnerables y más desprovistas de servicios; respaldo para actividades de inmunización; seguridad de inyecciones, e intensificación de la estrategia de gestión integrada de enfermedades infantiles. Entre los recientes esfuerzos de la OPS/OMS figura la labor relativa a socorros humanitarios y atención de insuficiencia de servicios sanitarios posteriores a emergencias.

La OPS/OMS también se está ocupando de fortalecer las “Unités Communales de Santé (UCS)” y el sistema de hospitales regionales de referencia, aplicando una estrategia de cooperación técnica descentralizada que ha resultado útil en otros países para llevar adelante el desarrollo sanitario local. La estrategia de cooperación técnica des-

centralizada se aplicará también a zonas fronterizas con la República Dominicana. La interdependencia de las economías y poblaciones de Haití y de la República Dominicana exige también un enfoque binacional en muchas de las intervenciones económicas y sociales. Este enfoque binacional ha de aplicarse especialmente a enfermedades tales como la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA.

El “Proyecto de Reducción de la Pérdida de Electricidad de Haití” del **Banco Mundial** tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento sostenible de la calidad de los servicios de electricidad en Haití para los consumidores, y el fortalecimiento del desempeño financiero y operativo del servicio público de electricidad (EPH). El “Proyecto de Desarrollo Orientado por la Comunidad de Haití” intensificará la transferencia directa de recursos públicos a organizaciones comunitarias locales en comunidades rurales y periurbanas pobres. El “Segundo Proyecto de Asistencia Técnica para la Gobernabilidad Económica” brindará asistencia adicional al Gobierno de Haití para fortalecer su capacidad institucional en las esferas de la gestión de los recursos del sector público y una mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades y solicitudes de ciudadanos.

Una misión de alto nivel del **BDC** visitó Haití en enero de 2007, para examinar ámbitos de enfoque, tras la incorporación de Haití al BDC como miembro, en 2007. El Banco está procesando su primera intervención, en materia de educación, con el Banco Mundial. Todas las

intervenciones del BDC se realizarán a través de la ventanilla de préstamos concesionarios del Banco, el “Fondo Especial de Desarrollo (SDF)”. El Banco está utilizando el “Marco Interino de Cooperación (MIC)” como contexto para la labor que realiza en Haití.

El “Programa Rehabilitación y Estabilización (PRESE)” de la OIM (antes denominado HTI), financiado por la USAID, ha contribuido a la estabilización de vecindarios en seis centros urbanos, a través de proyectos de infraestructura orientados por la comunidad, realizados con gran intensidad de trabajo, actividades deportivas y culturales, etc. Hasta la fecha HTI/PRESE ha generado 657.629 días/persona de empleo, y ha puesto en condiciones de regresar al colegio a 22.000 niños en Cité Soleil.

El “Proyecto de Migración de Trabajadores en Haití” de la OIM, procura fortalecer significativamente la capacidad del Gobierno de Haití de brindar apoyo y protección a migrantes haitianos que aprovechan regularmente oportunidades

de realizar trabajo asalariado de corto plazo en países vecinos y proporciona respaldo técnico al Gobierno de Haití para formular acuerdos bilaterales de migración de trabajadores con países vecinos en que el número de trabajadores migrantes haitianos es elevado y creciente. La OIM alcanzó esos objetivos respaldando la formulación de acuerdos bilaterales de trabajo, proporcionando experiencia técnica jurídica y en gestión de migración para orientar un proceso consultivo del Gobierno de Haití que reunió a actores haitianos pertinentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para aprovechar la experiencia de anteriores acuerdos bilaterales de migración y formuló una estrategia jurídica general sobre migración de trabajadores. El resultado previsto de este proyecto consiste en intensificar significativamente la capacidad del Gobierno haitiano de formular y negociar acuerdos bilaterales de migración de trabajadores con países de la región que reciben gran número de trabajadores migrantes haitianos.

Reconociendo la interrelación entre la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y el lema de la Cumbre de Mar del Plata, solicitar a los órganos políticos y a la Secretaría General de la OEA que continúen avanzando en la efectiva implementación de la Declaración de Florida “Haciendo realidad los beneficios de la Democracia”. (Párrafo 67)

La OEA centra la atención en la prevención de crisis político-institucionales a través del fortalecimiento de la capacidad institucional de la Organización de identificar y analizar situaciones que puedan afectar a la gobernabilidad

democrática. Está elaborando una metodología de análisis de múltiples escenarios que tiene en cuenta características regionales que contribuyen a impedir crisis político-institucionales y mejorar la capacidad de respuesta de la Organiza-



ción. Esa labor se centra principalmente en la atención de los aspectos políticos de la gobernabilidad democrática y la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a promover y fortalecer la sostenibilidad democrática en la región.

A este respecto, la OEA ha dado apoyo a los países que lo han solicitado, mediante misiones especiales cuyo principal objetivo consiste en lograr entendimiento entre las partes y resolver crisis político insti-

tucionales facilitando el diálogo en un amplio espectro de actores y procurando consenso para hacer frente a los desafíos del Hemisferio.

Tras desarrollar la metodología de análisis de múltiples escenarios, la OEA procederá a implementarlos, utilizando diversas técnicas aprendidas, y seguirá brindando apoyo técnico a las Misiones Especiales que se envíen o que soliciten los Estados Miembros y/o el Secretario General.

Solicitar a la Secretaría General de la OEA que presente para la consideración de los órganos políticos de la Organización, antes de 2007, un programa interamericano de intercambio de experiencias y mejores prácticas para fortalecer y perfeccionar en nuestros países los mecanismos de participación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general, en la gestión del Estado, en particular en el desarrollo de políticas públicas para la generación de empleo y combate a la pobreza, incluyendo los gobiernos locales, en un marco de diálogo social inclusivo que tenga en cuenta la vulnerabilidad de los sectores más excluidos de nuestras sociedades. (Párrafo 68)

La OEA, a través del Programa Interamericano de Compras Gubernamentales, respaldó las actividades de la "Red Interamericana de Compras Gubernamentales". Esta iniciativa procura mejorar las prácticas de compras gubernamentales de la región, en cuanto a transparencia, eficiencia y equidad. Se realizó un total de cinco seminarios con la participación de funcionarios de alto rango encargados de las compras gubernamentales en los Estados Miembros. Esos talleres-seminarios brindaron posibilidades de intercambiar experiencias, analizar enseñanzas aprendidas e identificar directrices de cooperación específicas. Los países acordaron asimismo promover la cooperación

institucional para el cumplimiento del Plan de Acción del Programa para 2007.

La Red identificó asimismo cinco ámbitos prioritarios de cooperación para el desarrollo de las compras gubernamentales. Cada uno de esos ámbitos se abordó en los siguientes seminarios-talleres interamericanos:

- Participación competitiva de las MIPYME en Compras Gubernamentales, mayo de 2006.
- Armonización de prácticas en compras gubernamentales, Costa Rica, julio de 2006.
- Formación profesional y capacitación en compras gubernamen-

tales, Ecuador, septiembre de 2006.

- Estrategias de desarrollo de compras gubernamentales, Brasil, septiembre de 2006.
- Vínculos entre compras gubernamentales y sistemas financieros, Paraguay, septiembre de 2006
- Tercera Conferencia de las Américas sobre Compras Gubernamentales, Perú, noviembre de 2006.

Además, el sitio web del Programa contribuyó a difundir mejoras y el desarrollo en la esfera de las compras gubernamentales en el Hemisferio y proporcionó mecanismos para promover iniciativas de cooperación técnica relacionadas con compras gubernamentales.

El **ICA** está brindando apoyo a iniciativas regionales que contribuyen a fortalecer la gobernabilidad democrática en ALC, a través del uso de instrumentos de TIC. Entre las iniciativas que recibieron apoyo en

esta esfera figuran un proyecto denominado “Impacto de la TIC en materia de fortalecimiento democrático local, transparencia y participación ciudadana”, implementado por la municipalidad de Peñalolén, Chile, con el objetivo de analizar el impacto de la implementación de estrategias de democracia electrónica y gobierno electrónico a nivel local, haciendo hincapié en la utilización y adopción de TIC para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana. La “Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)”, implementada en colaboración con la OEA, ha resultado un mecanismo eficaz que sigue recibiendo el apoyo del ICA en su segunda fase de operaciones, para dar a conocer y difundir experiencias y enseñanzas aprendidas sobre prácticas de gobierno electrónico para promover sinergias, enseñanzas compartidas y actividades de colaboración entre los profesionales de la región.

Impulsar, a través de la OEA, programas de capacitación a nivel regional en materia de gobierno electrónico, favoreciendo el intercambio de experiencias con los países que tengan avances en la materia. (Párrafo 69)

La **OEA**, con una donación del **ICA**, creó el “Curso en línea ‘Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico’”, cuyo principal objetivo consiste en que los participantes adquieren y consoliden sólidos conocimientos sobre los principales conceptos, beneficios y ventajas a que puede dar lugar una estrategia de gobierno electrónico para una mayor transparencia y mejoras en cuanto a administración y desempeño.

Actualmente el curso, disponible en inglés, español y portugués, ha sido ofrecido en colaboración con ocho instituciones de toda la región y al público en general. Hasta la fecha han participado en él más de 1.880 funcionarios públicos de América Latina y el Caribe. En 2006 se ofrecieron seis cursos en que se capacitó a 482 funcionarios públicos, incluidos los de la Oficina de Tecnología de la Información y las Tele-



comunicaciones (OPTIC) de la Presidencia de la República Dominicana y de la Universidad do Sul, en Brasil.

Entre los planes para 2007-2008 figura el dictado del curso no menos de ocho veces más: seis en contextos abiertos a la región y dos en colaboración con instituciones interesadas. Además existen planes de adaptación y traducción del curso al francés, para que pueda ofrecerse en Haití en formato electrónico y en formato tradicional de texto.

Otra iniciativa que respalda ese compromiso es la “Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC)”, creada a través de una iniciativa de los países de la región con el apoyo de la OEA, el ICA y el BID.

Los miembros de la “RED GEALC”, responsables de llevar adelante el gobierno electrónico en sus respectivos países concibieron esta red como instrumento de respaldo para sus actividades diarias. Las instituciones de respaldo encontraron en “RED GEALC” el instrumento perfecto para promover la cooperación horizontal y esfuerzos conjuntos entre los países de América Latina y el Caribe en la esfera del gobierno electrónico. La red está formada por 61 miembros de 31 países.

La RED GEALC utiliza los siguientes mecanismos para facilitar el intercambio de experiencias:

- “Plataforma virtual de trabajo”, que ofrece un instrumento de gestión de contenidos para la descentralización del contenido de la pá-

gina de cada país, una sala de formación, foros virtuales, chats, calendario, información sobre gobierno electrónico proveniente de cada país y una base de datos de expertos.

- “Talleres presenciales”, centrados en prácticas óptimas en gobierno electrónico (Chile, Perú, Brasil, Trinidad y Tobago, Ottawa, Santo Domingo, Bogotá).
- Dos facilitadores (Caribe y América Latina) responsables de dinamizar la red, que atienden las necesidades de los países y la implementación del plan de trabajo.
- “Fondo de Cooperación Horizontal (FOCOH)”, que financia el intercambio de expertos.
- Grupos de trabajo para cooperación y coordinación entre distintos países en temas de interés para los países miembros. Están funcionando actualmente cinco grupos de trabajo.

Entre las actividades programadas para seguir promoviendo la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de gobierno electrónico entre los países de la región figuran:

- “EGobex”. Un centro de intercambio de información en línea de soluciones de gobierno electrónico de propiedad de los gobiernos de la región;
- Diferentes talleres sobre gobierno móvil, interoperabilidad y legislación sobre gobierno electrónico.

El programa “MuNet (Municipios Eficientes y Transparentes)”, que es una iniciativa conjunta de la OEA y de la Agencia Canadiense para el

Desarrollo Internacional (CIDA), respalda a las municipalidades en sus esfuerzos tendientes a aprovechar tecnologías de información y comunicaciones para incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación en su funcionamiento diario. El programa tiene dos componentes, gobierno electrónico y catastro, a través de los cuales se procura dar acceso a las municipalidades beneficiarias a experiencias y expertos reconocidos en ambas esferas.

Como parte de las actividades de gobierno electrónico, “MuNet” ofrece a las municipalidades un paquete general de apoyo que comprende capacitación para los alcaldes de las municipalidades participantes; diagnósticos sobre TIC, transparencia y eficiencia; capacitación de empleados municipales; consultas para preparar una estrategia de gobierno electrónico; espacio virtual de trabajo para facilitar intercambios entre municipalidades participantes, y conjuntos de instrumentos de tecnología. Actualmente 21 municipalidades de 11 países reciben los beneficios del apoyo de “MuNet”.

En 2007, con el apoyo de la CIDA, la OEA está planificando una segunda versión del programa de gobierno electrónico MuNet, basada en la experiencia y la metodología elaboradas a través de MuNet I para establecer diferentes MuNet en toda América Latina y el Caribe.

El componente de Catastro del “Programa MuNet”, que cuenta con el respaldo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), integra el uso de sistemas

de información geoespacial (SIG) para brindar a los responsables de la adopción de decisiones un instrumento de gobierno electrónico que permita la utilización de versiones actualizadas del catastro y del registro de la propiedad inmueble para una mejor planificación, mayor participación ciudadana, e inclusive mejoras en cuanto a recaudación del impuesto sobre los bienes raíces.

Además de la implementación de proyectos de actualización de catastros y registros inmobiliarios en municipalidades participantes de Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Venezuela, MuNet ofrece importante capacitación en la incorporación de tecnología para mejorar la gestión del catastro en procura de una mayor gobernabilidad.

Una de las estrategias de capacitación de MuNet es el curso de estudios domiciliarios basados en CD en español titulado “Gestión Catastral”, que presenta prácticas óptimas de diferentes países sobre la manera en que las más avanzadas tecnologías, específicamente sistemas de información geoespacial (SIG), logran mejoras en materia de gobernabilidad dando mayor transparencia y eficiencia a los procesos de catastro y propiedad de inmuebles.

Entre 2005 y 2006 se distribuyeron más de 410 cursos entre funcionarios públicos y profesionales de América Latina a través de la creación de capacidad institucional y alianzas para capacitación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en Colombia, el Centro Nacional de Registros



(CNR) en El Salvador, la Asociación Mexicana de Municipalidades, el Centro Internacional de Formación de Autoridades Locales (CIFAL-Atlanta), varias de las asociaciones municipales y funcionarios públicos individuales de América Latina. Los planes para 2007-2008 comprenden la continua difusión del curso en toda la región.

Con respecto a la promoción del intercambio de experiencias exitosas de países sobre ese aspecto del gobierno electrónico, otros de los componentes de capacitación de "MuNet" consisten en la organización de seminarios con fines de información y el intercambio de prácticas óptimas. En 2005 y 2006 se distribuyeron entre las asociaciones municipales regionales y funcionarios públicos 515 copias de CD que contenían las actuaciones de los seminarios y prácticas óptimas.

En junio de 2006 y en colaboración con el Centro Internacional de Formación de Autoridades Locales (CIFAL-Atlanta) y la Municipalidad de Quito se organizó un seminario de capacitación para los países Andinos. Durante el seminario, más de 30 alcaldes y directores de catastros de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela intercambiaron experiencias, proyectos y planes. En las recomendaciones específicas del seminario, además de las ventajas que supone la introducción de instrumentos de gestión electrónica, se destacó la necesidad de leyes sobre catastro y registro inmobiliario. Entre las actividades previstas para 2007 figura la organización de un seminario similar para los países de América Central.

A través de una alianza estratégica con la empresa de software geoespacial ESRI, se impartió capacitación especializada en SIG. Funcionarios públicos de catastros de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador y Venezuela participaron en un seminario de capacitación práctica de una semana de duración. Además la OEA recibió 200 becas para un curso de capacitación en línea especializado en SIG, otorgadas por ESRI; 50 de ellas se han distribuido entre funcionarios de siete de los países de la región. Los planes para 2007 comprenden la continua distribución de esas becas según una estrategia basada en el mérito, que beneficiará a más de 50 municipalidades adicionales de la región.

Como ya se señaló, el ICA, en colaboración con la OEA, respalda la "Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC, Fase II, [www.redgealc.net](http://www.redgealc.net))", como contribución concreta a la consecución de los mandatos de las Cumbres en la esfera de la gobernabilidad democrática y el intercambio de experiencias a través del uso de instrumentos de TIC. Dentro de este marco de colaboración y con el apoyo del Gobierno de Canadá, ambas entidades realizaron un taller internacional que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, en marzo de 2006, como espacio de promoción del diálogo regional e interrelación mediante contactos personales entre más de 40 líderes de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe. En la Asamblea General de la OEA, celebrada en la República Dominicana en junio de 2006, sobre el tema de 'Gobernabilidad y desarrollo en la

sociedad del conocimiento', los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la región reconocieron el destacado papel de la "Red GEALC" como "Red para el Avance de la Sociedad del Conocimiento en la Región". El hecho de que en la resolución de la Asamblea General se haya dedicado un párrafo a la importancia de la Red es el testimonio más reciente del valor que le conceden protagonistas clave de la región de ALC.





Plan de Acción de Mar del Plata.  
Crear Trabajo para Enfrentar la  
Pobreza y Fortalecer la  
Gobernabilidad Democrática.